

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A 28 DE FEBRERO 2022	Página 1 de 101

**MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
GRANDES PROYECTOS**

CONSORCIO SAIN

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 DE 2020

OBJETO

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA DUITAMA PAMPLONA EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ, SANTANDER Y NORTE DE SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 1

CONTRATO DE OBRA No 1684 DE 2020



**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 12
Original**

**PERIODO
01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2022**

**VÍA CÓDIGO 5500- BOYACA – SANTANDER Y NORTE DE SANTANDER
FEBRERO DE 2022**

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A 28 DE FEBRERO 2022	Página 2 de 101

**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 12
01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2022**

**INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO,
GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA
DUITAMA PAMPLONA EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ, SANTANDER Y
NORTE DE SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA
"CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 1**

ELABORÓ: Director de Interventoría
CESAR AUGUSTO HIGUERA PUERTO.
M. P. N°: 25202-29653 CND

REVISÓ Y APROBÓ: Director de Interventoría
CESAR AUGUSTO HIGUERA PUERTO.
M. P. N°: 25202-29653 CND

VERSION: 0.0

Todos los derechos reservados. Este documento es de propiedad única del TERRITORIAL SANTANDER - SUBDIRECCIÓN DE LA RED NACIONAL - INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS. Ninguna parte de este Documento de autoría del CONSORCIO SAIN puede reproducirse, o transmitirse, de ninguna forma incluyendo fotocopias, grabaciones magnéticas o cualquier medio de almacenamiento de información y sistema de recuperación sin la previa autorización escrita del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, entidad contratante.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A 28 DE FEBRERO 2022	Página 3 de 101

TABLA DE CONTENIDO

	PÁG.
1. INTRODUCCIÓN.....	8
2. DESCRIPCION DEL PROYECTO	9
2.1 LOCALIZACIÓN	10
2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA.....	12
2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO	17
3. INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA.....	20
3.1 INFORMACIÓN GENERAL	20
3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES	21
3.3 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS.....	23
3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	23
4. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA	24
4.1 INFORMES SEMANALES	24
4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	24
4.3 PERSONAL CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.....	24
4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	24
4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	24
4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	24
4.7 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	24
4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	24
4.9 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	25
4.10 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA.....	25
4.11 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES	27
4.12 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA	27
4.13 ACTA DE REUNIÓN	27
5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA	28
5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	28
5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR	29
TÉCNICAS	29
SOCIAL.....	30
COMPONENTE AMBIENTAL	42
PREDIAL.....	66
GESTIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	72
5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES	92
5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC	94

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A 28 DE FEBRERO 2022	Página 4 de 101

6.	REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	96
6.1	EQUIPO Y VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	96
6.2	PERSONAL CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA	96
6.3	INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	96
6.4	SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	96
6.5	SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA.....	96
6.6	SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	96
7	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	98
8	ANEXOS	101

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A 28 DE FEBRERO 2022	Página 5 de 101

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Sectores críticos de la Ruta 5503.....	13
Tabla 2. Sectores críticos de la Ruta 5504.....	14
Tabla 3. Sectores críticos de la Ruta 5505.....	16
Tabla 4. Información Contrato de Obra.	20
Tabla 5. Póliza Única y de Responsabilidad Civil del Contrato.	21
Tabla 6. PAC Programado contrato de Obra 1684 de 2020.	25
Tabla 7. Actas de reunión.	27
Tabla 8. Información Contrato de Interventoría.	28
Tabla 9. Relación Oficinas de Atención al Usuario.....	31
Tabla 10. Relación Puntos Satélite de Información.....	31
Tabla 11. Relación Apertura de Buzones de Sugerencias	32
Tabla 12. Consolidado manifestaciones ciudadanas recepcionadas por el Contratista y la Interventoría	33
Tabla 13. Ubicación de Vallas Informativas	33
Tabla 14. Ubicación de Pasacalles	33
Tabla 15. Ubicación de Pasacalles	34
Tabla 16. Consolidado actas de vecindad realizadas en el periodo	35
Tabla 17. Relación de Predios para zonas de campamentos	35
Tabla 18. Relación de Predios para ZODMES	36
Tabla 19. Contratación de personal	37
Tabla 20. Programas y fichas ambientales	43
Tabla 21. Relación comités y actas diligencias durante el periodo.....	44
Tabla 22. Personal del Contratista encargado para el cumplimiento socio ambiental – SST y predial del proyecto.....	45
Tabla 23. Personal de la Interventoría encargado para el cumplimiento socio ambiental – SST y predial del proyecto.....	46
Tabla 24. Relación N° de asistentes por capacitación Contratista.....	47
Tabla 25. Fuentes de materiales para el proyecto	51
Tabla 26. Cantidades materiales granulares Ruta 5503.....	52
Tabla 27. Cantidades concreto Ruta 5503.	53
Tabla 28. Cantidades materiales granulares Ruta 5504.....	53
Tabla 29. Cantidades concreto Ruta 5504.....	53
Tabla 30. Cantidades ZODMES, Rutas 5504 Y 5505	54
Tabla 31. Reutilización de materiales.	55
Tabla 32. Zonas de disposición materiales sobrantes.....	55
Tabla 33. Material de fresado, Ruta 5503	57
Tabla 34. Relación entrega de material de fresado por municipio	58

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A 28 DE FEBRERO 2022	Página 6 de 101

Tabla 35. <i>Residuos sólidos convencionales generados campamento y frentes de obra (febrero)</i>	59
Tabla 36. <i>Residuos sólidos especiales generados campamento y frentes de obra</i>	59
Tabla 37. <i>Captación aguas lluvias</i>	60
Tabla 38. <i>Permisos de intervención voluntaria</i>	68
Tabla 39. <i>Personal de ingreso de Interventoría</i>	73
Tabla 40. <i>Personal Contratista febrero</i>	74
Tabla 41. <i>Personal que ingreso en el mes de febrero</i>	76
Tabla 42. <i>Consolidadas charlas de seguridad</i>	80
Tabla 43. <i>Consolidado capacitaciones</i>	81
Tabla 44. <i>Consolidado inspecciones de seguridad</i>	81
Tabla 45. <i>Consolidado de ingreso de vehículos y maquinaria</i>	81
Tabla 46. <i>Consolidado de análisis de trabajo seguro</i>	82
Tabla 47. <i>Permisos de trabajo especiales</i>	84
Tabla 48. <i>Inspecciones Preoperacionales</i>	84
Tabla 49. <i>Tasa de accidentalidad</i>	86
Tabla 50. <i>Relación mensual Accidentes de Trabajo.</i>	87
Tabla 51. <i>Programa Anual de Caja- PAC.</i>	94

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. <i>Índice de accidentalidad</i>	86
Ilustración 2. <i>Índice de Severidad</i>	87

LISTA DE IMÁGENES

Imagen 1. <i>Localización del proyecto.</i>	10
Imagen 2. <i>Localización del proyecto Ruta 5503.</i>	10
Imagen 3. <i>Localización del proyecto Ruta 5504.</i>	11
Imagen 4. <i>Localización del proyecto Ruta 5505.</i>	11
Imagen 5. <i>Localización general de los tramos objeto del contrato. Fuente: Elaboración propia basada en https://earth.google.com/</i>	12
Imagen 6. <i>Estado inicial de la Ruta 5503.</i>	14
Imagen 7. <i>Estado inicial de la Ruta 5504.</i>	15
Imagen 8. <i>Estado inicial de la vía Ruta 5505.</i>	16
Imagen 9. <i>PAC programado contrato de obra 1684 de 2020.</i>	26

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A 28 DE FEBRERO 2022	Página 7 de 101

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. <i>Flujograma del proceso de fabricación de mezclas de concreto a través de dosificadoras de concreto.</i>	63
Figura 2. <i>Flujograma del proceso, incluido el transporte</i>	64

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A 28 DE FEBRERO 2022	Página 8 de 101

1. INTRODUCCIÓN

El programa del gobierno nacional “CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES”, tiene por objetivo recuperar la malla vial localizada en los departamentos de Boyacá, Santander y Norte de Santander - Región Central y Santanderes, a partir de mantenimientos rutinarios, mejoramiento y conservación de vías, mediante la celebración de contratos entre el Instituto Nacional de Vías “INVIAS” y Contratistas idóneos que cumplen los requisitos y parámetros establecidos en sus documentos de condiciones definitivos de la Entidad, generado beneficios en términos de mejoramiento de la infraestructura vial, reducción de costos de operación vehicular y tiempos de viaje, generación de empleo y activación de la economía, con un enfoque de rentabilidad social, que se convertirá también en elemento fundamental para la recuperación ante la crisis provocada por el COVID-19.

Con el fin de hacer seguimiento y control en la ejecución de los trabajos objeto del contrato de obra, el INVIAS celebró el contrato 1912 de 2020 (INTERVENTORÍA PARA MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA DUITAMA-PAMPLONA EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ, SANTANDER Y NORTE DE SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES) con la firma CONSORCIO SAIN.

Para el acompañamiento por parte de la Entidad al contrato de Interventoría y obra, fueron designados como Gestor del Proyecto al Ingeniero **DIEGO OSORIO GAMBOA** y como Supervisor Técnico del Contrato al Ingeniero **EDGAR JESUS ROJAS**.

El presente documento corresponde al **INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°12** del periodo comprendido entre el 01 de febrero hasta el 28 de febrero de 2022, elaborado por el **CONSORCIO SAIN**, en cumplimiento de lo establecido en el Manual de Interventoría del Instituto Nacional de Vías.

En este informe se hace una descripción general de las actividades ejecutadas por el Contratista y las labores de control desarrolladas por la Interventoría durante el período en cuestión.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A 28 DE FEBRERO 2022	Página 9 de 101

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

Este contrato de Interventoría tiene como objetivo realizar un acompañamiento continuo durante la ejecución de obras derivadas del Contrato de Obra No 1684-2020 celebrado entre el Instituto Nacional de Vías y la firma CONSORCIO ISLA SANTANDER, en los departamentos de Boyacá, Santander y Norte de Santander y como objetivo primordial está el descrito en los Estudios previos que describe como actividad primordial el Mejoramiento a través del desarrollo de actividades constructivas de 26.7 kilómetros que se encuentran a nivel de afirmado, incluyendo las obras necesarias que aseguren el correcto funcionamiento de la vía y mejore las condiciones de la actual capa de rodadura en los sectores a intervenir. Las intervenciones deberán acometerse priorizando el inicio de los trabajos en el sector sin pavimentar localizado el "Paramo del Almorzadero" en el Departamento de Santander.

Así mismo, teniendo en cuenta las características del proyecto, se ha identificado la necesidad de ejecutar obras en el corredor vial Duitama-Pamplona, con el fin de mejorar las condiciones de la actual capa de rodadura en los sectores que se encuentran a nivel de pavimento en regular y/o mal estado. Las actividades que se tienen priorizadas corresponden a mantenimiento y/o rehabilitación, para mejorar las condiciones de transitabilidad y nivel de servicio de este importante corredor vial. No se adelantarán actividades extensivas de rehabilitación, ni las que afecten la financiación de las metas físicas de las principales obras objeto del mejoramiento y/o construcción del alcance del contrato, en todo caso las intervenciones tendientes a la rehabilitación se priorizarán las alternativas de parcheo técnicos¹.

Es importante mencionar que todas las actividades constructivas realizadas por parte del Contratista estarán sujetas a las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras 2013 del Instituto Nacional de Vías (INVIAS) y a las Especificaciones Particulares que se encuentran en el Anexo Técnico del proceso de licitación pública Número LP-DT-048-2020.

¹ Estudios Previos y Análisis del Sector. Instituto nacional de Vías 2020.

2.1 LOCALIZACIÓN



Imagen 1. Localización del proyecto.

2.2 DESCRIPCION DE LOS MUNICIPIOS QUE HACEN PARTE DEL CORREDOR.

ruta 5503



Imagen 2. Localización del proyecto Ruta 5503.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A 28 DE FEBRERO 2022	Página 11 de 101

RUTA 5504



Imagen 3. Localización del proyecto Ruta 5504.

RUTA 5505



Imagen 4. Localización del proyecto Ruta 5505.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A 28 DE FEBRERO 2022	Página 12 de 101



Imagen 5. Localización general de los tramos objeto del contrato. Fuente: Elaboración propia basada en <https://earth.google.com/>

La longitud de vía a intervenir para mejoramiento y mantenimiento es de 305 kilómetros distribuidos (Imagen 5):

- Mejoramiento de la Troncal Central del Norte, en longitud aproximada de 305 kilómetros, en tramos discontinuos, en sectores que se garantice la estabilidad de la obra.
- Mejoramiento de los pasos nacionales que incluye los departamentos de Boyacá, Santander y Norte de Santander, en longitud aproximada de 134, 102 y 69 kilómetros respectivamente, en tramos discontinuos, en sectores que se garantice la estabilidad de la obra.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

 Duitama - La Palmera (5503) Departamento de Boyacá. Se identifica que el tramo presenta unos puntos críticos a intervenir; anotando que son más de mantenimiento preventivo y de señalización tanto vertical como horizontal en su mayoría. A continuación, se relacionan los PR:

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A 28 DE FEBRERO 2022	Página 13 de 101

Tabla 1. Sectores críticos de la Ruta 5503.

SECTORES CRITICOS RUTA 5503				
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ				
DUITAMA - LA PALMERA 134,2 km				
RUTA	PR	PR PASO URBANO	MUNICIPIO	ACTIVIDADES PREVISTAS
5503	PR 000+0000	PR 000+0000		REPARACIÓN PAVIMENTO ZONAS INESTABLES SEÑALIZACION
		PR 004+0000	DUITAMA	
	PR 008+0000			
		PR 010+0000		
		PR 012+0170	SANTA ROSA DE VITERBO	
	PR 018+0970			
		PR 021+0460		
		PR 022+0610	CERINZA	
	PR 023+0800			
		PR 026+0540		
		PR 027+0910	BELÉN	
	PR 041+0260		BELEN - TUTAZA	
	PR 041+0310		BELEN - TUTAZA	
	PR 056+0480		TUTAZA - SATIVANORTE	
	PR 065+0570		SATIVANORTE	
	PR 091+0640		SUSACON	
		PR 102+0940		
		PR 104+0350	SOATA	
	PR 110+0920			
		PR117+0530		
		PR118+0000	TIPACOQUE	
	PR129+0260		COVARACHIA	
	PR 129+0440		TIPACOQUE - COVARACHIA	
	PR 134+0193		COVARACHIA	

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A 28 DE FEBRERO 2022	Página 14 de 101

**SECTOR DUITAMA – LA PALMERA
(RUTA 5503; PRI 000+000, PRF 134+193)**



Imagen 6. Estado inicial de la Ruta 5503.

- La Palmera- Presidente (5504) Departamentos de Santander y Norte de Santander Se identifica que en el tramo presenta unos puntos críticos a intervenir. Reiteramos que las intervenciones solo se definirán luego de revisar los resultados de los estudios y diseños adelantados por el Contratista. A continuación, se relacionan los PR:

Tabla 2. Sectores críticos de la Ruta 5504.

SECTORES CRITICOS RUTA 5504				
DEPARTAMENTO SANTANDER				
LA PALMERA - PRESIDENTE 102 Km				
RUTA	PR	PR	MUNICIPIO	ACTIVIDADES PREVISTAS
5504	PR 000+0000			ESTRUCTURA PAVIMENTO RIGIDO SECTOR PARAMO ALMORZADERO
		PR INICIO		
		PR FIN		
	PR 004+0000		CAPITANEJO	ESTRUCTURA PAVIMENTO FLEXIBLE SECTOR PÁRAMO ALMORZADERO
	PR 008+0000		CAPITANEJO	
		PR 010+0000	CAPITANEJO	
		PR 012+0170	ENCISO	

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A 28 DE FEBRERO 2022	Página 15 de 101

SECTORES CRITICOS RUTA 5504				
DEPARTAMENTO SANTANDER				
LA PALMERA - PRESIDENTE 102 Km				
RUTA	PR	PR	MUNICIPIO	ACTIVIDADES PREVISTAS
	PR 018+0970			(Intervención por proponer de parte del Contratista) • MUROS DE CONTENCIÓN EN CONCRETO, PARA PUNTOS CRÍTICOS • ESTRUCTURAS DE DRENAJE SECTOR PÁRAMO ALMORZADERO • SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL
		PR 018+0970	ENCISO	
		PR 021+0460	SAN JOSE DE MIRANDA	
	PR 022+0610			
		PR 023+0800	SAN JOSE DE MIRANDA	
		PR 026+0540	SAN JOSE DE MIRANDA	
	PR 041+0260			
		PR 041+0310	MÁLAGA	
		PR 056+0480	CERRITO	
	PR 065+0570			
	PR 091+0640		CERRITO	
	PR 026+0540			
	PR 027+0910		CONCEPCIÓN	

**SECTOR LA PALMERA – PRESIDENTE
(SECTOR 5504; PRI 000+000 – PRF 102+210)**

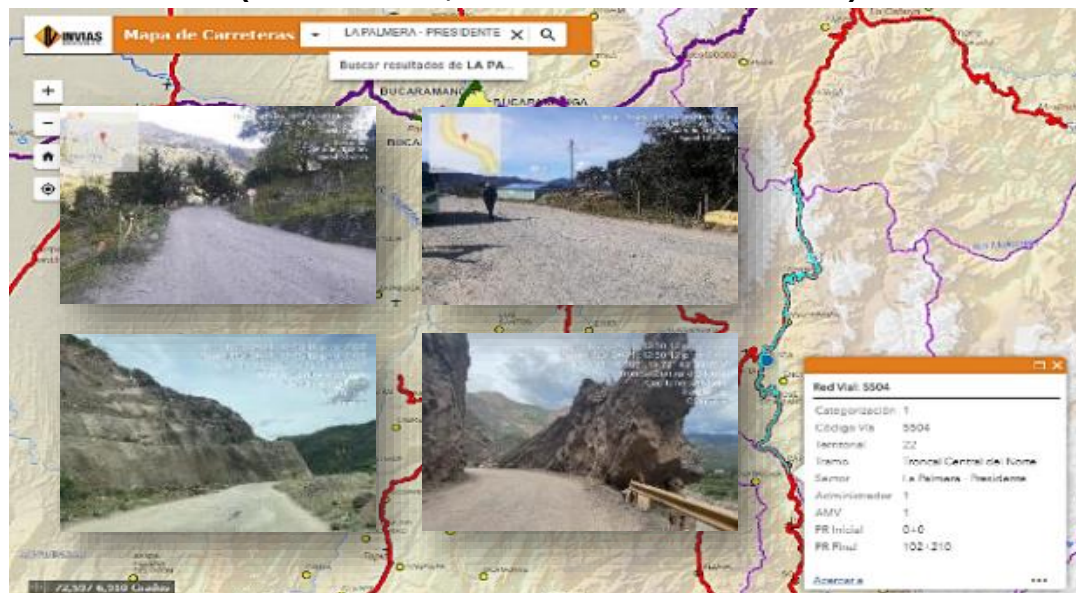


Imagen 7. Estado inicial de la Ruta 5504.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A 28 DE FEBRERO 2022	Página 16 de 101

🚧 Presidente- Pamplona (5505) Departamento de Norte de Santander. Se identifica que en el tramo presenta unos puntos críticos a intervenir. Reiteramos que las intervenciones solo se definirán luego de revisar los resultados de los estudios y diseños adelantados por el Contratista. A continuación, se relacionan los PR:

Tabla 3. Sectores críticos de la Ruta 5505.

SECTORES CRITICOS RUTA 5505				
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER				
Presidente – Pamplona 69 Km				
RUTA	PR	PR PASO URBANO	MUNICIPIO	ACTIVIDADES PREVISTAS
5505	PR 000+0000			REPARACIÓN PAVIMENTO
		PR 022+0000	CHITAGÁ	
				ATENCION DE ZONAS INESTABLES
		PR 023+0000	CHITAGÁ	
	PR 033+0000		CÁCOTA	
	PR 058+0580		CÁCOTA - PAMPLONA	SEÑALIZACION VERTICAL Y HORIZONTAL
		PR 068+0000	PAMPLONA	
		PR 068+0520	PAMPLONA	PUENTES (5 PUENTES)

SECTOR PRESIDENTE – PAMPLONA SECTOR 5505; PRI 000+000 – PRF 068+500)

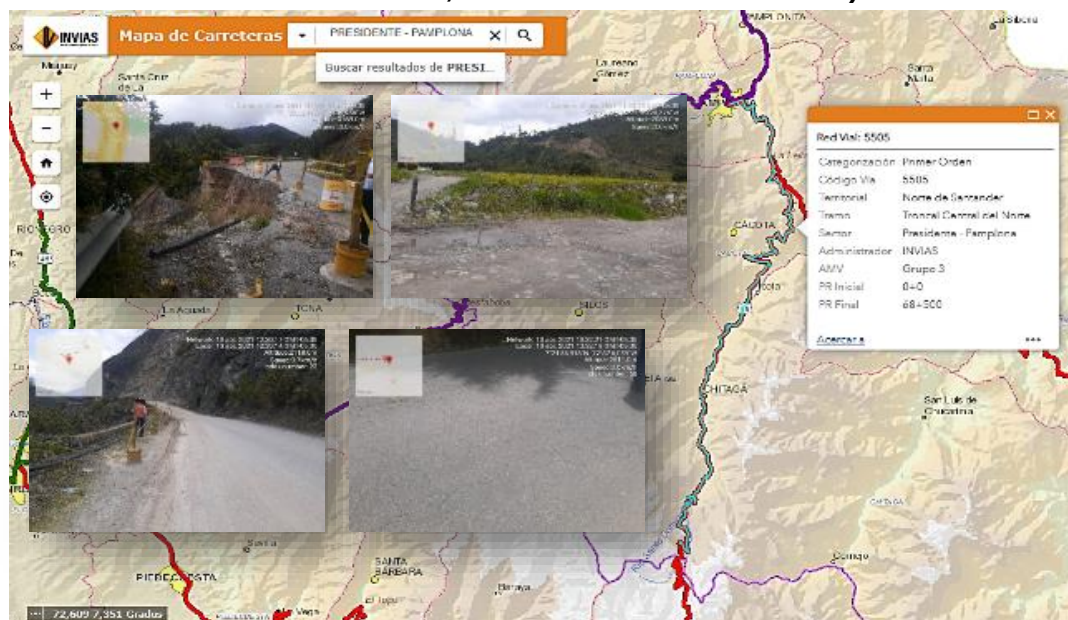


Imagen 8. Estado inicial de la vía Ruta 5505.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A 28 DE FEBRERO 2022	Página 17 de 101

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades y/u obras a ejecutar en el objeto a contratar, “CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES” se realizan sobre la infraestructura vial existente en cada uno de los sectores y tramos delimitados e identificados en la visita inicial del proyecto, ya que no se va a generar cambios en las especificaciones técnicas de la Ruta, por ende no se generan significativos impactos sociales, económicos y ambientales, ya que se trata de actividades de tracto sucesivo en su ejecución en el tiempo para mantener, conservar y recuperar la capacidad funcional y estructural de la Ruta, con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad y seguridad vial del usuarios y mercancías, además del nivel de vida de los habitantes de la zona.

Las principales actividades para ejecutar son:

- ✚ Desmonte y limpieza en zonas no boscosas.
- ✚ Demolición de Estructuras.
- ✚ Remoción de alcantarillas.
- ✚ Excavación sin clasificar de préstamos.
- ✚ Excavación en roca de la explanación y canales.
- ✚ Excavaciones en material común de la Explanación y Canales.
- ✚ Remoción de Derrumbes.
- ✚ Terraplenes.
- ✚ Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales.
- ✚ Geotextil para separación de suelos de subrasante y capas granulares.
- ✚ Conformación de la calzada existente.
- ✚ Afirmado.
- ✚ Subbase Granular clase A.
- ✚ Base granular clase A.
- ✚ Base granular para bacheo clase A.
- ✚ Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1.
- ✚ Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1.
- ✚ Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19.
- ✚ Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 para bacheos.
- ✚ Fresado de pavimento asfáltico.
- ✚ Excavación para reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes.
- ✚ Pavimento de concreto Hidráulico.
- ✚ Excavaciones varias sin clasificar.
- ✚ Excavaciones varias en roca en seco.
- ✚ Rellenos para Estructuras con suelo.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A 28 DE FEBRERO 2022	Página 18 de 101

- ✚ Relleno para estructuras con recebo.
- ✚ Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons concreto clase $f_c=28$ Mpa de diámetro 1.2 m, (incluye excavaciones, y no incluye acero de refuerzo).
- ✚ Pilote de concreto vaciado in situ, de diámetro 0,6 m (incluye excavación y no incluye acero de refuerzo).
- ✚ Anclajes activos de 30 toneladas (Longitud variable).
- ✚ Anclajes activos de 40 toneladas (Longitud variable).
- ✚ Concreto clase 28 MPA.
- ✚ Concreto clase 21 MPA.
- ✚ Concreto lanzado para pantallas ancladas ($f_c = 21$ Mpa).
- ✚ Concreto clase 14 MPA.
- ✚ Concreto clase 14 MPA Ciclópeo.
- ✚ Acero de refuerzo $F_y=420$ Mpa.
- ✚ Malla de refuerzo $F_y = 459,2$ Mpa.
- ✚ Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diámetro interior.
- ✚ Tubería para filtro PVC perforada diámetro 100 mm.
- ✚ Cuneta de concreto vaciada insitu, no incluye la conformación de la superficie de apoyo.
- ✚ Bordillos en concreto vaciado in situ, incluye la preparación de la superficie de apoyo.
- ✚ Geotextil Tipo II no tejido.
- ✚ Material granular drenante.
- ✚ Geodren.
- ✚ Dren horizontal de longitud mayor a diez (10) metros.
- ✚ Gaviones de malla de alambre de acero entrelazado clase 1: recubrimiento de zinc (galvanizado).
- ✚ Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos.
- ✚ Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para marca Vial con pintura en frío.
- ✚ Suministro e instalación de tachas reflectivas bidireccionales.
- ✚ Suministro e instalación de señal vertical de tránsito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva.
- ✚ Suministro e instalación de Señal delineador horizontal con lámina acero galvanizado retroreflectiva 60x 75 cm.
- ✚ Poste de referencia.
- ✚ Defensa metálica.
- ✚ Sección final.
- ✚ Captafaros.
- ✚ Cerca de Alambre de Púas con postes de madera.
- ✚ Cerca de Alambre de Púas con postes de concreto.
- ✚ Protección de Taludes con bloques de césped.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A 28 DE FEBRERO 2022	Página 19 de 101

- + Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m).
- + Transporte de materiales provenientes de derrumbes, medido a partir de cien metros (100m).
- + Señalización y seguridad vial.
- + Gestión social.
- + Gestión ambiental.
- + Gestión predial.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A 28 DE FEBRERO 2022	Página 20 de 101

3. INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL

Tabla 4. Información Contrato de Obra.

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA	
Número de proceso de selección	LP-DT-048-2020
Número del contrato	1684- 2020
Fecha de suscripción	17 DE DICIEMBRE DE 2020
Objeto	Mejoramiento y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la carretera Duitama-Pamplona en los departamentos de Boyacá, Santander y Norte de Santander, en marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la reactivación de las regiones"
Contratista	CONSORCIO ISLA SANTANDER
NIT	901.441.547-7
Valor Total Inicial	\$ 153.011.879.099
Adiciones	\$ 13.467.978.735
Valor acumulado del contrato	\$ 30.529.234.158
Modificaciones	N/A
Aclaraciones	N/A
Suspensiones	N/A
Cesiones de participación contractual	N/A
Plazo	18 MESES
Fecha de Inicio	17 DE MARZO DEL 2021
Fecha de Terminación Actual del contrato	31 DE JULIO DE 2022 (Según anexo técnico)
Dirección	CALLE 127 A #5 3ª-45 CENTRO EMPRESARIAL COLPATRIA TORRE 2 OFICINA 1003
Número de Teléfono	+57 (1) 4926970

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A 28 DE FEBRERO 2022	Página 21 de 101

Tabla 5. Póliza Única y de Responsabilidad Civil del Contrato.

AMPAROS	DESDE (DD-MM-AA)	HASTA (DD-MM-AA)	VALOR ASEGURADO
Buen manejo del anticipo	17/03/2021	17/03/2023	\$ 75,890,248,992.00
Estabilidad de la obra	15/09/2022	15/09/2027	\$ 45,578,693,729.00
Cumplimiento	17/03/2021	17/03/2023	\$ 15,301,187,909.90
Prestaciones sociales	17/03/2021	15/09/2025	\$ 30,602,375,820.00
Calidad del servicio	15/09/2022	15/09/2027	\$ 324,870,000.00
Responsabilidad civil	17/03/2021	15/09/2022	\$ 7,650,593,955.00

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Las actividades realizadas por parte del Contratista e Interventoría durante el periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero del 2022, fueron las siguientes:

- Consorcio Contratista concluye con la construcción de Bermas – Cuneta en Ruta 5503 salida del municipio de Duitama hacia Santa Rosa desde PR 3+0730 a PR 4+0400.
- En la Ruta 5503 se continúa ejecutando actividades de mantenimiento de pavimento flexible con intervención de parcheo y bacheo; el pavimento es cortado y removido con maquina perfiladora de asfalto (fresadora).
- Se concluye con las actividades de parcheo y bacheo en el paso urbano del municipio de Duitama, PR 1+0370 a PR 3+0000.
- Contratista inicia con la ejecución de actividades de mantenimiento de pavimento flexible en el municipio de Santa Rosa de Viterbo entre PR 15+0250 a PR 16+0810 y en el municipio de Susacón entre PR 70+0440 a 71+0210.
- Se ejecuta construcción de primer módulo de muro en gaviones en sitio crítico PR 13+0950.
- Se prosigue con construcción de bermas – cuneta entre PR 27+0550 a PR 27+0670 y entre PR 28+0080 e inicia con la construcción de las misma entre PR 41+0190 a PR 41+0290.
- Se ejecutan actividades de intervención profunda en la Ruta 5503 con reciclado de pavimento asfáltico entre PR 37+0400 A PR 38+0000, incluyendo actividades de

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A 28 DE FEBRERO 2022	Página 22 de 101

nivelación de capa de reciclado e instalación de mezcla asfáltica MDC-19 entre PR 38+0040 a 39 +0360.

- Contratista ejecuta la construcción de filtro francés entre PR 4+0250 a PR 4+0300 y en PR 100+0800. E inicia con la construcción entre PR 97+0680 a PR 97+0750.
- Elaboración actas de vecindad por parte de profesional social de obra con acompañamiento del área técnica de Interventoría en el paso urbano de Duitama.
- En compañía de Contratista e Interventoría se realiza visitas técnicas al tramo comprendido entre el PR 85+000 al PR 97+000 de la Ruta 5504 para definir el alcance de las actividades a desarrollar.
- Se realizan actividades de construcción de filtro francés en los PR 83+000 a mayores y PR 97+000 a menores de la Ruta 5504.
- Se realizan actividades de remoción de derrumbes en las Rutas 5504 y 5505
- Instalación de subbase granular en el PR 82+350 a mayores y en el PR 97+000 a menores de la Ruta 5504, toma de ensayos de densidad y levantamiento topográfico.
- Instalación de base granular en el PR 81+000 a mayores de la Ruta 5504, toma de ensayos de densidad y levantamiento topográfico.
- Se realizan actividades de Excavación en material común de la Explanación y Canales cortes laterales PR 78+000 a mayores.
- Inspección visual de pavimento flexible en la Ruta 5505 en el tramo comprendido entre el tramo del PR 0+000 al PR 68+200.
- Construcción de alcantarillas en tubería plástica y de concreto.
- Instalación de mezcla asfáltica tipo MDC-25 primera capa en el PR 81+000 a mayores.
- Instalación de mezcla asfáltica tipo MDC-19 segunda capa en el PR 81+000 a mayores.
- Instalación de Pavimento en Concreto Hidráulico en el PR 99+035 a menores.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A 28 DE FEBRERO 2022	Página 23 de 101

3.3 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

Durante el periodo comprendido entre el 01 de febrero al 28 de febrero del 2022, se presentaron las siguientes actas de ítems no previstos:

- Acta de fijación No 1

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Hasta la fecha de corte de este informe mensual, el Contratista ha realizado entregas de informes de diseño geométrico, de diseño de pavimentos y de obras de drenaje de pequeños tramos del corredor, ejecución de actividades de mantenimiento rutinario de pavimentos flexibles con intervención de parcheo y bacheo en Ruta 5503, conformación y mejoramiento de calzada, construcción de terraplén, construcción de filtros tipo francés, remoción de derrumbes, instalación de base y sub base granular, e inicio de construcción de pavimento rígido y pavimento flexible en Ruta 5504 y en Ruta 5505 mantenimiento rutinario de pavimento flexible con intervención de parcheo y remoción de derrumbes.

A su vez la Interventoría durante este periodo ha realizado el correspondiente seguimiento, acompañamiento y control diario a las actividades que el Contratista ejecuta, con el fin de evaluar las acciones constructivas desarrolladas por el Consorcio ISLA SANTANDER, y transmitir las observaciones que se encuentren a lugar, según el proceso constructivo empleado por el Contratista en el marco de las especificaciones técnicas INVIAS y las particulares según correspondan.

De acuerdo con lo anterior, la Interventoría tiene previsto para los siguientes meses de ejecución del contrato, continuar con el respectivo seguimiento y control a las actividades previstas dentro del proyecto según programa de inversiones; teniendo en cuenta el Pliego de Condiciones, los Anexos Técnicos, Especificaciones Técnicas, Manuales y Normas de la Entidad y normatividad vigente.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A 28 DE FEBRERO 2022	Página 24 de 101

4. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 INFORMES SEMANALES

Los informes semanales se presentan en el ANEXO formato diligenciado MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORÍA.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

En el periodo comprendido del 01 al 28 de febrero de 2022, se evidencio presencia de maquinaria por parte del Contratista en los tramos mencionados anteriormente. Se presenta en el documento ANEXO formato diligenciado MEPI-MN1-IN-15-FR-4.

4.3 PERSONAL CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

Se presenta en el formato diligenciado MEPI-MN1-IN-15-FR-6.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Se presenta en el documento ANEXO formato diligenciado MEPI-MN1-IN-15-FR-8 INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

En ANEXO MEPI-MN1-IN-15-FR10 ESTADO DEL TIEMPO se presenta el resumen del estado de tiempo durante el periodo de obra entre el 01 al 28 de febrero de 2022.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Se anexa formato diligenciado MEPI-MN1-IN-15-FR-11.

4.7 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Se anexa formato diligenciado MEPI-MN1-IN-15-FR-12.

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A 28 DE FEBRERO 2022	Página 25 de 101

Se anexa formato diligenciado MEPI-MN1-IN-15-FR-14.

4.9 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

Se anexa formato diligenciado MEPI-MN-IN-2-FR-2.

4.10 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA

Teniendo como base el Programa y flujo de inversión presentado por la firma Contratista ISLA SANTANDER se observa:

PAC PROGRAMADO CONTRATO DE OBRA 1684 DE 2020						
VALOR TOTAL		\$	153.011.879.099,00			
PERIODO	MES	PROGRAMADO	EJECUTADO	ACUMULADA PROGRAMADO	ACUMULADO EJECUTADO	SALDO
Mes 2	abr-21	\$ 689.230.806,39	\$ 116.305.674,00	\$ 689.230.806,39	\$ 116.305.674,00	\$ 572.925.132,39
Mes 3	may-21	\$ 2.388.589.651,26	\$ 272.530.117,00	\$ 3.077.820.457,65	\$ 388.835.791,00	\$ 2.116.059.534,26
Mes 4	jun-21	\$ 2.294.748.412,11	\$ 1.235.803.688,00	\$ 5.372.568.869,77	\$ 1.624.639.479,00	\$ 1.058.944.724,11
Mes 5	jul-21	\$ 4.225.062.736,81	\$ 1.337.483.065,00	\$ 9.597.631.606,58	\$ 2.962.122.544,00	\$ 2.887.579.671,81
Mes 6	ago-21	\$ 4.424.663.659,40	\$ 1.285.085.729,00	\$ 14.022.295.265,98	\$ 4.247.208.273,00	\$ 3.139.577.930,40
Mes 7	sep-21	\$ 4.033.969.684,15	\$ 3.000.743.598,00	\$ 18.056.264.950,13	\$ 7.247.951.871,00	\$ 1.033.226.086,15
Mes 8	oct-21	\$ 9.321.993.152,67	\$ 3.890.879.511,00	\$ 27.378.258.102,80	\$ 11.138.831.382,00	\$ 5.431.113.641,67
Mes 9	nov-21	\$ 9.446.373.601,74	\$ 4.805.361.235,00	\$ 36.824.631.704,53	\$ 15.944.192.617,00	\$ 4.641.012.366,74
Mes 10	dic-21	\$ 25.070.481.348,95	\$ 6.171.245.081,00	\$ 61.895.113.053,48	\$ 22.115.437.698,00	\$ 18.899.236.267,95
Mes 11	ene-22	\$ 9.687.040.622,92	\$ 4.046.298.499,00	\$ 71.582.153.676,40	\$ 26.161.736.197,00	\$ 5.640.742.123,92
Mes 12	feb-22	\$ 11.133.543.832,58	\$ 3.720.161.683,00	\$ 82.715.697.508,99	\$ 30.529.234.158,00	\$ 7.413.382.149,58
Mes 13	mar-22	\$ 6.088.581.189,48	\$ -	\$ 88.804.278.698,47		\$ -
Mes 14	abr-22	\$ 11.758.473.118,72	\$ -	\$ 100.562.751.817,19		\$ -
Mes 15	may-22	\$ 13.177.209.091,74	\$ -	\$ 113.739.960.908,93		\$ -
Mes 16	jun-22	\$ 18.082.009.260,34	\$ -	\$ 131.821.970.169,26		\$ -
Mes 17	jul-22	\$ 21.189.908.929,74	\$ -	\$ 153.011.879.099,00		\$ -
Mes 18	ago-22	\$ -	\$ -			
TOTAL		\$	153.011.879.099,00			

Tabla 6. PAC Programado contrato de Obra 1684 de 2020.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A 28 DE FEBRERO 2022	Página 26 de 101

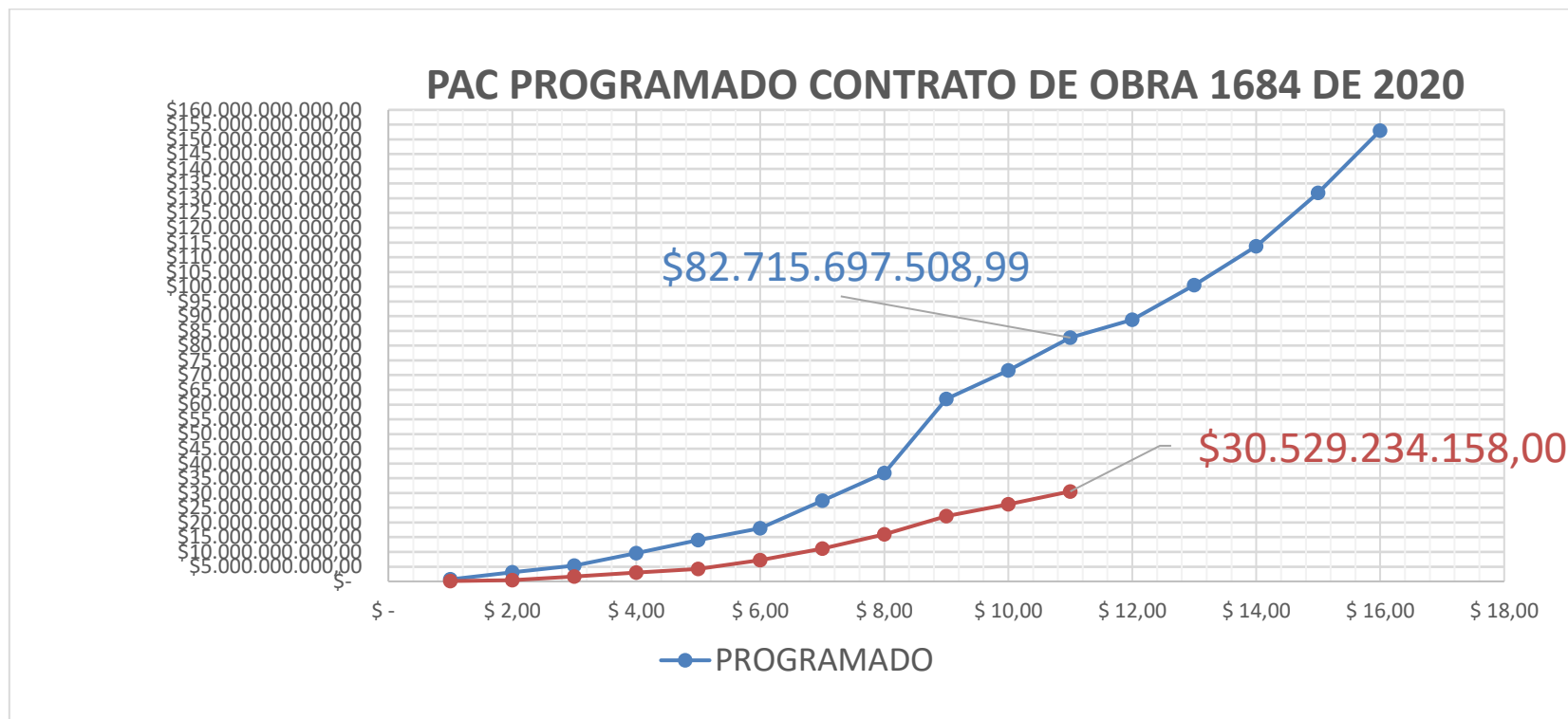


Imagen 9. PAC programado contrato de obra 1684 de 2020.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A 28 DE FEBRERO 2022	Página 27 de 101

4.11 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES

Se anexa plan de inversión MINFRA-MN-IN-6-FR-1 y formato de seguimiento al plan de inversión MEPI-MN-IN-6-FR-2.

4.12 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

Durante el transcurso del mes de FEBRERO de 2022 se realizaron cuatro (4) comités técnicos de obra los días:

- Jueves 3 de febrero de 2022, reunión que se realizó en las instalaciones de Comfenalco municipio de Málaga.
- Jueves 10 de febrero de 2022, reunión que se realizó en recorrido de obra en el sector del páramo del almorzadero.
- Viernes 18 de febrero de 2022, reunión que se realizó en las instalaciones de Comfenalco municipio de Málaga.
- Viernes 25 de febrero de 2022, reunión que se realizó de manera virtual.

Se presenta como ANEXO formato diligenciado MEPI-MN-IN-14-FR-1 ACTA DE COMITÉ DE OBRA.

4.13 ACTA DE REUNIÓN

Durante el periodo comprendido del 01 al 28 de FEBRERO de 2022, se realizaron tres (3) actas de reunión.

Tabla 7. *Actas de reunión.*

ID	FECHA	LUGAR	COMPONENTE	OBJETIVO DE LA REUNIÓN
37	13/01/2022	CLL 15 #6ª-61 OFICINA DE INTERVENTORÍA DE MÁLAGA, SDR.	AMBIENTAL	Entrega de cargo Residente Ambiental

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A 28 DE FEBRERO 2022	Página 28 de 101

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tabla 8. Información Contrato de Interventoría.

INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Número de proceso de selección	CMA-DO-SRN-055-2018
Número del contrato	1912-2020
Fecha de suscripción	24 DE DICIEMBRE DE 2020
Objeto	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA DUITAMA PAMPLONA EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ, SANTANDER Y NORTE DE SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 1.
Contratista	CONSORCIO SAIN (Integrado por INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y PLANEACIÓN S.A. con NIT. 800.097.991-2 con una participación del 30%, SAITEC S.A. SUCURSAL EN COLOMBIA con NIT. 900.663.467-5 con una participación del 40%, INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON S.A.S. con NIT. 810.002.747-0 con una participación del 30%).
NIT	901.442.347-5
Valor Total Inicial	\$ 7.199.841.492
Adiciones	\$ -
Valor acumulado del contrato	\$ 2.280.482.876
Modificaciones	N/A
Aclaraciones	N/A
Suspensiones	N/A
Cesiones de participación contractual	N/A
Plazo	18 MESES
Fecha de Inicio	17 DE MARZO DEL 2021
Fecha de Terminación Actual del contrato	31 DE JULIO DE 2022 (Según anexo técnico)
Dirección	CALLE 70 BIS # 4-60 BOGOTÁ, D.C.
Número de Teléfono	(57) (1) 3215958

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A 28 DE FEBRERO 2022	Página 29 de 101

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

Las actividades generales desarrolladas por la Interventoría durante el presente período fueron las siguientes:

TÉCNICAS

- ✚ En cada jornada de trabajo se hace el acompañamiento, seguimiento y control de las actividades de mantenimiento de pavimentos flexibles con intervención de parcheos en la Ruta 5503.
- ✚ Organización y participación en comités de obra, evidenciando avance semanal y programado del proyecto y exposición de sugerencias, observaciones y exigencia al Contratista del cumplimiento a los requisitos contractuales del presente contrato de obra.
- ✚ Atención de requerimientos del Contratista en frente de obra, presentación de observaciones a los procesos constructivos y exigencias para garantizar la calidad de las obras según especificaciones técnicas.
- ✚ Revisión, observaciones y aprobación de solicitudes del constructor a la mayor brevedad con el fin de agilizar el desarrollo del proyecto, teniendo en cuenta que el plazo de terminación es muy preciso.
- ✚ Verificación y seguimiento continuo a la señalización instalada en los frentes de obra y puntos críticos, se realiza solicitud de mantenimiento o cambio según sea el caso de deterioro o daño.
- ✚ Verificación diaria de la documentación e idoneidad del personal, el estado de maquinaria y equipos que se encuentran ejecutando los procesos constructivos en campo.
- ✚ Seguimiento al Plan de Manejo del Tránsito y al personal controlador del tráfico.
- ✚ Comunicación constante con directores regionales INVIAS y trabajo articulado con administraciones viales para garantizar la transitabilidad y seguridad vial de los usuarios de la Troncal Central del Norte.
- ✚ Participación activa en las mesas de trabajo conjuntas entre Contratista e Interventoría, para adelantar temas relacionados con estudios y diseños.
- ✚ Acompañamiento en levantamiento de actas de vecindad, con el fin de evidencia el estado de las viviendas y a la vez ser garantes de los propietarios ante el consorcio constructor de tomar la información necesaria y verídica.
- ✚ Durante el periodo en mención, Interventoría realizó acompañamiento en la identificación de la totalidad del corredor vial, en los tramos y Rutas descritas en el Anexo Técnico, el cual conto de igual forma con el acompañamiento del Instituto Nacional de Vías INVIAS desde su territorial en Santander.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A 28 DE FEBRERO 2022	Página 30 de 101

-  Personal técnico de Interventoría realiza actividades de inspección, supervisión y verificación del estado de la vía, al igual que la señalización con el fin de evidenciar posibles obstrucciones en la vía producto de caída y deslizamiento de material en la vía Ruta 5503, 5504 y 5505.
-  Interventoría realizó acompañamiento y seguimiento a las actividades desarrolladas por el Contratista en el mes de FEBRERO del presente año, las cuales se mencionan a continuación:
 1. Levantamientos topográficos en el tramo comprendido entre el PR 78+250 al PR 84+000 y en el tramo del PR 95+000 al PR 99+000 de la Ruta 5504.
 2. Trabajos de conformación de calzada en el PR 97+000 a mayores.
 3. Instalación de filtro francés en el PR 83+000 hacia mayores y en el PR 97+000 a mayores.
 4. Remoción de derrumbes PR 44+500 sector La Arenera Ruta 5504.
 5. Instalación de Subbase granular PR 99+035 a menores y PR 82+250 a mayores.
 6. Instalación de base granular PR 81+000 a mayores.
 7. Instalación de Pavimento en concreto hidráulico en el PR 99+035 a menores.
 8. Actividades de parcheo pavimento flexible en la Ruta 5503.
 9. Cortes laterales para ancho de vía PR 78+000 a mayores.
 10. Construcción de alcantarillas en tubería plástica y tubería de concreto en el PR 90+000 a mayores.
 11. Instalación de mezcla asfáltica tipo MDC-25 primera capa en el PR 81+000 a mayores.
 12. Instalación de mezcla asfáltica tipo MDC-19 segunda capa en el PR 81+000 a mayores.
 13. Construcción de dentellón en concreto ciclópeo, obras para el punto crítico del PR 7+500 Ruta 5504.
-  Interventoría dispone del personal y recursos para el desarrollo del contrato, ejerciendo sus actividades propias que garantizan la verificación, control, seguimiento y acompañamiento a la ejecución del proyecto.
-  Verificación y seguimiento diario a la señalización instalada y personal controlador del tráfico en los tramos viales intervenidos.
-  Realización de recorridos Técnicos, Social y Ambiental a la vía Troncal Central del Norte Rutas 5503, 5504 y 5505, conjuntamente con el Constructor Isla Santander, iniciando en Duitama – Boyacá PR0+0000 de la Ruta 5303 y culminando en la Ruta 5505 PR68+0500, con el fin de visualizar, inspeccionar y verificar los puntos críticos del proyecto, identificar las fuentes de materiales y las afectaciones posibles a los predios a intervenir.

SOCIAL

Durante el periodo entre el 1 y 28 de febrero la Interventoría realiza seguimiento a las actividades presentadas en el documento PAGA para la gestión social, dentro de las cuales se encuentran los siguientes proyectos: Atención a la comunidad, información y divulgación, infraestructura de predios y de servicios públicos, recuperación del derecho de vía, cultura vial y participación comunitaria, contratación de mano de obra, obras con participación comunitaria, protección al patrimonio arqueológico y cultural y gestión socio predial y otros programas y aplicativos.

Las actividades realizadas durante el periodo por parte de la Interventoría fueron:

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A 28 DE FEBRERO 2022	Página 31 de 101

1. Seguimiento al Plan de Gestión Social- PAGA
2. Seguimiento al Informe Social del mes anterior
3. Reuniones y recorrido de obra
4. Otros programas y aplicativos
5. Correspondencia enviada
6. Conclusiones y recomendaciones
7. Registro Fotográfico

1. Seguimiento al Plan de Gestión Social- PAGA

Proyecto Atención a la Comunidad. De las tres (3) actividades contempladas en este proyecto se desarrollaron:

- Oficina SAU: El Contratista continúa con la atención a la comunidad en las tres (3) oficinas de servicio de atención al usuario (SAU), ubicados en las Rutas 5503, 5504 y 5505, como se anexa en la siguiente tabla:

Tabla 9. *Relación Oficinas de Atención al Usuario*

OFICINAS DE ATENCIÓN AL USUARIO				
RUTA	DIRECCION	MUNICIPIO/ DEPARTAMENTO	DÍAS DE ATENCIÓN	HORARIO ATENCIÓN
5503	Calle 7ª N° 6-40 tercer piso	Belen/ Boyaca	Lunes y Martes	8:00 am a 12:00 m
5504	PR 14+700 Planta Vega Segá	Enciso/ Santander	Lunes a Viernes Sabado	8:00 a.m. a 12:00 m – 2:00 p.m. a 5:00 p.m. y sábado: 8:00 a.m. a 12:00 m.
5505	Carrera 9 N° 6-75	Chitaga/ Norte de Santander	Jueves y Viernes	8:00 am a 12:00 m

Fuente. Elaboración del Consorcio SAIN

Se encuentra proyectado para el mes de marzo trasladar la oficina SAU que se encuentra instalada en el municipio de Belén en la Ruta 5503, teniendo en cuenta que los trabajos actualmente están concentrados en este sector y con el fin de estar más cerca a la comunidad del AID donde se están desarrollando los trabajos.

Durante el periodo el Consorcio Isla Santander continuó con la implementación de los mecanismos de atención a la comunidad, como es el correo electrónico sauconislasantander@gmail.com y la línea telefónica al celular 320-6909364, con el fin de facilitar a la comunidad los medios para que se comuniquen con la empresa.

- Instalación de Puntos Satélites de información: Durante el mes de febrero se instaló un punto satélite en el municipio de Susacón y se desinstaló dos (2) puntos satélites en los municipios de Duitama y Santa Rosa de Viterbo, teniendo en cuenta la culminación de las obras en estos municipios.

A la fecha se continúa con once (11) puntos instalados, los cuales están ubicados según la tabla anexa:

Tabla 10. *Relación Puntos Satélite de Información*

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A 28 DE FEBRERO 2022	Página 32 de 101

PUNTOS SATELITES DE INFORMACIÓN		
RUTA	MUNICIPIO	UBICACIÓN
5503	Belén	Alcaldía municipal
	Susacon	Alcaldía municipal
	Cerinza	Alcaldía Municipal
5504	Capitanejo	Alcaldía municipal
	Enciso	Alcaldía municipal
	San Jose de Miranda	Alcaldía municipal
	Concepción	Personería municipal
	Cerrito	Personería municipal
5505	Chitagá	Alcaldía Municipal
	Cacota	Tienda Cacota PR42+400
	La Legia	Tienda la Y

Fuente. Elaboración del Consorcio SAIN

Apertura de Buzones y Puntos Satélites: en el periodo el Contratista realizó la apertura de cuatro (4) buzones instalados en la Ruta 5503, sin que se encontraron Peticiones, Quejas, Reclamos o Sugerencias por parte de la comunidad. Se solicitó al Consorcio Isla Santander organizar las fechas de las aperturas de los buzones de sugerencias, teniendo en cuenta que los puntos satélites de Chitaga no se realiza apertura desde el mes de noviembre, en Cacota no se realiza apertura desde el mes de octubre y La Legia no se ha hecho apertura desde su instalación.

A continuación, se relacionan las aperturas de los buzones realizados en el periodo:

Tabla 11. *Relación Apertura de Buzones de Sugerencias*

Ruta	Ubicación Buzón	Fecha Apertura	Testigo	Característica del Testigo	PQRS Encontradas
5503	Alcaldía Cerinza	15/02/2022	Eduar Becerra	Integrante de la Comunidad	0
	Duitama - Frente de obra	15/02/2022	José Vega	Integrante de la Comunidad	0
	Estación de Servicio - Terpel Santa Rosa Viterbo	15/02/2022	Neiro Beltista	Integrante de la Comunidad	0
	Alcaldía Belén	15/02/2022	Yeison Balaguera	Integrante de la Comunidad	0

Fuente. Elaboración del Consorcio Isla Santander

Implementación de un Sistema de Atención a la Comunidad: A la fecha del informe el Contratista ha recepcionado sesenta y seis (66) manifestaciones ciudadanas, de las cuales siete (07) fueron recepcionadas durante el periodo. Actualmente el consorcio Isla Santander ha cerrado cincuenta y un (51) manifestaciones, quedando pendientes dar atención y cierre a quince (15). (Anexo 1. Consolidado de manifestaciones ciudadanas).

En cuanto a la Interventoría ha recepcionado a la fecha cuarenta y un (41) manifestaciones de las cuales tres (3) son del periodo. A la fecha se han cerrado veintinueve (29), quedando pendiente por cerrar doce (12) manifestaciones por parte del Consorcio Isla Santander.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A 28 DE FEBRERO 2022	Página 33 de 101

Se adjunta tabla con las peticiones recepcionadas por el Contratista:

Tabla 12. Consolidado manifestaciones ciudadanas recepcionadas por el Contratista y la Interventoría

MANIFESTACIONES CIUDADANAS		
PQRS	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
PQRS Recepcionadas	66	41
PQRS Cerradas	51	29
PQRS Abiertas	15	12

Fuente. Elaboración propia

Proyecto Información y Divulgación: Las actividades presentadas durante el mes de enero para este proyecto fueron:

Reuniones informativas: Durante el periodo se realizó una reunión extraordinaria con la comunidad de las veredas La Playa de municipio de Capitanejo y Chivatera de San José de Miranda, con el fin de aclarar inquietudes relacionadas con las obras que se adelantan en el PR 7+500, en inmediaciones de río Servitá.

Elaboración y distribución de piezas de comunicación a la población del Área de Influencia Directa: Cabe resaltar que estas estrategias de información y divulgación han sido utilizadas por el Contratista en periodos anteriores y seguirán siendo empleadas según la necesidad que se presenten en las obras.

- Instalación Vallas: A la fecha continúan instaladas siete (7) vallas informativas desde el inicio del proyecto y que durante el periodo ha servido como medio informativo para la comunidad que se desplaza entre la vía que conduce entre Duitama y Pamplona, las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 13. Ubicación de Vallas Informativas

UBICACIÓN VALLAS INFORMATIVAS		
Ruta	Municipio	PR
Ruta 5503	Duitama	PR 6+500
	Susacón	PR 85+200
	Covarachía	PR 134+000
Ruta 5504	Málaga	PR 376+124
	Cerrito	PR 87+1000
Ruta 5505	Chitagá	PR 23+190
	Pamplona	PR 67+900

Fuente. Elaboración Consorcio SAIN

- Folletos de inicio del contrato: Esta actividad se desarrolló en las reuniones de inicio.
- Pasacalles: Actualmente se continúan instalados seis (6) pasacalles, los cuales se encuentran ubicados en las tres Rutas del proyecto, como se relaciona a continuación:

Tabla 14. Ubicación de Pasacalles

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A 28 DE FEBRERO 2022	Página 34 de 101

PASACALLES	
RUTAS	UBICACIÓN
RUTA 5503	Duitama
	Santa Rosa de Viterbo
RUTA 5504	PR 58 Cerrito
	PR 92 Cerrito
RUTA 5505	PR 102 Chitagá
	PR 59 La Lejía - Pamplona

Fuente. Elaboración Consorcio SAIN

Durante este periodo se realizó desinstalación del pasacalle ubicado en el PR 73 debido a daños por las condiciones climáticas, el cual será reubicado en el próximo periodo.

- Oficios personalizados: El Contratista ha convocado a las reuniones programadas por medio de oficios como describen en el documento PAGA.
- Cuñas Radiales: Par el mes de febrero se continúa las emisiones radiales en las diferentes emisoras, donde se transmiten dos cuñas: una relacionada con recomendaciones viales y la segunda con divulgación de los mecanismos para la vinculación de personal.

Tabla 15. *Ubicación de Pasacalles*

Ruta	Departamento	Municipio	Emisora
5503	Boyaca	Soata	Emisora Andes Stereo
5503	Boyaca	Duitama	Perifoneo
5504	Santander	Malaga	Emisora Andes Stereo
5505	Norte de Santander	Cacota	Emisora Andes Stereo
5505	Norte de Santander	Chitaga	La voz de la confianza

Fuente. Elaboración Consorcio SAIN

- Para el periodo aún continúa pendiente que el Contratista implemente las estrategias de divulgación e información como son: volantes informativos sobre los cierres parciales de la vía, abanicos de apoyo para la difusión, avisos informativos y cartilla de cierre. El Consorcio Isla Santander informo la Interventoría que el próximo mes se ejecutara la estrategia de avisos informativos para instalarlos en los pare- siga donde se están ejecutando obras.
- Proyecto de infraestructura de predios y servicios públicos

Durante el periodo se realizaron doce (12) actas de vecindad de inicio: de las cuales cuatro (4) se realizaron en el municipio de Susacón de la Ruta 5503, y ocho (8) de la Ruta 5504, de las cuales dos (2) fueron en el municipio de Cerrito y seis (6) del municipio de Capitanejo.

En total se cuentan con trecientas cuarenta (340) actas de vecindad donde se describen las condiciones estructurales de las mejoras y las franjas de terreno aledaños a la vía Troncal Central del Norte y se soporta con un registro fotográfico y fílmico.

En el periodo se realizaron nueve (9) actas de vecindad de cierre en el municipio de Duitama en la Ruta 5503, para un total acumulado de treinta y dos (32) actas de vecindad de cierre.

Para el periodo la Interventoría recibió por parte del Consorcio Isla Santander cincuenta (50) actas para revisión, aprobación y firma de las cuales están en proceso de revisión.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A 28 DE FEBRERO 2022	Página 35 de 101

Tabla 16. Consolidado actas de vecindad realizadas en el periodo

LISTADO CONSOLIDADO ACTAS DE VECINDAD					
No	FECHA ACTA DE INICIO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOCIAL	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ruta
329	01/02/2022	CAPITANEJO	MARCELINO CORREA	ALCIDES MIRANDA	5504
330	01/02/2022	CAPITANEJO	MIGUEL DIAZ MONSALVE	ARIOSTO MIRANDA BARON	5504
331	02/02/2022	CAPITANEJO	LUZ MARITZA MIRANDA	GUSTAVO MIRANDA	5504
332	08/02/2022	SUSACON	JOSE RICARDO SANDOVAL	LIBARDO SANDOVAL	5503
333	08/02/2022	SUSACON	JOSE RICARDO SANDOVAL	RAMON GOMEZ OROZCO	5503
334	15/02/2022	CAPITANEJO	LINO GOYENECHÉ	MUNICIPIO DE CAPITANEJO	5504
335	15/02/2022	CAPITANEJO	HENRY MARIÑO	ADELA SOTO	5504
336	15/02/2022	CAPITANEJO	MARIA LUISA NAVAS PRADA	MARIA LUISA NAVAS PRADA	5504
337	17/02/2022	CERRITO	LIDA PAOLA CORREA		5504
338	17/02/2022	CERRITO	LUIS ALFONSO ANTOLINEZ	LUIS ALFONSO ANTOLINEZ	5504
339	10/02/2022	SUSACON	GRUTA RELIGIOSA - VIRGEN	RICARDO SANDOVAL	5503
340	10/02/2022	SUSACON	BLANCA EMA SANDOVAL GÓMEZ	BLANCA EMA SANDOVAL GÓMEZ	5503

Fuente:
Elaboración propia

Durante el periodo la Interventoría recibió ciento dos (102) actas de vecindad para revisión y aprobación, de las cuales se remitieron firmadas al Consorcio Isla Santander.

Las actas de vecindad original reposan en la oficina del Punto SAU ubicada en la Ruta 5504 en el PR 14+700 -Planta Vega Segá de la vereda el Juncal del municipio de Enciso (Santander), para las Rutas 5503 y 5505 se tendrán de manera digital en caso que la comunidad las requiera. (Anexo 2. Consolidado Actas de Vecindad).

Actas de compromiso

El Consorcio Isla Santander durante el desarrollo de las obras ha requerido áreas para uso temporal, por lo tanto se han levantado actas de compromiso levantadas con los propietarios de los predios donde se ubican las zonas de campamento que sirven de apoyo para ejecutar las labores y las cuales se soportan con los contratos de arrendamiento que se han dispuesto para dicha ocupación, como son:

Tabla 17. Relación de Predios para zonas de campamentos

Nombre del predio	Ubicación	Nombre del propietario	No. Contrato
Finca El Saucito	Vereda Juncalito – municipio de Enciso (Santander)	Ramiro Hernández	ADMON-149-1188-21
Finca Plan de los Chiramos	Vereda Peralonso – municipio de Cerrito (Santander)	Roque Julio Peña	ADMON-149-1214-21

Fuente: Elaboración Propia

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A 28 DE FEBRERO 2022	Página 36 de 101

De igual manera se relacionan las autorizaciones de los propietarios de los predios que el Contratista ha dispuesto como zona de depósito de material:

Tabla 18. *Relación de Predios para ZODMES*

Ruta	Ubicación	Nombre del predio	Nombre del propietario / responsable
5503	PR 28+300– Belén – Boyacá	Lote Rincón de la Alameda	Yeison Balaguera Cárdenas (secretario de Infraestructura)
5504	Vereda Montecillo Capitanejo	Finca La Esmeralda	Adriana Puentes Guerrero
	Vereda Juncalito Enciso	Finca Las Lajitas	Hernán Nieto Duarte
	Vereda Volcán	Finca Plan de los Chiramos	Roque Julio Peña
	Vereda Platera Alta Cerrito	Finca Leticia	Ana Evelise Cárdenas Vera
	Vereda Platera Alta Cerrito	Finca Siberia	Félix Julio Villamizar
5505	Vereda presidente Chitagá	Lote 2 – La Floresta	Irma Beatriz Carvajal
	Vereda Alto Viento Chitagá	Cucharito	José Braulio Villamizar

Fuente: Elaboración Propia

- Proyecto de Recuperación del derecho de vía

Durante el periodo el Contratista no ha reportado ninguna actividad frente al proyecto de recuperación del derecho de vía.

- Proyecto Cultura Vial y participación comunitaria: Las actividades para este proyecto son:

Reunión Comité de Participación Comunitaria: Durante el periodo no se llevó acabo las reuniones de avance con el Comité de Participación Comunitaria, las cuales se realizan cada dos meses. Para el siguiente periodo se programa recorrido de obra con el fin de verificar los avances que se han informado en las reuniones, junto con los integrantes de la Veeduría Ciudadana.

Estrategias Cultura Vial: Durante el periodo el Contratista atiende las observaciones que realiza la Interventoría a la estrategia “Entrega de kits escolares” y a la estrategia dirigida a los bici usuarios. La Interventoría mediante oficio 2022-447-IDP-0516 dio aprobación a la estrategia de kits escolares y la elección de las cotizaciones; de igual manera, se presentó observaciones a la campaña de bici usuarios.

Por parte del Contratista, se inician los trámites administrativos para la inscripción de proveedores de las cotizaciones aprobadas

Proyecto de Contratación de mano de obra

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A 28 DE FEBRERO 2022	Página 37 de 101

Actualmente el Contratista cuenta con cuatrocientos sesenta y cinco (465) personas vinculadas al proyecto, entre personal administrativo y operativo. De los trabajadores de mano de obra no calificada, se han contratado ciento noventa y cuatro (194) personas, dentro de esta cifra, ciento ochenta y tres (183) trabajadores es decir el 94,32%, hacen parte de los municipios del Área de Influencia Directa del Proyecto.

El Contratista cuenta con cien (120) empleos indirectos entre los que se destacan los proveedores locales, vendedores de comida, dueños de viviendas que se tienen alquiladas, transporte, entre otros.

Tabla 19. *Contratación de personal*

TOTAL:	Total	Porcentaje
	465	100%
MONC:	194	42%
MONC AID:	183	94%
FORÁNEOS	11	6%
CAPITANEJO	15	8%
CONCEPCIÓN	5	3%
ENCISO	7	4%
MÁLAGA	24	13%
CERRITO	52	28%
SAN JOSÉ DE MIRANDA	10	5%
CHITAGÁ	21	11%
TUTAZÁ	3	2%
BELÉN	21	11%
DUITAMA	14	8%
SANTA ROSA DE VITERBO	5	3%
SOATA	4	2%
CERINZA	1	1%
SUSACON	1	1%

Fuente: Elaboración propia

La contratación de la Interventoría sigue siendo la misma a la fecha del informe, la cual cuenta con treinta y siete (37) personas contratadas de mano de obra calificada de los cuales 22 son del AID del proyecto con un porcentaje de contratación del 59.45%. Personal femenino contratado siete (6) mujeres los cuales corresponde al 16.21% del total contratado. (Anexo 3. Consolidado Personal contratado).

Proyecto de Obras Con Participación Comunitaria

Durante el periodo se recibió cinco propuestas de Obras de Participación Comunitaria para revisión de las cuales presentaron observaciones. Se realizó mesa de trabajo entre el área técnica y social del Contratista y la Interventoría con el fin de aclarar observaciones para la entrega de estas.

El consorcio Isla Santander informa que con apoyo del SENA, se está realizando el curso de Estuco y Pintura a la comunidad del barrio Santo Domingo de Capitanejo con la inscripción de veintisiete (27) participantes; además, solicito apoyo con esta misma institución para la capacitación a la comunidad de la vereda Platera Alta del municipio de Cerrito, para lo que se espera iniciar en el mes de marzo de 2022.

- Proyecto de Protección al Patrimonio Arqueológico y Cultural

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A 28 DE FEBRERO 2022	Página 38 de 101

En el mes de febrero el Consorcio Isla Santander no reporto hallazgos fortuitos durante los trabajos realizados en los frentes de obra ejecutados en el marco del contrato 1684 de 2020.

Durante el periodo se realizaron diecisiete (17) inducciones al personal nuevo, donde se informó a cerca de las recomendaciones que se deben seguir, según lo establecido en el protocolo de manejo de hallazgos fortuitos de patrimonio arqueológico durante las actividades de obra.

- Proyecto de Gestión Predial

Durante el mes no se reportaron por parte del Consorcio Constructor el levantamiento de permisos de intervención voluntaria.

1. Seguimiento al Informe Social del mes anterior

Durante el mes de febrero se solcito al Consorcio Isla Santander la entrega de las subsanaciones de las observaciones presentadas en el informe del mes de enero, la cual se dio aprobación por parte de la Interventoría.

2. Reuniones y recorrido de obra

En el mes de febrero de 2022 se realizaron las siguientes reuniones y recorridos de obra:

El día 10 de febrero de 2022 se realiza recorrido de obra en conjunto a los gestores técnico, ambiental y social del INVIAS, Contratista e Interventoría por el sector del páramo del almorzadero con el fin de revisar las gestiones adelantadas en cada una de las áreas. Se revisó el compromiso de actas de vecindad en su diligenciamiento, desarrollo de las estrategias de cultura vial, entrega de las obras de participación comunitaria, teniendo en cuenta las observaciones presentadas por la Interventoría y la realización oportuna de las actas de vecindad de cierre correspondientes en la Ruta 5503.

El día 2 de febrero se presenta la comunidad al frente de obra del PR7+300 los cuales no permiten continuar con el dragado del rio manifestando que la autorización con la que cuenta el Contratista emitida por la CAS es netamente la canalización del rio mas no para explotación de material, como se ha venido desarrollando. El Contratista se compromete a realizar una reunión el próximo 10 de febrero haciendo extensiva la invitación a la comunidad aledaña al frente de obra las personerías y alcaldías de los municipios de San José de Miranda y Capitanejo, la CAS e Interventoría con el fin de dar respuesta a las inconformidades, quejas y peticiones realizadas por la comunidad. Esta situación tampoco fue informada por parte del Contratista a la Interventoría enterándose esta por seguimiento que realizo la inspectora de la interventora y llego al frente de obra en el momento que estaban en la reunión entre Contratista y la comunidad.

Se realizó atención a Derecho de Petición remitido por el Director Territorial de Santander INVIAS de la Secretaria de movilidad del municipio de Málaga, realizando recorrido en los frentes solicitados con el fin de verificar la viabilidad de la instalación de los mismos. Este recorrido se hace entre el área técnica y social de la Interventoría. Una vez se verifica se envía comunicado al contratita con el fin que este haga entrega de informe técnico de viabilidad en la instalación y resaltos en la vía central del norte jurisdicción del municipio de Málaga.

Se asiste a reunión en la alcaldía municipal con el fin de ultimar detalles para el inicio de la pavimentación de la Cra 4, teniendo en cuenta que ya salió la resolución del permiso de intervención para el cambio de redes sobre la vía troncal central del norte.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A 28 DE FEBRERO 2022	Página 39 de 101

Se asistió a la reunión con la comunidad del PR7+300 del municipio de Capitanejo el día 14 de febrero de 2022 con el fin de socializar con la comunidad y dar atención a la petición presentada por la comunidad sobre el dragado del río servita, la extracción de material, canal de riego que pasa por las obras que se están efectuando y la guaya que tiene la comunidad para transportarse de un lado a otro del río servita. Se realizó recorrido de obra a la Ruta 5503 donde se verifica la actualización de las carteleras informativa en los puntos satélites del municipio de Belén, Santa Rosa de Viterbo y Duitama. También se realizó socialización del nuevo instructivo del manual de Interventoría para la realización de las actas de vecindad.

El día 18 de febrero se asistió al comité de obra donde la Interventoría solicita nuevamente la entrega de las obras de participación comunitaria teniendo en cuenta que es necesario enviar dichas propuestas a la subdirección de sostenibilidad. Se informa que la Interventoría estaría enviando la aprobación de una de las estrategias de cultura vial quedando pendiente la otra para revisión. Se solicitó la entrega del PIS v2 con el fin de ser enviado a la subdirección.

Se asistió al comité de obra para temas de la pavimentación de la Cra 4 en el municipio de Capitanejo junto a la administración, Contratista de redes y pavimento e Interventoría.

El día 22 de febrero de 2022 se asiste a la personería municipal de Capitanejo- Santander con el fin de realizar acompañamiento al Consorcio Isla Santander con el fin de dar trámite y cierre a la petición del señor Arturo Rojas.

3. Otros programas y aplicativos

Teniendo en cuenta el cumplimiento de los pliegos de condiciones del contrato y el anexo técnico de Interventoría sobre otros programas y aplicativos, durante el periodo se informa las gestiones realizadas en cada uno de ellos:

Veedurías ciudadanas

Durante el periodo no se realizó reunión con la veeduría ciudadana.

Próxima reunión se realizará en el mes de marzo con un recorrido de obra, con el fin de verificar los avances informados por el Contratista en las reuniones anteriores.

Programa cívicos guardavías

Para este periodo no se llevó a cabo reunión con los miembros del programa cívico guardavías, teniendo en cuenta el programa para el mes de marzo de 2022.

Programa rodando por la vía.

En cumplimiento a los requerimientos del pliego de condiciones de la Interventoría en cuanto al Programa Rodando por la Vía como estrategia innovadora que propende facilitar al ciudadano la labor de vigilancia el Consorcio SAIN realizó los registros fílmicos del avance de las obras del mes de diciembre de 2021 y enero de 2022 de acuerdo con el cronograma de ejecución del proyecto.

Los registros fílmicos han sido publicados en la página de YouTube en el link que se relaciona a continuación, según el avance de obra del Proyecto Troncal Central del Norte - Contrato Número 1684 de 2020 del mes de febrero de 2022:

- Video mes de febrero de 2022

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A 28 DE FEBRERO 2022	Página 40 de 101

<https://youtu.be/FxZRZgCURAY>

4. Correspondencia enviada

La Interventoría realizó los siguientes comunicados durante el periodo, las cuales fueron dirigidas al Consorcio Isla Santander, Territorial Santander, SMA y comunidad en general.

A continuación se relacionan según fecha, consecutivo y asunto.

El día 1 de febrero de 2022 se envía comunicado 2022-447-IDP-0260 a la Territorial Santander del INVIAS, donde se entrega informe trimestral de la gestión social No 3.

El día 1 de febrero de 2022, se envió comunicado 2022-447-IDP-0264 al Consorcio Isla Santander, donde se solicitó dar atención solicitud personería municipal de Capitanejo derecho de petición Arturo Rojas- PR 7+300.

El 2 de febrero de 2022 se envió comunicado 2022-447-IDP-0271 al Consorcio donde se solicitó dar alcance al comunicado 2022-447-idp-0081 - Respuesta comunicado 21348 del 22/12/2021- consolidado manifestaciones ciudadanas.

El 3 de febrero de 2022 se envía comunicado 2022-447-IDP-0293 al consorcio con el fin de solicitar entrega inmediata de las propuestas de obras de participación comunitaria.

El día 4 de febrero se envió comunicado 2022-447-IDP-0306 donde se remite y solicita dar atención al Consorcio Isla Santander al derecho de petición de la secretaria de movilidad sostenible del municipio de Málaga – Santander.

Este mismo día se envía comunicado 2022-447-IDP-0308 donde la Interventoría da respuesta al comunicado 22095 del 03/02/2022 - Informe mensual de obra No 11.

El día 7 de febrero de 2022 se envió comunicado 2022-447-IDP-0315, donde se solicita atender los requerimientos de la comunidad Pr7 y Pr8 de la Ruta 5504.

Se envía comunicado 2022-447-IDP-0322 donde la Interventoría hace apremio a la gestión social proyecto No 5 de cultura vial y participación comunitaria.

El día 9 de febrero se envía comunicado 2022-447-IDP-0350 donde se da respuesta a los comunicados No 20976 del 06/12/2021 y 21827 del 24/01/2022 - Remisión actas de vecindad.

Se envía comunicado 2022-447-IDP-0354 a la Territorial Santander donde se da respuesta nueva solicitud de reductores de velocidad en la vía nacional jurisdicción Málaga Santander.

El día 16 de febrero de 2022 se envía comunicado 2022-447-IDP-0462 donde se da respuesta a los comunicados No 21989 del 29/01/2022 –Rta oficio 2022-447-IDP-0160 alcance a los comunicados informes mensual de noviembre y diciembre de 2021- informe de la gestión social.

Se envía comunicado 2022-447-IDP-0464 donde se da respuesta comunicado No 22148 del 07/02/2022 –Rta a las comunicaciones 2022-447-IDP-0293- entrega propuestas obras de participación comunitaria.

Se envía comunicado 2022-447-IDP-0478 donde se dio respuesta al comunicado No 22135 del 05/02/2021 -Entrega informe mensual no 11 del mes de enero de 2022- gestión social.

El día 21 de febrero de 2022 se envía comunicado 2022-447-IDP-0516 donde se da respuesta comunicado No 22387 del 16/02/2022 –Apremio a la gestión social. Proyecto cultura vial y participación comunitaria.

Se envía comunicado 2022-447-IDP-0517 donde se da respuesta al comunicado No 21827 del 24/01/2022 - Remisión actas de vecindad.

El día 22 de febrero de 2022 se envía comunicado 2022-447-IDP-0542 donde se remite de atención PQRS del señor Enrique Ortiz Suarez- Pr 28.

El día 23 de febrero de 2022 se envía comunicado 2022-447-IDP-0551 donde se envían observaciones

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A 28 DE FEBRERO 2022	Página 41 de 101

y requerimientos de la subdirección de sostenibilidad según comunicado SS 7330 del 21/02/2022 – Informe trimestral social No 3.

El día 28 de febrero de 2022 se envió comunicado 2022-447-IDP-0621 a la Subdirección de Sostenibilidad donde se dio respuesta comunicado SMA 45539 del 02/09/2021- Programa cívico guardavías.

Se envía comunicado 2022-447-IDP-0624 donde se da respuesta comunicado no 22559 del 24/02/2022 –Rta oficio 2022-447-IDP-0478 observaciones al informe mensual de enero de 2022.

5. Conclusiones y recomendaciones

- El Consorcio Isla Santander continua con la atención a la comunidad a través de las Oficinas SAU, ubicados en los municipios de Belén Ruta 5503, Enciso Ruta 5504 y Chitaga Ruta 5505.
- Durante el periodo se realizó instalación de un Puntos Satélite de Información, se realiza apertura a cuatro (4) buzones de sugerencias de la Ruta 5503.
- Durante el periodo el Consorcio Isla Santander recepciono siete (7) PQRS presentada por la comunidad, para un total de sesenta y seis (66) manifestaciones ciudadanas de las cuales a cincuenta y un (51) manifestaciones se les dio atención y cierre, quedando quince (15) abiertas.
- La Interventoría recepciono tres (3) manifestaciones durante el mes de febrero de 2022, dando atención y remitiendo al consorcio isla Santander para dar atención y cierre de la misma.
- Se hizo seguimiento a las manifestaciones antiguas para dar atención y cierre por parte del Consorcio Isla Santander, solicitando por medio de comunicado acciones realizadas para el cierre.
- El Consorcio Constructor ha distribuido las siguientes piezas informativas durante la ejecución del proyecto: vallas informativas, pasacalles, emisiones radiales y oficios personalizados, los cuales están contemplados en el documento PAGA.
- En el mes de enero el Consorcio Constructor realizo doce (12) actas de vecindad de inicio de las cuales 4cuatro (4) de la Ruta 5503 y ocho (8) de la Ruta 5504.
- Actualmente se han realizado trecientas cuarenta (340) actas de vecindad entre inicio en todo el corredor de la Troncal Central del Norte en las Rutas 5503, 5504 y 5505.
- En el periodo se realizaron nueve (9) actas de vecindad de cierre para un total de treinta y dos (32) durante todo el proyecto.
- En cuanto al proyecto de recuperación del derecho de vía el Consorcio isla Santander no ha realizado gestiones al respecto.
- Durante el periodo no se realizó reunión con el Comité de Participación Comunitaria.
- Se aprobó la segunda y tercera estrategia de cultura vial al consorcio Isla Santander para que sean distribuidas en la comunidad del AID.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A 28 DE FEBRERO 2022	Página 42 de 101

- Actualmente el Consorcio Constructor se encuentra en incumplimiento con las fechas de ejecución de las actividades presentadas en el documento PAGA para el proyecto de Cultura Vial.
- La contratación de la mano de obra no calificada del área de influencia directa del proyecto fue es de ciento ochenta y tres (183) trabajadores con un porcentaje de 39.35% cumpliendo con lo estipulado contractualmente en cuanto a generación de empleo.
- El consorcio Isla Santander actualmente ha contratado cuatrocientos sesenta y cinco (465) empleados durante todo el proyecto.
- A la fecha de este informe el Consorcio Constructor presente las propuesta de las obras de participación que fueron viabilizadas por la Gestora Social del INVIAS, las cuales presentaron observaciones por parte de Interventoría.
- El Contratista continúa con la capacitación al personal nuevo sobre los protocolos de hallazgos fortuitos para el proyecto de protección al patrimonio arqueológico y cultura.
- Durante el periodo no se reportó hallazgos fortuitos en los trabajos realizados en el marco del contrato 1684 de 2020.
- No se realizaron gestiones frente a la gestión socio Predial durante el mes de febrero de 2022.
- Se realizó los videos del avance de la obra para a las tres Rutas 5503, 5504 y 5505 para el cumplimiento del programa rodando por la vía de mes de febrero de 2022.
- se aprobó durante el mes de febrero los informes de la gestión social de los meses de diciembre de 2021 y enero de 2022.

COMPONENTE AMBIENTAL

Para el presente informe se relacionan las actividades correspondientes al seguimiento, control y verificación por parte de la Interventoría CONSORCIO SAIN a la gestión ambiental desarrollada por el Contratista CONSORCIO ISLA SANTANDER, de acuerdo con los programas establecidos en el Programa de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), dentro del marco del desarrollo del contrato de obra **No 1684 del 2020** el cual tiene por objeto **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA DUITAMA - PAMPLONA EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ, SANTANDER Y NORTE DE SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 1**

A continuación, se relacionan las fichas ambientales establecidas por el Contratista en el documento PAGA, y las cuales son aplicables para el periodo comprendido del 1 al 28 de febrero 28 del presente año.

Y se deja en claro que el documento ambiental PAGA V1 fue aprobado por la Interventoría el día 5 de agosto, bajo el oficio 2021-447-IDP-2531 y posteriormente enviado ante la subdirección de medio

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A 28 DE FEBRERO 2022	Página 43 de 101

ambiente con el oficio 2021-447-IDP-2614 el día 10 de agosto. Vale la pena aclarar que el Consorcio Constructor radico ante la Interventoría la versión 2 del documento PAGA el día 24 de enero, el cual se encuentra en revisión.

La Interventoría mediante el oficio 2022-447-IDP-0518 de febrero 21 de 2022, da Respuesta oficio 21807, con la que se entrega el Plan de Adaptación de la Guía de Manejo Ambiental Versión No. 1, donde presenta las siguientes observaciones.

El Consorcio Constructor radico ante la Interventoría las observaciones hechas por la Interventoría del PAGA versión 2 el día 26 de febrero de 2022, bajo el oficio 22639, el cual se encuentra en revisión.

Tabla 20. *Programas y fichas ambientales*

PROGRAMAS	PROYECTOS	NOMBRE	CÓDIGO	APLICA	
				SI	NO
DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL.	Proyecto 1.	Conformación del grupo de gestión social y ambiental	(DAGA-1.1-01).	X	
	Proyecto 2.	Capacitación y concientización para el personal de obra	(DAGA-1.2-02).	X	
	Proyecto 3.	Cumplimiento de requerimientos legales	(DAGA-1.3-03).	X	
ACTIVIDADES CONSTRUCTIV A.	Proyecto. 1	Manejo integral de materiales de construcción	(PAC-2.1-04).	X	
	Proyecto 2.	Explotación de fuentes de materiales	(PAC-2.2-05).		X
	Proyecto 3.	Señalización frentes de obras y sitios temporales	(PAC-2.3-06).	X	
	Proyecto 4.	Manejo y disposición final de escombros y lodos.	(PAC-2.4-07)	X	
	Proyecto. 5	Manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales y especiales.	(PAC-2.5-08).	X	
GESTIÓN RECURSO HÍDRICO.	Proyecto 1.	Manejo de aguas superficiales.	(PGH-3.1-09).	X	
	Proyecto 2.	Manejo de residuos líquidos domésticos e industriales	(PGH-3-2-10).	X	
BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMIC OS.	Proyecto 1.	Manejo del descapote y cobertura vegetal.	(PBSE-4.1-11).	X	
	Proyecto 2.	Recuperación de áreas afectadas.	(PBSE-4.2-12).	X	
	Proyecto 3.	Protección de fauna.	(PBSE-4.3-13).	X	
	Proyecto 4.	Protección de ecosistemas sensibles.	(PBSE-4.4-14).	X	

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A 28 DE FEBRERO 2022	Página 44 de 101

PROGRAMAS	PROYECTOS	NOMBRE	CÓDIGO	APLICA	
				SI	NO
MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES	Proyecto 1.	Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal	(PMIT-5.1-15).	X	
	Proyecto 2.	Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de la planta de trituración, asfalto y concreto.	(PMIT-5-2-16).	X	
	Proyecto 3.	Manejo de maquinaria – equipos y vehículos	(PMIT-5.3-17).	X	

Fuente: Consorcio Isla Santander

VERIFICACIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA

Para el buen seguimiento de las actividades realizadas por el Contratista, la Interventoría realiza la verificación y control de la gestión ambiental, realizada durante el periodo comprendido entre el 1 al 28 de febrero del 2022, teniendo en cuenta el desempeño en cada uno de los programas y proyectos establecidos, así como los informes de seguimiento e informes semanales desarrollados durante el periodo evaluado.

SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DE OBRA

A continuación, se procede a describir las actividades ambientales desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2022, en el corredor Duitama – Pamplona, RUTA 5503 (Duitama – La Palmera), RUTA 5504 (La Palmera – Presidente) y RUTA 5505 (Presidente – Pamplona):

Participación en los comités de obra técnica junto con personal del Contratista para la revisión de los lineamientos contractuales a los componentes Ambiental, Social, Técnico y Predial, quedando plasmados los siguientes compromisos ambientales como se describen en la Tabla 20. (Ver Anexo Ambiental 1. Actas de comité y recorrido)

Tabla 21. Relación comités y actas diligencias durante el periodo.

N° acta de comité	Compromisos ambientales	Cumplimiento		Fecha de cumplimiento	Evidencias
		Si	No		
42	Iniciar actividades de aprovechamiento forestal en el PR133 de la Ruta 5503.	X		8/02/2022	Se inicia la actividad de manera parcial, teniendo en cuenta que la Interventoría solicita el procedimiento para el traslado de Epífitas; por tanto, mediante oficio No.22506 del 22 de febrero de 2022, se remite dicho

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A 28 DE FEBRERO 2022	Página 45 de 101

					procedimiento, el cual se encuentra en ajustes según oficio 2022-447-IDP-0622 del 28 de febrero de 2022.
43	Procedimiento traslado de frailejones	X		22/02/2022	Mediante oficio 22507 del 22 de febrero de 2022 se atienden las observaciones al procedimiento del traslado de frailejones, siendo aprobado mediante comunicado 2022-447-IDP-0587 del 24 de febrero de 2022.
	El Ing. Diego Osorio solicita una relación de los municipios y cantidades del material fresado donado por Invías y el retirado	X		14/02/2022	Mediante oficio 22314 del 14 de febrero de 2022, se envía la relación de material donado por Invías y retirado por las Alcaldías de las Rutas 5502 y 5505.
45	Interventoría solicita las parcelas del inventario forestal realizado en el PR133	X		25/02/2022	Mediante correo electrónico se envía el Plan de Aprovechamiento Forestal del PR133, el cual contiene las parcelas del inventario realizado en el sitio.

5.1 Desarrollo y Aplicación de la gestión ambiental de acuerdo al programa proyectos establecido en el PAGA

PROGRAMA 1. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL.

Cuyo objetivo es establecer actividades que permitan verificar la eficiencia y el correcto funcionamiento de las medidas de manejo socio-ambiental que serán propuestas bajo el contrato de obra No. 1684 del 2020.

➤ Proyecto 1. Conformación Del Grupo De Gestión Ambiental (DAGA-1.1- 01).

Objetivo: Formular las acciones del Contratista que permitan asegurar la ejecución y eficacia de los programas que serán propuestos en el PAGA para así prevenir, mitigar, controlar, compensar y corregir los impactos generados por las diferentes actividades de obra ejecutados.

Tabla 22. Personal del Contratista encargado para el cumplimiento socio ambiental – SST y predial del proyecto.

NOMBRE	CARGO	ESTUDIOS	EMPRESA
--------	-------	----------	---------

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A 28 DE FEBRERO 2022	Página 46 de 101

JHON TORRES	Director del Proyecto	Ingeniero Civil	CONSORCIO ISLA SANTANDER
MARÍA SANDY BRAVO HORTA	Gerente Sustentabilidad Esp. Ambiental	Ingeniera Forestal Esp. Ing. Ambiental	CONSORCIO ISLA SANTANDER
MARY NANCY RIVERA DELGADO	Residente Ambiental	Ingeniera Forestal Esp. Ing. Ambiental	CONSORCIO ISLA SANTANDER
LIZBETH ADRIANA LIZCANO DELGADO	Residente Social	Especialista Salud Ocupacional	CONSORCIO ISLA SANTANDER
ZINDY FABIOLA FLÓREZ	Residente SST	Ingeniero Industrial	CONSORCIO ISLA SANTANDER

Fuente: Consorcio Isla Santander

Para lo anterior se aclara que los profesionales mencionados por el Contratista en la Tabla 22 fueron aprobados previamente por la Interventoría, de acuerdo a los requerimientos y lineamientos establecidos contractualmente, en el cual se evalúa hojas de vida, pagos de seguridad social, exámenes de ingreso y que dentro de los profesionales mencionados, la correspondiente a la especialista ambiental y director socio-ambiental, manejan una dedicación parcial en este proyecto, mientras que los restantes manejan una dedicación del 100% en el mismo. Lo anterior cumpliendo con el indicador de gestión ambiental establecido por el Contratista.

En cuanto a la Interventoría el personal idóneo para darle control, seguimiento y verificación de los programas y actividades ambientales establecidos por el Contratista, son los siguientes:

Tabla 23. Personal de la Interventoría encargado para el cumplimiento socio ambiental – SST y predial del proyecto.

NOMBRE	CARGO	ESTUDIOS	EMPRESA
Cesar Augusto Higuera	Director del Proyecto	Ingeniero Civil	CONSORCIO SAÍN
Irma Milena García	Esp. Ambiental	Ingeniera Forestal Esp. Ing. Ambiental	CONSORCIO SAÍN
German Alfonso Niño Moreno	Residente Ambiental	Ingeniero Ambiental	CONSORCIO SAÍN
Luis Armando Maldonado	Residente técnico	Ingeniero Civil	CONSORCIO SAÍN
Judy Patricia Beltrán	Inspector de obra	Ingeniera Forestal	CONSORCIO SAÍN
Dory Smith Caro	Residente Social	Psicóloga	CONSORCIO SAÍN

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A 28 DE FEBRERO 2022	Página 47 de 101

Javier Castillo Bautista	Profesional SST	Ingeniero Ambiental	CONSORCIO SAÍN
--------------------------	--------------------	------------------------	----------------

Fuente: Consorcio SAIN

➤ Proyecto 2. Capacitación Ambiental al Personal de Obra (DAGA-1.2-02).

El Contratista reporta que, para el periodo comprendido entre el 1 al 28 de febrero de 2022, se realizaron charlas en temas ambientales, a todo el personal en obra, específicamente a 483 personas, los temas tratados fueron:

- Manejo de residuos solidos
- Tratamiento de aguas residuales
- Ecosistemas estratégicos
- Socialización y buen uso de la unidad sanitaria
- Importancia, vulnerabilidad y fragilidad del ecosistema de paramo.

Tabla 24. Relación N° de asistentes por capacitación Contratista

Temas tratados	Fecha	N° de asistentes por día
Manejo de residuos solidos	05/02/2022	121
Tratamiento de aguas residuales	12/02/2022	103
Ecosistemas estratégicos	19/02/2022	136
Socialización y buen uso de la unidad sanitaria	23/02/2022	25
Importancia, vulnerabilidad y fragilidad del ecosistema de paramo.	26/02/2021	98
TOTAL		483

Fuente: Consorcio Isla Santander

Para lo anterior la Interventoría indica que el Contratista anexa las listas de asistencia de estas capacitaciones realizadas en este periodo. (Ver Anexo Ambiental 2. Asistencia charlas ambientales)

➤ Proyecto 3. Cumplimiento de requerimientos legales. (DAGA-1.3-03).

El Contratista indica que el objetivo de este proyecto es garantizar el cumplimiento de las normas ambientales legales vigentes aplicables al desarrollo del Contrato de obra No. 1684 de 2020.

Para el presente informe, el Contratista indica avances de los permisos ambientales hasta el mes de febrero. Por lo tanto, a continuación, se relaciona los siguientes permisos y los avances de los mismos hasta la fecha.

Concesión de Aguas: La Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS emite las siguientes resoluciones:

 Resolución SAO No.00993-21 del 3 de noviembre de 2021:

Otorgar Concesión de Aguas Superficiales de la corriente hídrica Rio Servita, para beneficio Planta para la transformación de materiales pétreos para suministro y comercialización "Planta Vega Seca", ubicada

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A 28 DE FEBRERO 2022	Página 48 de 101

en la vereda Juncal del Municipio de Enciso - Santander, a los señores LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A "LATINCO S.A", identificados con NIT 800.233.881-4, representados legalmente por la señora MARIANA MESA PEREZ, identificada con cédula de ciudadanía N' 1.214.714.005 expedida en Medellín (Antioquia). El agua requerida por el solicitante es de 0,8 L/seg equivalente al 0,38% del caudal base de reparto calculado en 209,92 L/seg, para consumo de seis (6) personas permanentes, diez (10) personas transitorias y funcionamiento de una planta para la transformación de materiales pétreos para suministro y comercialización en la zona, la cual deberá captar en las siguientes coordenadas: N: 1222998 W: 1151185; 6°36'39"N; 72°42'38"W, Altura 1.191. m.s.n.m.

 Resolución SAO No.00994-21 del 3 de noviembre de 2021:

Otorgar Concesión de Aguas Superficiales de la corriente hídrica Quebrada Pescaditos, para beneficio Planta para la transformación de materiales pétreos para suministro y comercialización ubicada en la vereda Platera del Municipio del Cerrito - Santander, a los señores LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A "LATINCO S.A", identificados con NIT 800.233.881-4, representados legalmente por la señora MARIANA MESA PEREZ, identificada con cédula de ciudadanía N' 1.214.714.005 expedida en Medellín (Antioquia). El agua requerida por el solicitante es de 0,2 L/seg equivalente al 1,49% del caudal base de reparto calculado en 13,4 L/seg, para consumo de seis (6) personas permanentes, diez (10) personas transitorias y funcionamiento de una planta para la transformación de materiales pétreos para suministro y comercialización en la zona, la cual deberá captar en las siguientes coordenadas: N: 1257392 W: 1155072; 6°55'18"N; 72°40'28"W, Altura 3.681. m.s.n.m.

Mediante oficio No.20853 del 26 de noviembre de 2021, radicado CAS – CITA 20727- 21 se da cumplimiento parcial a los requerimientos de las resoluciones SAO No.00993- 21 y 00994-21, artículos cuarto y décimo tercero. Mediante oficio No.20868 del 27 de noviembre de 2021, se envía copia del radicado mencionado a la Interventoría.

Mediante oficio No.21055 (Radicado CAS – CITA No.21601) del 10 de diciembre de 2021, se solicita concesión de aguas del río Santo Domingo o Quebrada Las Nieves, ubicado en el PR 94+400, vereda Boyacá, municipio del Cerrito, para uso doméstico e industrial de las actividades generadas en el contrato de obra No.1684 de 2020.

Mediante oficio No.21056 (Radicado CAS – CITA No.21600) del 10 de diciembre de 2021, se solicita concesión de aguas de la Quebrada Cascajal, ubicada en el PR 91+473, vereda Boyacá, municipio del Cerrito, para uso doméstico e industrial de las actividades generadas en el contrato de obra No.1684 de 2020. Copia de las solicitudes serán remitidas a la Interventoría el día 13 de diciembre de 2021

Mediante Auto No.00012-22 del 7 de febrero de 200, la CAS requiere a LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A "LATINCO S.A", para que cancele a la Corporación, por concepto de tarifas por el servicio de evaluación ambiental para la solicitud de concesión de Aguas superficiales de la corriente hídrica Quebrada Cascajal, ubicada en el PR 91+473 vía Troncal del Norte del municipio de Cerrito, para consumo de seis (6) personas permanentes, diez (10) personas transitorias y actividades de humectación, generadas en las obras para pavimentación del páramo del Almorzadero.

Mediante Auto No.00013-22 del 7 de febrero de 200, la CAS requiere a LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A "LATINCO S.A", para que cancele a la Corporación, por concepto de tarifas por el servicio de evaluación ambiental para la solicitud de concesión de Aguas superficiales de la corriente hídrica Río santo Domingo o Quebrada Las Nieves, ubicada en el PR 99+400 vía Troncal del Norte del municipio de Cerrito, para consumo de seis (6) personas permanentes, diez (10) personas transitorias y actividades de humectación, generadas en las obras para pavimentación del páramo del Almorzadero.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A 28 DE FEBRERO 2022	Página 49 de 101

Mediante comunicado No.22655 del 28 de febrero de 2022, radicado CASNo.80.30.3329.2022, se remite a la CAS el pago de tarifas por evaluación ambiental de las Concesiones de Agua del Rio santo Domingo o Quebrada Las Nieves y Quebrada Cascajal.

Emisiones Atmosféricas: La Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS emite los siguientes Autos:

 Auto SAO No.00602-21 del 14 de octubre de 2021:

Requerir a la empresa Latinoamericana de Construcciones S.A. Latinco S.A. para que cancele a la CAS por concepto de servicios de evaluación ambiental a la solicitud del permiso de Emisiones Atmosféricas para el funcionamiento de las plantas de asfalto y trituración que serán instaladas en el PR14+700, predio rural Vega Seca, ubicado en el municipio de Enciso – Santander y jurisdicción de la CAS la suma de \$3´430.132, oo M/CTE. El pago se realizó el día 20 de octubre de 2021.

 Auto SAO No.00626-21 del 27 de octubre de 2021:

Admitir la solicitud de permiso de Emisiones Atmosféricas para el funcionamiento de las plantas de asfalto y trituración que serán instaladas en el PR14+700, predio rural Vega Seca, ubicado en el municipio de Enciso – Santander y jurisdicción de la CAS, formulada por la empresa Latinoamericana de Construcciones S.A. Latinco S.A. Tercero: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 71 de la Ley 99 de '1993, el encabezamiento y la parte resolutive de la presente providencia deberá ser publicado en un periódico de amplia circulación regional dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de ejecutoria de la misma y la constancia de la publicación y un ejemplar en original del diario deberá ser allegada a la Subdirección de la Administración de la Oferta de los Recursos Naturales Renovables Disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, para ser anexado al Expediente CAS No. 210.20.00196.2021.

El día 29 de octubre de 2021, se realiza la publicación del Auto SAO No.00626-21 del 27 de octubre de 2021 en el Periódico Chicamocha News (www.chicamochanews.net)

Mediante oficio O-SAO No.80.40.04460.2021 del 2 de diciembre de 2021, la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS da respuesta a radicado CAS No.80.30.21083.2021, relacionado con la solicitud del estado en que se encuentra el trámite del permiso de Emisiones Atmosféricas, e informa que proyectó concepto técnico que considera viable OTORGAR permiso de Emisiones Atmosféricas para las plantas de asfalto y trituración de la empresa Latinoamericana de Construcciones S.A. LATINCO S.A. Se remitirán a la Interventoría el día 13 de diciembre de 2021.

 Resolución DGL No. 000670 del 14 de diciembre de 2021

La Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS otorga permiso de emisiones atmosféricas a la sociedad LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A. – LATINCO S.A., identificada con Nit No. 800.233.881-4 representada legalmente por la señora Mariana Mesa Pérez identificada con cédula de ciudadanía No. 1.214.714.005 expedida en Medellín - Antioquia, o quien haga sus veces, para las plantas de asfalto y trituración, ubicado en el PR 14+700, en el predio denominado Vega Seca, identificado con matrícula inmobiliaria No. 312-13254 en jurisdicción del Municipio de Enciso – Santander en las siguientes coordenadas: ESTE: 1151218 NORTE: 1222934.

Mediante comunicado No.21981 del 29 de enero de 2022, se remite a la CAS el cumplimiento parcial de las obligaciones de la resolución DGL No. 00670-21 del 14 de diciembre de 2021.

Ocupación de Cauces:

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A 28 DE FEBRERO 2022	Página 50 de 101

Ruta 5503: Mediante oficio No.102-17568 del 12 de noviembre de 2021 (Radicado No.166303 de 24 de noviembre de 2021), CORPOBOYACÁ da respuesta al radicado No.24647 del 8 de octubre de 2021 relacionado con el expediente OPOC-00021-21 y solicita información y los planos firmados por el diseñador. Mediante comunicado No.20890 del 27 de noviembre de 2021, el Consorcio da respuesta al comunicado mencionado.

Ruta 5504: En el periodo continúan las actividades en el cauce del Río Servitá en el PR7+800, en cumplimiento al oficio SPL-01585 del 17 de julio de 2021, mediante el cual, la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS “confirma que la extracción de materiales de arrastre en la parte la vía PR 5 AL PR 7 de la Ruta 5504, que limita con los ríos es necesaria, de lo contrario podrían presentarse tragedias de enormes proporciones, y a su vez pérdida de la bancada de la vía Málaga – Capitanejo” (...) “es necesario retirar periódicamente para dar capacidad al cauce de transportar sus aguas en época de invierno”.

✓ **Auto SAO No.00780-21 del 13 de diciembre de 2021:**

La CAS emite el Auto SAO No.00780-21 del 13 de diciembre de 2021, el cual dispone requerir al Consorcio Isla Santander para que cancele a la CAS por concepto de evaluación ambiental a la solicitud de permiso de ocupación de cauce para la construcción de pontones sobre la quebrada Romeritos y Cascajal, en la Ruta 5504. El recibo de pago fue enviado a la CAS mediante comunicado No.21692, con radicado No.80.30.406.2021 del 14 de enero de 2021.

✓ **Auto SAO No.076-22 del 17 de febrero de 2022:**

Admitir la solicitud del permiso de OCUPACION DE CAUCE para la construcción de pontones sobre la Quebrada Romeritos y la Quebrada Cascajal en el predio Ruta 5504 Duitama – Pamplona, Vereda Boyacá municipio del CERRITO, Departamento SANTANDER y el permiso de OCUPACION DE CAUCE para la construcción de alcantarillas, Box Culvert, y pontón sobre las quebradas Pescadito y El Cascajal, en el predio PR 5504 PR 78 AL PR 96 vereda Boyacá, municipio del CERRITO, Departamento SANTANDER, la cual fue presentada por CONSORCIO ISLA SANTANDER con Nit 90144547-7, Representado Legalmente por el señor SERGIO HUMBERTO RAMIREZ ARROYAVE, identificado con cedula de ciudadanía 71.714.292 expedida en Medellín. El Auto fue publicado en el periódico regional Chicamocha News el 18 de febrero de 2022 y remitido a la CAS mediante oficio 22516 del 22 de febrero de 2022.

Igualmente, el día 9 de febrero de 2022, funcionarios de la CAS realizan la visita al permiso de Ocupación de Cauces al sector del Páramo del Almorzadero, del cual emitirán un concepto técnico para la proyección del Acto Administrativo, del cual estamos a la espera.

Durante el periodo el Contratista se encuentra ejecutando actividades relacionadas con la construcción de alcantarillas en los sitios que no requieren del permiso de ocupación de cauces, de acuerdo con el concepto técnico SAO No.00118-21 del 10 de noviembre de 2021 emitido por la CAS.

Ruta 5505: En esta Ruta no se tiene ningún permiso de ocupación de cauces.

De la visita realizada el día 27 de septiembre de 2021, por parte de funcionarios de CORPONOR al cauce del Río Hato Viejo en el PR26+800, municipio de Chitagá, la Autoridad Ambiental no emitió concepto técnico.

Fuentes de materiales:

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A 28 DE FEBRERO 2022	Página 51 de 101

Para la ejecución del contrato, los materiales de obra se siguen adquiriendo con los proveedores autorizados en el PAGA. (Trituradora Paz de Río, Trituradora La Palmera y Trituradora YESCAP).

En la siguiente tabla se relacionan las fuentes de materiales autorizados por la Interventoría.

Tabla 25. Fuentes de materiales para el proyecto

NOMBRE DE LA FUENTE	RESOLUCIÓN (LICENCIA AMBIENTAL)	CONTRATO DE CONCESIÓN	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
YESOS DE CAPITANEJO TRITURADOS S.A.S.	Res. En trámite.	RUCOM a nombre de Edgar Chaparro Cely	PREDIO VEGA SECA, VEREDA JUNCAL, MUNICIPIO DE ENCISO, SANTANDER.	Autorizada por Interventoría mediante oficio N°2021-447-IDP-1483 del 13/05/2021
PLANTA TRITURADORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN "LA PALMERA".	0197 del 30 de enero de 2017 (Permiso de Emisiones Atmosféricas)	RUCOM a nombre de Luis Alfonso Lizarazo Medina	PREDIO LA ISLA DE SAN MARTÍN, VEREDA PEÑA LISA, MUNICIPIO DE COVARACHÍA, BOYACÁ.	Autorizada por Interventoría mediante oficio N°2021-447-IDP-1483 del 13/05/2021
TRITURADOS PAZ DE RÍO S.A.S.,	01221 del 2 de diciembre de 2008	EXP. 1270-15 (L-685). HHHH-07	VEREDA SOCOTACITO, JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE PAZ DEL RÍO, BOYACÁ.	Autorizada por Interventoría mediante oficio N°2021-447-IDP-1789 del 10/06/2021

Aprovechamiento forestal

Mediante Resolución No.2593 del 27 de diciembre de 2021 la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACÁ, otorga permiso de aprovechamiento forestal único al Consorcio Isla Santander, representado legalmente por el señor Sergio Humberto Ramírez Arroyave, en un área de 2,42 hectáreas de bosque natural que requiere ser talada para la ejecución del proyecto, en el predio denominado Isla de San Martín, vereda Peña Liza, municipio de Covarachía, departamento de Boyacá, en un volumen total de biomasa a extraer de 898,41 m3.

En cumplimiento al artículo cuarto del acto administrativo, el día 19 de enero de 2022, se realizó la reunión de socialización del permiso, con la comunidad de la vereda Peña Liza, en las instalaciones de la Casa de la Cultura del municipio de Capitanejo. Así mismo, mediante comunicados No.21840 y No.21841 del 24 de enero de 2022, se les envió la información a las Administraciones Municipales de Covarachía y Capitanejo con los siguientes documentos: Copia de la Resolución No.2593, presentación en Power Point, acta de reunión y listado de asistencia.

Por otra parte, para dar cumplimiento al artículo séptimo de la Resolución 2593-21, mediante comunicado No.21844 del 24 de enero de 2022, se solicita a la Corporación sea evaluada la adquisición por parte del presente Consorcio de predios en zonas de recarga hídrica o de interés hídrico y ecológico para la conservación de la biodiversidad en cumplimiento al artículo sexto de la resolución 2593 de 2021 que establece: “En desarrollo del numeral 3.3. del concepto técnico 210633 de 2021, el Consorcio Isla

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A 28 DE FEBRERO 2022	Página 52 de 101

Santander, dentro de los 6 meses posteriores a la finalización del aprovechamiento forestal, deberá iniciar la ejecución de la medida de compensación de 3,9 hectáreas de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 256 de 2018 (2405 del 29 de junio de 2017) y el Manual de Compensaciones del Componente Biótico”.

Mediante oficio No.22506 del 22 de febrero de 2022, se remite a la Interventoría el Procedimiento para el traslado de Epífitas del Género Tillandsia, al cual le realizan algunas observaciones que se están atendiendo.

ruta 5504:

En cuanto al permiso de aprovechamiento forestal doméstico del PR58+300 tramitado ante la CAS, el Consorcio se estará notificando del permiso ante la CAS una vez el área técnica defina la intervención del sitio, así mismo, estaremos informando a la Interventoría.

Por otra parte, mediante comunicado No.21793 del 21 de enero de 2022, se remite a la Interventoría el informe de los permisos de aprovechamiento forestal doméstico autorizados por la CSA en los PR79 al 81 municipio del Cerrito.

 Zonas de disposición final de materiales sobrantes:

Dando alcance al oficio de la CAS O-SAO No.01901-21 del 7 de diciembre de 2021, (Radicado interno No.169568 del 9 de diciembre de 2021, mediante comunicados No.21754 y 21754 del 19 de enero de 2022, se solicita a las oficinas de la Secretaría de Planeación de los municipios de Enciso y Cerrito permiso para zonas de disposición de material sobrantes en los predios ubicados en el PR13+872, PR73+600 y PR82+650 de la Ruta 5504. A la fecha no han dado respuesta a dichas solicitudes.

Durante el periodo del presente informe se remiten a la Interventoría los documentos de los predios ubicados en el PR 85+080, PR98+480 y PR132+800 de la Ruta 5503; PR2+300, PR91+500 y PR96+800 de la Ruta 5504, para el funcionamiento como Zodmes y sitios de acopio temporal, los cuales fueron aprobados por la Interventoría.

PROGRAMA 2. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS.

➤ **Proyecto 1. Manejo integral de materiales de construcción (PAC-2.1- 04).**

En este proyecto se establecen las medidas para la obtención de los materiales de construcción, la ejecución del proyecto y su manejo en los frentes de obra y sitios de acopio temporal, a fin de disminuir los impactos generados.

Se deja en claro que para el presente informe es decir del periodo comprendido del 1 al 28 de febrero del 2022 (informe 13), las cantidades con sus correspondientes certificaciones serán registradas en el informe del mes de marzo (informe 14). Sin embargo, a continuación, se relacionan las cantidades del mes de enero del año 2022, las cuales son certificados por la Planta de trituración Yesos de Capitanejo Triturados SAS. (YESCAP), La Palmera, Triturados Paz del Rio y el Consorcio Isla Santander, como se describe a continuación: (Ver. Anexo Ambiental 3. Certificaciones de materiales)

Tabla 26. *Cantidades materiales granulares Ruta 5503*

RESUMEN MATERIALES RUTA 5503				
TIPO DE CONCRETO	CANTIDAD M3	PR INICIAL	PR FINAL	PROVEEDOR

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A 28 DE FEBRERO 2022	Página 53 de 101

Relleno para estructuras con recebo	357,8	PR 13+929	PR 13+992 (Tramos intermitentes)	Triturados Paz del Río
Material granular drenante	97,4	PR 13+974	13+961	
TOTAL	455,2			

A continuación, se relacionan las cantidades de concreto implementados en la Ruta 5504:

Tabla 27. *Cantidades concreto Ruta 5503.*

RESUMEN CONCRETO				
TIPO DE CONCRETO	CANTIDAD M3	PR INICIAL	PR FINAL	PROVEEDOR
MDC 19 F.C 1.23	1593	39+210	37+750	Triturados Paz del Río
MDC 19 F.C 1.23 PAR BACHEOS	1169	39+210	15+473	
CONCRETO CLASE 28 MPA	109	27+670	27+750	
CONCRETO CLASE 21 MPA	115,4	3+344	4+199	
TOTAL	2927,4			

Tabla 28. *Cantidades materiales granulares Ruta 5504*

RESUMEN MATERIALES RUTA 5504				
TIPO DE CONCRETO	CANTIDAD M3	PR INICIAL	PR FINAL	PROVEEDOR
Mejoramiento	812	78+650	99+033 (Tramos intermitentes)	Consortio Isla Santander
Material granular drenante	610,1	78+150	96+500 (Tramos intermitentes)	Consortio Isla Santander
TOTAL	1.422,1			

A continuación, se relacionan las cantidades de concreto implementados en la Ruta 5504:

Tabla 29. *Cantidades concreto Ruta 5504*

RESUMEN CONCRETO				
TIPO DE CONCRETO	CANTIDAD M3	PR INICIAL	PR FINAL	PROVEEDOR
Concreto clase 21 MPA	8	77+00	82+690	CONSORCIO ISLA
Concreto clase 14 MPA ciclópeo	442,7	7+654	7+639	
Concreto clase 14 MPA	2	75+689	82+690	
Concreto MR	113	98+796	98+676	
TOTAL	565,7			

- Proyecto 3. Señalización frentes de obras y sitios temporales (PAC-2.3- 06).

Este proyecto tiene como objetivo brindar a los trabajadores de obra un área segura de trabajo e informar a los usuarios de la vía sobre la obra que se está ejecutando.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A 28 DE FEBRERO 2022	Página 54 de 101

Para el periodo del 1 al 28 de febrero de 2022, se instaló toda la señalización requerida, sin embargo, no se da cumplimiento de acuerdo al esquema de señalización vial planteado en el PMT del Contrato 1684 de 2020, por el área de SST, por lo anterior la Interventoría ha notificado mediante oficios las falencias anteriormente nombradas. De igual forma continúan presentándose falencias en la señalización en los diferentes ZODMES.

➤ Proyecto 4. Manejo y disposición final de escombros y lodos. (PAC-2.4-07)

Este proyecto tiene como objetivo especificar las acciones a ejecutar para dar cumplimiento con las normas legales vigentes para el manejo, transporte y disposición final de los materiales de excavación y cortes de la obra.

La disposición de materiales sobrantes continúa en los ZODMES ubicados en el PR 28+300 Ruta 5503 en el PR2+300 municipio de Capitanejo, PR 82+650, PR83+730 y en el PR 98+800 municipio del Cerrito, Ruta 5504 y en el PR5+650, Ruta 5505.

Igualmente, continúa la implementación de las medidas de manejo ambiental, tales como descapote de cobertura vegetal, señalización, conformación del material, clasificación de residuos sólidos y de excavación, entre otras medidas ambientales.

Se deja en claro que para el presente informe es decir del periodo comprendido del 1 al 28 de febrero, se registrarán las cantidades de enero con sus respectivas certificaciones y las cantidades del mes de febrero serán relacionadas en el informe del mes de marzo. A continuación, se adjuntan las cantidades de materiales dispuestos por ZODME: (Ver Anexo Ambiental 4. Certificaciones ZODMES)

En la Ruta 5504 en el mes de enero se dispone el material en los ZODMES del PR 82+650 y PR 83+730, tal como se relaciona a continuación:

Tabla 30. Cantidades ZODMES, Rutas 5504 Y 5505

MATERIALES DISPUESTOS EN ZODMES RUTA 5504			
FRENTE DE ORIGEN	FRENTE DESTINO	MATERIALES	CANTIDAD (M3)
PR 80 a mayores	PR 83+730	Excavaciones en material común, sin clasificar y derrumbes	5.010,7
PR 80 a mayores	PR 82+650	Excavaciones en material común	56
TOTAL			5.066,7
MATERIALES DISPUESTOS EN ZODME PR5+650. RUTA 5505			
FRENTE DE ORIGEN	FRENTE DESTINO	MATERIALES	CANTIDAD (M3)
PR 96+025 a mayores	PR5+650	Excavaciones en material común, sin	1.553

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A 28 DE FEBRERO 2022	Página 55 de 101

		clasificar y derrumbes	
TOTAL			1.553
TOTAL, RUTAS 5504 Y 5505			6.619,7

Para el periodo se reportan 6.619,7 m3 dispuestos en los Zodmes autorizados por la Interventoría. En el Zodme del PR13+872, en el mes de enero no se dispusieron materiales. Por otra parte, del PR 8+100 se transportaron 9.724 m3 de materiales del Río Servitá al PR14+700.

Tabla 10. Cantidades ZODMES Ruta 5504

La disposición de material sobrante de excavación continuará en predios de terceros, debidamente autorizados por la Interventoría, por los propietarios de los predios y con certificado de uso del suelo expedida por la Secretaría de Planeación municipal de su jurisdicción según el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) existente y por la autoridad ambiental. Así mismo, se dispondrán los materiales en zonas de abandono debidamente aprobadas por la Interventoría y el INVIAS según su jurisdicción.

Igualmente, se dispondrán materiales en los ZODMES autorizados por la Interventoría y en zonas de abandono autorizadas por el Invías, así mismo, continúa la visita a más predios y se gestiona la documentación para presentarla a la Interventoría.

La cantidad de materiales reutilizados para el mes de enero del 2022 fue de 687 m3, producto de actividades de retiro y limpieza de derrumbes y en gaviones, como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 31. Reutilización de materiales.

FRENTE ORIGEN	FRENTE DESTINO	ACTIVIDAD	CANTIDAD (M3)
PR 73+570	PR 78 a mayores	Mejoramiento	568
PR 73+570	PR 78 y 83	Relleno para estructuras	119
TOTAL			687

Se deja claridad que las cantidades de material reutilizadas para el mes de febrero, se verán reflejadas en el informe del mes de marzo.

A continuación, se mencionan los sitios como ZODMES y zonas de abandono aprobados por la Interventoría y la Dirección Territorial de Invías Santander, que se van a utilizar para la disposición de materiales sobrantes:

Tabla 32. Zonas de disposición materiales sobrantes

N° ZODME y/o SITIO DE ACOPIO FRESADO	UBICACIÓN (PR)	RUTA	PREDIO	VEREDA	MUNICIPIO
1	PR0+000		N.A.	Centro urbano	Duitama
2	PR 22+450		N.A.	Centro urbano	Cerinza

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A 28 DE FEBRERO 2022	Página 56 de 101

3	PR 25+600	5503	N.A.	Centro urbano	Belén
4	PR 10+800		N.A.	Centro urbano	Santa Rosa de Viterbo
5	PR 28+300		Urbanización de la Alameda	Centro urbano	Belén
6	PR 73+600	5504	Plan de los Chiramos	El Volcán	Cerrito
7	PR 82+650		Siberia	Platera	Cerrito
8	PR 75+640		Pozo Grande	El Volcán	Cerrito
9	PR 77+930		Leticia	Platera	Cerrito
10	PR 13+872		Lajitas	Juncalito	Enciso
11	PR8+100		El Hornito	Quebrada de Vera	Capitanejo
12	PR 5+650	5505	Lote 2 La Floresta	Presidente	Chitagá
13	PR 7+300		La Lindosa	Casa Vieja	Chitagá
14	PR 20+300		Nirgua	Palmera o Carbón	Chitagá
15	PR 25+650		Cucharito	Alto Viento	Chitagá
16	Casco Urbano		La Cuadra	Casco urbano	Cácota
17	PR 43+877		La Cruz	Licaligua	Cácota
18	PR 57+700		Lagunitas	Santa Matilde	Cácota
ZONAS DE ABANDONO	UBICACIÓN (PR)	ruta	PREDIO	VEREDA	MUNICIPIO
19	PR12+170		Derecho de vía margen izquierda	Juncal	Enciso
20	PR 77+650		Derecho de vía margen derecha	Volcán	Cerrito
21	PR 77+930		Derecho de vía margen izquierda	Volcán	Cerrito

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A 28 DE FEBRERO 2022	Página 57 de 101

22	PR 72+595	5504	Derecho de vía margen izquierda	Volcán	Cerrito
23	PR 85+500		Derecho de vía margen izquierda	Platera	Cerrito
24	PR 98+650		Derecho de vía margen izquierda	Platera	Cerrito
25	PR 82+860		Derecho de vía margen derecha	Platera	Cerrito
26	PR 96+922		Derecho de vía margen izquierda	Boyagá	Cerrito
27	PR 98+010		Derecho de vía margen izquierda	Boyagá	Cerrito
28	PR 98+440		Derecho de vía margen izquierda	Boyagá	Cerrito
29	PR 98+575		Derecho de vía margen derecha	Boyagá	Cerrito

En la Ruta 5503, continúan las actividades de demolición de la carpeta asfáltica, la cual es realizada por el proveedor Trituradora Paz de Río. A continuación, se relacionan las cantidades de material fresado, mezcla asfáltica MDC-19, Bacheo, materiales granulares y concreto para el periodo 1 al 28 de enero de 2022:

Tabla 33. Material de fresado, Ruta 5503

RESUMEN MATERIAL FRESADO 1 AL 30 DE ENERO DE 2022. RUTA 5505				
FRENTE DE OBRA	PR INICIAL	PR FINAL	SITIO ACOPIO	CANTIDAD M3
DUITAMA - SANTA ROSA DE VITERBO	PR 000	PR 15+473	DUITAMA - SANTA ROSA DE VITERBO	1.749,5
TOTAL				1.749,5

El total de material fresado dispuesto en el acopio temporal en el periodo fue de 1.749,5m³ en la Ruta 5503. (Ver Anexo Ambiental 5. Certificación material fresado)

Durante el mes de febrero el municipio de Santa Rosa de Viterbo realizó el retiro de 189 m³ de material de fresado donado por parte de la Territorial Boyacá del INVIAS, tal como se relaciona en la siguiente tabla.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A 28 DE FEBRERO 2022	Página 58 de 101

Tabla 34. Relación entrega de material de fresado por municipio

REPORTES HASTA EL DIA 28 DE FEBRERO DE 2022						
ENTREGA DE MATERIAL DE FRESADO RUTA 5503 Y RUTA 5505						
MUNICIPIO	RN	SITIO TEMPORAL DE ACOPIO DEL QUE RETIRA	VOLUMEN DONADO (M3)	VOLUMEN RETIRADO (M3)	VOLUMEN PEND. ENTREGAR (M3)	OBSERVACIONES
Duitama	5503	CRA 42 CON CALLE 22, Duitama	700	700	0	ENTREGA TOTAL
Tasco	5503	CRA 42 CON CALLE 22, Duitama	400	0	400	SIN RETIRAR
Topaga	5503	CRA 42 CON CALLE 22, Duitama, PR0+000	500	152	348	RETIRO PARCIAL
Batallón de operaciones especiales No. 1 Sogamoso	5503	CRA 42 CON CALLE 22, Duitama, PR0+000	360	111	249	RETIRO PARCIAL
Belén	5503	Mpio Belen PR25+600	1100	0	1100	SIN RETIRAR
Cerínza	5503	Mpio Cerínza	400	400	0	ENTREGA TOTAL
Gameza	5503	Mpio Santa Rosa	300	300	0	ENTREGA TOTAL
Cacota	5505	PR 43+000, PR43+877	1000	0	1000	SIN RETIRAR
Chitaga	5505	PR 43+000	1000	0	1000	SIN RETIRAR
santa Rosa de Viterbo	5503	CRA 10 #4-151	600	189	411	RETIRO PARCIAL
Escuela DE Policía Rafael Reyes	5503	CRA 10 #4-151	75	0	75	SIN RETIRAR

Vale la pena aclarar que las alcaldías

municipales no han emitido certificaciones de los volúmenes de material de fresado acopiado, por lo que el Consorcio Constructor a emitido ante las secretarías de Planeación comunicados solicitando dichas certificaciones, sin obtener ninguna respuesta.

- Proyecto 5. Manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales y especiales (PAC-2.5- 08).

Este proyecto tiene como finalidad, realizar la gestión integral de los residuos sólidos no aprovechables y aprovechables (reciclables y/o biodegradables) generados en las actividades de las obras de manera que se les dé el destino más adecuado desde el punto de vista ambiental, de acuerdo con sus características de procedencia, posibilidades de reutilización y aprovechamiento.

Residuos sólidos convencionales

En el periodo del presente informe (1 al 28 de febrero del 2022) los residuos sólidos convencionales fueron entregados de la siguiente manera:

En la Ruta 5503, según la certificación expedida por el proveedor Trituradora Paz de Río, en el periodo solo se generaron 68 Kg, no se generaron residuos sólidos especiales o contaminados.

En la Ruta 5504, los residuos sólidos convencionales generados en el periodo fueron de 1.577 Kg, fueron entregados para su disposición final a las Empresas Públicas Municipales de Málaga, E.P.M.M., en el relleno sanitario ubicado en la vereda Pescaderito del municipio de Málaga, a una distancia aproximada de 2 Km del casco urbano de este municipio. En la zona de la planta vega seca y en los puntos de obra se cuenta con puntos ecológicos para la recolección y separación de residuos.

En la Ruta 5505 durante el mes de febrero de 2022, no se generaron residuos sólidos debido a que no hay frentes de obra activos. Los residuos que se generaron en el frente de obra PR7+300 fueron manejados a través de las Empresas Públicas Municipales de Málaga, E.P.M.M, teniendo en cuenta que son trabajos realizados por el Consorcio Isla Santander.

Existen los puntos ecológicos en cada frente de obra activo con los respectivos recipientes cumpliendo con el código y bolsas de colores según Resolución N°2184 del 26 de diciembre de 2019. En la Ruta 5504, los residuos sólidos generados son dispuestos en el campamento (PR14+700) de manera temporal y manejados por las Empresas Públicas del Municipio de Málaga - EPMM, en la Ruta 5503 son llevados por la empresa TPR y manejados por la Unidad de Servicios Públicos del Municipio de Paz de Río y en la Ruta 5505 son transportados de los frentes de obra por la empresa MAVICOL y manejados por EMPOPAMPLONA S.A.E.S.P.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A 28 DE FEBRERO 2022	Página 59 de 101

En el periodo se acopiaron en total 1.645 kg de residuos sólidos convencionales por Rutas como se describe en la siguiente tabla: (Ver Anexo Ambiental 6. Certificación de residuos sólidos)

Tabla 35. *Residuos sólidos convencionales generados campamento y frentes de obra (febrero)*

RESIDUOS CONVENCIONALES					
FECHA	RUTA	NO APROVECHABLES (negra)	APROVECHABLES (blanca)	ORGANICOS (verde)	TOTAL (kg)
14/02/2022	5503	12	12	0	24
18/02/2022		15	4	5	24
21/02/2022		9	1	1	11
22/02/2022		3	6	0	9
24/02/2022	5504 PR 14+700 Y 73+600	198	150	90	438
28/02/2022		160	65	35	260
15/02/2022		300	105	38	443
27/02/2022		250	60	10	320
22/02/2022		35	12	3	50
29/02/2022		45	20	1	66
Total (Kg)		1027	435	183	1645

Fuente: Consorcio Isla Santander

Residuos sólidos especiales

La recolección, transporte y tratamiento o disposición final de los residuos especiales o peligrosos generados en frentes de obra, tales como: aceites usados, estopas, elementos contaminados, bolsas de cemento, entre otros, se realizará a través del proveedor PROSAMCOL Procesos Ambientales, que cuenta con todos los requisitos de acuerdo con la Legislación Ambiental Vigente.

Teniendo en cuenta que la empresa PROSAMCOL SAS está ubicada en la ciudad de Bogotá y que la cantidad de residuos peligrosos almacenados en el PR14+700 no es considerable para el transporte y disposición final; entonces, una vez exista una cantidad aproximada de dos (2) toneladas, PROSAMCOL SAS realizará el acarreo y disposición final de los mismos, haciendo entrega de la certificación en el respectivo informe mensual.

Para el periodo comprendido entre el 1 al 28 de febrero de 2022, se generaron 16 Kg de residuos especiales en la Ruta 5503 (Serán manejados por la empresa DESCOT), 107 Kg de residuos especiales en la Ruta 5504, para un total de 123 kg.

Tabla 36. *Residuos sólidos especiales generados campamento y frentes de obra*

RESIDUOS SOLIDOS ESPECIALES		
FECHA	RUTA	CANTIDAD
14/2/2022	5503	1
18/2/2022		5
22/2/2022		10
24/2/2022		0
14/02/2022	5504	30

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A 28 DE FEBRERO 2022	Página 60 de 101

28/01/2022	28
14/01/2022	25
28/01/2022	15
14/01/2022	7
28/01/2022	2
Total (Kg)	123

Fuente: Consorcio Isla Santander

Nota Aclaratoria: se deja en claro que en el Contratista aún no ha realizado la entrega de las certificaciones de este mes, en el momento que la realice será entregada, se adjuntaran en el siguiente informe.

PROGRAMA 3. GESTIÓN RECURSO HÍDRICO.

➤ Proyecto 1. Manejo de Aguas Superficiales (PGH-3-1-09).

Este proyecto tiene como objetivo definir las medidas para cumplir con las normas legales vigentes para la captación, transporte y uso del agua; de tal manera que se prevenga, minimice y/o controle los impactos que se producen sobre el recurso hídrico.

A continuación, el Contratista indica las actividades realizadas por el Contratista para el cumplimiento de este ítem que a la fecha del presente informe la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS emitió los actos administrativos de las concesiones de aguas superficiales del Río Servitá en el PR14+700, municipio de Enciso y Quebrada Pescadito en el PR 85+200 en el municipio del Cerrito.

Durante el periodo del 1 al 28 de febrero de 2022, se realizó la captación de aguas en las mencionadas fuentes hídricas autorizadas por la Autoridad Ambiental; el agua es utilizada para humectación de la vía y demás actividades constructivas de obra.

La medición del volumen captado se realiza mediante el número de viajes de carrotanque con capacidad de 3.000 galones, el operador registra en un formato estandarizado el número de viajes, la fuente de captación y el uso que se le da al agua (Humectación, obra, entre otros). En el periodo, se realizó una captación de 1134 m³ de agua como se describe a continuación. (Ver Anexo Ambiental 7. Formato Captación de agua)

Tabla 37. Captación aguas lluvias

Captación aguas lluvias	
Sitio de captación	Registro mensual (m3)
PR 85+200	822
PR 14 +700	312
TOTAL (M3)	1134

Fuente: Consorcio Isla Santander

➤ Proyecto 2. Manejo de residuos líquidos domésticos e industriales (PGH-3-2-10).

El objetivo de este proyecto es prevenir, controlar y mitigar los impactos generados por los vertimientos residuales resultantes del funcionamiento de campamentos, oficinas y talleres, requeridos para ejecución de las actividades del contrato.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A 28 DE FEBRERO 2022	Página 61 de 101

Las unidades sanitarias existentes en el campamento (PR14+700) donde labora el personal administrativo del contrato de obra pública N°1684 cuentan con conexión a pozo séptico existente. Se dispone de siete (7) unidades sanitarias portátiles – USP, con los puntos de desinfección ubicados en los frentes de obra.

Durante el periodo del presente informe el personal de obra utilizó las unidades sanitarias portátiles suministradas por la empresa BAMOCOL, la cual realiza las actividades de mantenimiento y limpieza una vez por semana. (Ver Anexo Ambiental 8. Actas baños alquilados y Anexo Ambiental 9 - Unidades sanitarias alquiladas por Rutas)

Además de las unidades sanitarias de Bamacol, para el periodo se alquilan unidades sanitarias en las siguientes viviendas por Rutas, las cuales fueron aprobadas por la Interventoría:

Ruta 5503: PR 100+020 (Rosa María Báez), municipio Susacón departamento de Boyacá.

PR97+600 (Mireya Rodríguez), municipio Soatá, departamento de Boyacá.

Ruta 5504: PR 1+640 Propiedad del municipio Capitanejo departamento de Santander.

PROGRAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECO SISTÉMICOS

➤ Proyecto 1. Manejo de la cobertura vegetal y el descapote (PBSE-4.1-11).

El objetivo del proyecto es establecer los mecanismos, estrategias y procedimientos para realizar las actividades de remoción de la vegetación en el área de influencia directa, que garantice un adecuado manejo ambiental y la utilización del material vegetal a ser removido.

En el periodo del presente informe se realizó descapote de cobertura vegetal en los Zodmes autorizados por la Interventoría para la disposición de materiales sobrantes. El material de descapote es acopiado y señalizado dentro de los mismos sitios para ser reutilizado en la recuperación paisajística del mismo sitio.

➤ Proyecto 2. Recuperación de áreas afectadas (PBSE-4.2-12).

El objetivo de este proyecto es recuperar las áreas intervenidas o afectadas por las actividades del proyecto y de estabilización de taludes afectados por derrumbes.

Para el periodo de presente informe aún no se ha realizado esta actividad, teniendo en cuenta que se están ejecutando diferentes obras, las cuales no permite que se recuperen dichas áreas aún.

➤ Proyecto 3. Protección de Fauna. (PBSE-4.3-13).

El objetivo de este proyecto es proteger la fauna existente en el área influencia directa del proyecto. Durante el periodo comprendido del presente informe no se registraron actividades de avistamiento ni rescate de fauna silvestre.

El Contratista indica que para el periodo del presente informe no se reportan especies de fauna que hayan sido afectadas o liberadas por la ejecución del proyecto.

➤ Proyecto 4. Protección de Ecosistemas Sensibles. (PBSE-4.4-14).

Los ecosistemas sensibles o estratégicos son aquellas zonas de páramos, subpáramos, los nacimientos de agua y las zonas de recarga de acuífero, las cuales, por ser áreas de especial importancia ecológica, gozan de protección especial por las autoridades ambientales y requieren de medidas especiales de manejo que garanticen su diversidad biológica.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A 28 DE FEBRERO 2022	Página 62 de 101

En el periodo del presente informe, iniciaron las actividades de cortes de taludes, continuaron actividades de excavación para la construcción del filtro en el sector del Páramo del Almorzadero desde el PR 80+200 a mayores, teniendo especial cuidado de no intervenir vegetación.

La CAS emite el Auto SAO No.00780-21 del 13 de diciembre de 2021, el cual dispone requerir al Consorcio Isla Santander para que cancele a la CAS por concepto de evaluación ambiental a la solicitud de permiso de ocupación de cauce para la construcción de pontones sobre la quebrada Romeritos y Cascajal, en la Ruta 5504. El recibo de pago fue enviado a la CAS mediante comunicado No.21692, con radicado No.80.30.406.2021 del 14 de enero de 2021.

El día 10 de febrero de 2022, se realiza recorrido al sector del Páramo del Almorzadero con Gestores del INVÍAS (Técnico, Ambiental y Social) y especialistas Ambientales tanto de Interventoría como del Contratista, en el cual se definieron algunos ajustes e inicio de actividades prioritarias como el traslado de frailejones (*Espeletia* sp).

Teniendo en cuenta que la Interventoría aprobó el Procedimiento para el traslado de Frailejones, durante el mes de febrero se inició esta actividad, estableciendo parcelas de 10x 6m, ubicándolas lo más cerca posible del sitio de extracción de los individuos, con el fin de evitar el daño al sistema radicular y garantizar la supervivencia de estos. (Ver Anexo Ambiental Anexo 15. Informe Traslado Frailejones)

PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES

- Proyecto 1. Instalación, Funcionamiento y Desmantelamiento de Campamentos y sitios de acopio temporal (PMIT-5-1-15)

Este proyecto tiene como objetivo minimizar los impactos generados por el funcionamiento de campamentos y sitios de acopio temporal o almacén. Durante el periodo continúa el funcionamiento del campamento en el Predio Vega Seca, ubicado en el PR14+700, vereda Juncal, municipio de Enciso, con oficinas, laboratorio, almacén, instalaciones de equipos y punto de acopio de residuos sólidos. Igualmente, funciona un área en el PR73+570, vereda El Volcán, municipio del Cerrito, para la instalación de oficinas, almacén, punto ecológico, unidades sanitarias con pozo séptico, etc. El desmantelamiento de los campamentos se realizará al finalizar el contrato.

- Proyecto 2. Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de la planta de trituración, asfalto y concreto. (PMIT-5-2-16).

Establece las medidas que se deben implementar para la instalación, operación y desmantelamiento de las plantas de trituración y asfalto, con el objeto de cumplir con la normatividad ambiental vigente y prevenir, control y/o mitigar los impactos ambientales.

El Contratista menciona que Durante el periodo se encuentra en funcionamiento la planta dosificadora de concretos, la planta de asfalto y la planta trituradora localizadas en la Planta Vega Seca PR 14+700, vereda Juncal, municipio de Enciso, Ruta 5504 y la Planta trituradora móvil ubicada en el PR 7+300 Ruta 5505. Para la producción de concretos se emplearán los siguientes materiales:

Triturado de diferentes diámetros, arenas, cemento, agua y aditivos. La dosificadora de concretos contará con áreas para el acopio de materiales.

Medidas de manejo general:

- El área de la planta trituradora móvil se encuentra aislada con malla polisombra con el fin de reducir la dispersión de material particulado
- El área donde se encuentra la planta dosificadora de concretos cuenta con una piscina de lodos

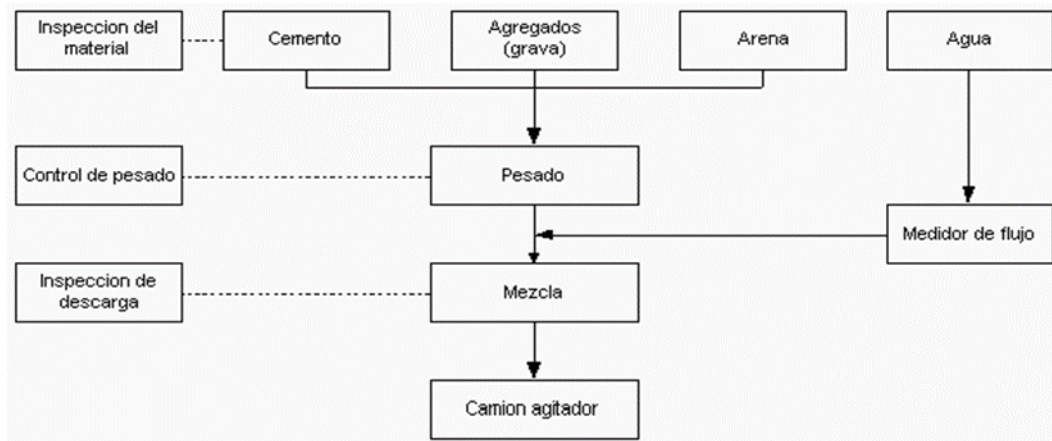
	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A 28 DE FEBRERO 2022	Página 63 de 101

- Para el manejo de los lodos producidos, se llevarán a una zona de secado para su posterior disposición final en el sitio autorizado por la Interventoría.
- De ser necesario se implementarán medidas para mitigar las emisiones de ruido.
- Los vehículos que transportan los lodos cuentan con pitos de reversa.
- La planta cuenta con toda la señalización de seguridad industrial, indicando límites de velocidad, uso de EPP, marcación de áreas entre otros.
- Se realizará el mantenimiento preventivo de la maquinaria para asegurar el buen funcionamiento de esta.

Proceso de Producción

- La producción será de acuerdo a las proporciones correctas de estos materiales para producir concreto de buena textura y resistencia.

Figura 1. *Flujograma del proceso de fabricación de mezclas de concreto a través de dosificadoras de concreto.*



La arena, la grava y el cemento son colocados en la dosificadora por medio de un sistema de transporte y descendido en sus respectivas tolvas de alimentación

- Cada uno de los compuestos mencionados anteriormente es colocado en una tolva pequeña con una balanza que determina el peso de los materiales
- Luego, estos materiales son descendidos en la mezcladora, donde junto con una cantidad correcta de agua y aditivos, son mezclados hasta obtener una mezcla homogénea.
- El producto mezclado es descargado en los camiones agitadores (mixer) debajo del cabezal de descarga.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A 28 DE FEBRERO 2022	Página 64 de 101

Figura 2. Flujograma del proceso, incluido el transporte



El asfalto es suministrado por la empresa Latinoamericana de Construcciones LATINCO S.A, y como medidas preventivas se presentan las siguientes medidas de manejo:

Medidas de manejo para el asfalto

- La planta de asfalto viene con dos tanques metálicos recubiertos con lana de fibra de vidrio y lámina galvanizada para la conservación de su temperatura y dos líneas de serpentín para aceite térmico de una y media pulgada, el cual es calentado por una caldera que tiene un rango de 150 a 200°C. La capacidad de estos tanques es de 38.000 kg cada uno.
- El personal que realice esta actividad cuenta con los elementos de protección personal que se establecen en la matriz de riesgos por puesto de trabajo, del programa de salud ocupacional, debido a que por sus altas temperaturas puede ocasionar quemaduras y afectaciones respiratorias.
- Los residuos de asfalto son recogidos una vez finalizada la actividad diaria, no se podrán dejar en los frentes de obra estos residuos.
- Los residuos de asfalto No se disponen en las áreas verdes.

Descripción de los sistemas de control de emisiones existentes

En la dosificadora de concretos se generan emisiones únicamente en el momento en que se está realizando el cargue del cemento a granel en el silo de almacenamiento

En caso de ser necesario, los silos de almacenamiento del cemento serán humedecidos mediante un sistema de aspersión para controlar la temperatura del mismo.

El procedimiento de producción no genera emisiones, debido a que está utilizando un equipo donde el cemento, la arena, el triturado, el agua y los aditivos son dosificados mediante comandos de tablero y son cargados directamente al vehículo en el que se realiza el transporte (mixer), es en él donde finalmente se mezclan las materias primas y se lleva hasta el sitio de colocación o fundida.

Control de la calidad del aire

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A 28 DE FEBRERO 2022	Página 65 de 101

Para hacer control de la calidad del aire se realizó la humectación de los materiales a triturar, para esto se emplea una manguera de una pulgada que se ubica justo en la tolva de alimentación de las mandíbulas, de esta forma se evita que haya dispersión de los materiales.

➤ Proyecto 3. Manejo de maquinaria, equipos y vehículos (PMIT-5.3-17)

El Contratista con este proyecto establece las acciones a ejecutar para manejar los impactos generados por la operación y mantenimiento de la maquinaria, equipos y vehículos; y cumplir con la legislación nacional vigente.

Para lo anterior el Contratista indica que los vehículos que transportan materiales tienen incorporados en su carrocería los contenedores o platoes apropiados, a fin de que la carga depositada en ellos quede contenida en su totalidad, de forma tal que evite el derrame, pérdida parcial del material y escurrimiento de material durante el transporte. La carga es acomodada de tal manera que su volumen esté a ras o menor del borde superior del platón o contenedor. Además, las puertas de descargue de los vehículos permanecen adecuadamente aseguradas y herméticamente cerradas durante el transporte. Las volquetas van totalmente cubiertas y la carpa baja por lo menos 30 cm del borde superior del “volcó” para evitar la caída de materiales por la vía.

Para el abastecimiento o trasiego de combustible de la maquinaria ubicada en frentes de obra, se hace a través de motobombas, contando con todas las precauciones y elementos como bolsa roja, estopas, material absorbente, palín, etc., en caso de llegar a presentarse alguna fuga o derrame del mismo. En cada frente de obra cuenta con el kit de derrames.

El traslado de maquinaria se hace a través de vehículos apropiados –cama baja, es decir, no puede auto desplazarse, se dispone de avisos señales y dispositivos luminosos de acuerdo con la norma establecida en el Código Nacional de Tránsito Terrestre.

Durante el periodo del 1 al 28 de febrero de 2021, se ejecutaron las actividades que requirieron del uso de maquinaria (Motoniveladora, vibro compactador, retroexcavadora, entre otras y vehículos).

Se reporta la maquinaria en obra para el mejoramiento y mantenimiento de la vía en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CTO OBRA.

Nota Aclaratoria: durante el periodo en mención se presentaron derrames en obra, sin embargo, el Contratista atendió a las observaciones y están implementando nuevas medidas para así mitigar afectaciones a las zonas verdes y pavimento existente.

ACTIVIDADES ADICIONALES REALIZADAS POR INTERVENTORÍA

Durante el periodo evaluado la Interventoría lleva a cabo las siguientes actividades, las cuales no se encuentran enmarcadas dentro de las fichas y programas planteados anteriormente, entre las cuales se encuentra:

- Se realizan informes de seguimiento ambiental semana a semana en el cual se verifican actividades y lineamientos ambientales que se llevan día a día en obra, teniendo en cuenta las observaciones realizadas por Interventoría y subsanadas por el Contratista por lo que este documento contiene fotos de antes y después de cada hallazgo presentado.
- Se lleva a cabo el seguimiento a las actividades planteadas por el Contratista en el informe semanal verificando el cumplimiento adecuado y efectivo de las mismas, así como los compromisos establecidos en las actas de reuniones y comités ambientales y SST.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A 28 DE FEBRERO 2022	Página 66 de 101

- Día a día se efectúa la evaluación de la lista de chequeo para los componentes Ambiental y PMT mediante visitas al frente de obra y se registra en bitácora de campo.
- Se proyectan oficios de respuesta a las solicitudes, aprobaciones, comunicados entre otros presentados tanto por el Contratista como la supervisión Relacionados con los componentes Ambiental que surgen durante el periodo evaluado.
- Se realiza el seguimiento al traslado y manejo adecuado del material de construcción y demolición cantidad que se verifica semanalmente en conjunto con el inspector de Interventoría y se confirma con las certificaciones presentadas por el Contratista en el informe mensual.
- La Interventoría manifiesta que no se ha dado aprobación al informe mensual del mes de enero presentado por parte del Contratista, teniendo en cuenta que no han sido subsanadas las observaciones realizadas.

PREDIAL

El presente informe corresponde a las labores desarrolladas en materia predial en marco del contrato 1684 de 2020 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA DUITAMA - PAMPLONA EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ SANTANDER y NORTE DE SANTANDER EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES”, y el cual está dividido de la siguiente manera:

SITUACIÓN ACTUAL

Dentro de las actividades tendientes al desarrollo de los productos prediales, la consultoría en materia predial inicio actividades, las cuales se resumen en los siguientes puntos:

- ✓ Elaboración de diagnóstico predial con la información recopilada en la cual se determinó número de predios.
- ✓ Elaboración de insumos prediales
- ✓ Participación en reuniones de seguimiento.

1. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA

a. Reuniones de Seguimiento

Se realizaron reuniones de seguimiento con el equipo predial de la Interventoría en las siguientes fechas y en las cuales se trataron los siguientes temas:

- ✓ Jueves 17 de febrero de 2022 – Visita de campo, en compañía de la gestora técnica del INVIAS.
- ✓ Viernes 18 de febrero de 2022 – Comité técnico presencial en el Municipio de Málaga.
- ✓ Viernes 25 de febrero de 2022 – Comité técnico predial

b. Solicitud de información

Dentro de las actividades realizadas por la Interventoría, se realizó la solicitud de los

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A 28 DE FEBRERO 2022	Página 67 de 101

siguientes productos de manera oficial:

1) Se realizó la solicitud de la siguiente información mediante oficio 2022-447-IDP-0211 del 28-01-2022:

- ✓ Cronograma de Gestión predial ajustado al cronograma de obra y que se encuentra aprobado contractualmente.
- ✓ Diagnostico predial.
- ✓ Sabana predial.
- ✓ Tira Topográfica.
- ✓ Informe de avance sobre solicitud de documentación a las siguientes entidades.
 - Unidad de Restitución de tierras.
 - Ministerio del interior.
 - Agencia nacional de tierras.
 - Solicitud de información sobre planes parciales y/o desarrollos urbanísticos, licencias de construcción en las oficinas de planeación Municipal de los municipios afectados por el proyecto.
 - Solicitud de información sobre áreas mínimas desarrollables ante las oficinas de planeación Municipal.
 - Solicitud de convenio para compra de información cartográfica y alfanumérica ante el IGAC y/o oficinas de catastro descentralizado.
 - Otras.
- ✓ Informe de Estado de avance de la obligación: “ El Contratista deberá dar estricto cumplimiento a los tiempos establecidos en el Apéndice Predial, en el cual, se establece que la gestión predial deberá realizarse al 100% cuando el cronograma de obra se encuentre al 70% de avance, además el Contratista deberá garantizar que, cumplidos los 4 primeros meses contados a partir de la orden de inicio, obtendrá resultados de hecho en la gestión predial completa de por lo menos el 40% del proyecto, el cual deberá pertenecer a un tramo continuo prevaleciendo la gestión predial del hito de pavimentación en concreto rígido y/o flexible de mínimo los 3 kilómetros de estudios y diseños ejecutados y liberados que permitirán la ejecución de 3 KILÓMETROS DE VIA, el cual deberá ser ejecutado durante los primeros 6 meses de plazo del contrato.

Esta información fue entregada por el Contratista y en este momento es la fuente de seguimiento e información del proyecto en temas prediales.

- 2) Se realizó la entrega por parte del Contratista de 10 expedientes prediales para revisión y aprobación, de los cuales 5 fueron devueltos para subsanar errores de forma y 5 se encuentran en proceso de revisión por parte de esta Interventoría.
- 3) Se entregó el informe de sector y diagnostico predial, el cual fue aprobado y remitido al Inviás para su concepto de no objeción.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A 28 DE FEBRERO 2022	Página 68 de 101

En cuanto a la identificación de predios para el desarrollo del proyecto, a la fecha tenemos:

En la actualidad aproximadamente el 40% de los predios requeridos dentro de las áreas de intervención de obra ya tienen titularidad a favor del Instituto Nacional de Vías Invias con el diseño inicial, además a esto en cuanto a las requisiciones prediales nuevas dentro de los tramos a intervenir se cuenta con un 40,6% referente en un tramo continuo comprendido entre PR 89+458,8 al PR 97+038,27 más un (11,4%), equivalente a tramos discontinuos entre el PR 78+159,16 al 80+811,75 de acuerdo a permisos de intervención voluntaria, los cuales se referencian en el siguiente cuadro:

Tabla 38. *Permisos de intervención voluntaria*

FICHA PREDIAL	PROPIETARIO Y/O POSEEDOR	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	LONGITUD EFECTIVA
01IDT1MCDP	FLOR ANGELA CASTRO PRIETO	132+952,10	133+606,81	654,71
003IT2MCDP	CHAPARRO ESTUPIÑÁN BLANCA MYRIAM	5+666,39	5+782,56	116,17
014DT2MCDP	ORTIZ JAIMES CHELO	78+159,16	78+382,48	223,32
015DT2MCDP	ORTIZ ANTOLINEZ ISIDRO	78+382,48	78+661,52	279,04
016IT2MCDP	ROMERO GALVIS MARÍA DEL ROSARIO	78+519,36	78+652,57	133,21
017IDT2MCDP	MARTHA CONSUELO TORRES BASTO	78+652,57	78+832,17	179,60
018IT2MCDP	SALINAS RANGEL JORGE	79+058,41	79+456,25	397,84
019IDT2MCDP	ANA ISABEL BASTO TORRES Y OTRO	79+463,56	79+606,96	143,40
020DT2MCDP	PENA SALINAS WILSON ORLANDO	79+606,96	79+768,17	161,21
021DT2MCDP	CARVAJAL GIL FLORINDA SALINAS CALDERÓN ANGEL MARÍA	80+044,97	80+416,96	371,99
023IDT2MCDP	BASTO ORTIZ GONZALO	79+606,96	79+768,17	240,32
037IT2MCDP	ROSALBA CASTELLANOS SÁNCHEZ Y OTROS	89+458,8	97+038,27	7579,47

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A 28 DE FEBRERO 2022	Página 69 de 101

c. Información desarrollada

Se está adelantando el proceso de investigación física, catastral y jurídica mediante el cual se identifican las áreas requeridas para la ejecución de la obra pública y sus respectivos propietarios. Inicialmente se estableció la ubicación de tres (3) predios prioritarios a afectar, de acuerdo con la información del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), encargado del mapa oficial y la cartografía básica de Colombia.

Inicialmente se identificó en el PR -5- 200, un área requerida que hace parte del predio de mayor extensión denominado GIBALTAR SANTA MARÍA, ubicado en la vereda Montecillo del municipio de Capitanejo; departamento de Santander, e identificado con el código catastral 00-00-0001-0048 000 y la matrícula inmobiliaria 312-2736 de la Oficina de Registro de Instrumentos públicos de Málaga, dicho predio fue objeto de requerimiento por el Proyecto vial Troncal Central del Norte Fase 1, donde el consorcio San José de Miranda elaboró la ficha predial 035 D, sector Capitanejo con un área de terreno de MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PUNTO VEINTIÚN METROS CUADRADOS (1.152,21 M2) junto con las mejoras allí existentes comprendida entre las abscisas inicial K8+367 y final K8+460, el predio cuenta con declaración de construcción de mejoras en suelo ajeno y medidas cautelares consistentes en inscripción de la oferta formal de compra, hipoteca, demanda en proceso de pertenencia, servidumbre de agua y actualmente se encuentra en proceso Judicial de expropiación. Del anterior predio se solicitó a la Sub-Dirección de Medio Ambiente y Gestión Social del Invias la información del proceso de expropiación mediante oficio 17636 del 27 de abril del 2021, dado que en el Folio de Matrícula Inmobiliaria no se hace referencia a nada, pero en la página web de la rama judicial figura un auto del proceso 2015-00274 donde se indica que el proceso de expropiación se encontraba activo a septiembre de 2020. Igualmente se identificó el predio denominado LA MINA, de los mismos propietarios identificado con folio matrícula inmobiliaria 312-6921 de la Oficina de Registro de Instrumentos públicos de Málaga y cedula catastral 681470000000000010050000000000, Ficha predial 34 D, del precitado proyecto.

Se Ofició a las respectivas alcaldías para solicitar la Información Catastral registros 1 y 2 de los anteriores predios.

Se están efectuando las respectivas socializaciones en los municipios del área de influencia del proyecto.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A 28 DE FEBRERO 2022	Página 70 de 101

El parte técnico predial en la actualidad se está conformado la sabana predial a medida que van llegando los diseños de los puntos a requerir, se adjunta la sabana y tira predial a la fecha.

Se identificaron los predios del pr 44 donde hubo una afectación por derrumbe y se está a la espera del diseño para calcular la afectación predial.

d. Dificultades y Conclusiones Presentadas en la Gestión

Dentro del proceso de la gestión predial se han presentado algunas dificultades entre las que se encuentran las siguientes:

Debido a los inconvenientes en la demora de aprobación de los diseños definitivos de la vía y franja de seguridad de cada tramo, la gestión predial viene presentando demoras en su ejecución, dado que no se ha podido contar con la afectación predial definitiva, en donde el área de afectación de cada predio y el número de predios a requerir ha venido variando, lo que ha generado en parte incertidumbre y reprocesos.

Los folios de matrícula inmobiliaria no reflejan la realidad jurídica de los predios en especial con el predio Gibraltar Santa María.

También queda es importante tener en cuenta que, en el corredor vial, la comunidad tiene la experiencia de anteriores Contratistas del Inviás, quedando pasivos prediales, donde se adquirieron mejoras y predios, así que los propietarios tienen ya una base de negociación.

Se encontraron errores en la información catastral suministrada en la sabana predial del proyecto de fase 2, lo cual dificulta la comparación y búsqueda de la información.

Se observa que los predios identificados en su mayoría están en Falsa Tradición y que en casos anteriores se compraron derechos y acciones y se sanearon mediante la figura de saneamiento Automático, pero si actualmente no se permite sanear la falsa tradición se tendrían que enviar a expropiación.

También se encuentran predios en el corredor que cuentan con escritura registrada y su respectivo folio de matrícula inmobiliaria, pero que al consultar mediante certificado especial indica que no registra título de adquisición antecedente a la anotación 001 del folio, por lo que se considera baldío y no es posible pagar la tierra y solo se podrá pagar mejoras, lo que dificultaría el acceso a los predios, es de anotar que estos predios anteriormente fueron ofertados y se dejaron sin efectos dichas ofertas y en algunos casos el Contratista anterior, junto con la personería les explicó el motivo del no pago de la tierra a los propietarios y estos manifestaron su total desacuerdo y no entregaron las áreas de terreno requeridas.

Sobre el corredor se requieren predios que ya están en proceso de expropiación requerimos

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A 28 DE FEBRERO 2022	Página 71 de 101

que se autorice efectuar los pagos al juzgado, con dineros de la bolsa predial de este contrato, para que entreguen los predios y que se dé el impulso procesal pertinente.

Se está en generación del diagnóstico predial, dado a que se ha venido aprobando los paulatinamente los diseños geométricos, por lo tanto, hasta no contarse con los definitivos de todo el proyecto, no se podrá contar con el balance acertado de la afectación y el presupuesto predial definitivo.

La ubicación de varios propietarios, debido a que en el PR 84+400 al PR 97+000, no se cuenta con viviendas, de las cuales se podría iniciar la investigación predial de cada uno de los propietarios.

2. CONCLUSIONES

- ✓ Se tienen identificados de manera preliminar los predios afectados por el proyecto.
- ✓ Se iniciaron los procesos de consulta y compra de información necesaria para el desarrollo del proyecto.
- ✓ El desarrollo de las actividades prediales se iniciará una vez se cuente con un diseño definitivo del área de estudio. Sin embargo, se están adelantando labores de obtención de información relevante para el desarrollo de este.

En resumen, se tiene que, para la obtención de insumos para la gestión predial, el proyecto se encuentra de la siguiente manera:

TRAMO	SITUACION TECNICA	SITUACION JURIDICA	TAREAS POR REALIZAR
	✓ Elaboración de fichas y planos prediales ✓ Consecución de documentación	✓ Elaboración de estudios de Títulos ✓ Consecución de documentación	- Realizar seguimiento a las solicitudes de información. - Seguimiento cronograma de actividades

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A FEBRERO 28 DE 2022	Página 72 de 101

3. ESTADO DE AVANCE

Para la primera fase “Elaboración de insumos para la gestión predial” se tienen los siguientes avances:

TRAMO	FICHA PREDIAL	ESTUDIO DE TITULOS	AVALUOS COMERCIALES
5504	24%	24%	0%
5503	0%	0%	0%

GESTIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

PROGRAMA 2. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

- Proyecto 3. Señalización Frentes De Obras Y Sitios Temporales (PAC-2.3-06).

Este proyecto tiene como objetivo brindar a los trabajadores de obra un área segura de trabajo e informar a los usuarios de la vía sobre la obra que se está ejecutando.

Para el periodo comprendido desde el 1 al 28 de febrero de 2022, se realizan actividades de instalación de señalización temporal con jornadas de mantenimiento y orden y aseo en los siguientes frentes de obra: PR 14, PR38, PR41, PR97, PR100 de la Ruta 5503, PR 7+500, PR 9+800, PR 12+200, PR 12+400, PR 75+600, PR 77+200 y PR 84+250 de la Ruta 5504, Puntos Críticos de la Troncal Central del Norte, entre otros.

Se desarrollan actividades de instalación de señalización transitoria vertical fija y móvil en los frentes de trabajo en la Ruta 5504 de acuerdo con el PMT V2 aprobado.

La Interventoría da revisión y seguimiento a las actividades señaladas en este proyecto e indica que las observaciones presentadas día a día se evidencian en la bitácora de campo donde se sugiere acciones correctivas como la implementación a tiempo de los planes de manejo de tránsito (PMT), la implementación de señalización nocturna donde se requiere y el mantenimiento periódico del mismo en los frentes de obra.

ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A FEBRERO 28 DE 2022	Página 73 de 101

El Contratista manifiesta que se realizaron actividades para la planificación de los diferentes temas de Seguridad y Salud en el Trabajo dentro de ellos tenemos:

- Análisis de trabajo seguro
- Permisos de trabajo
- Charlas de seguridad
- Capacitaciones
- Inspecciones

La Interventoría sugiere que para este componente sea evidenciadas cada una de las actividades que se realizaron durante el periodo (Análisis de trabajo seguro, permisos de trabajo, charlas de seguridad, capacitaciones, inspecciones). De igual forma se reitera la importancia de implementar estas medidas antes de iniciar los frentes de obra.

EXÁMENES MÉDICOS DE INGRESO

Se manifiesta por parte del Contratista que todo el personal que ingresa con la Organización al Consorcio ISLA Santander se debe realizar el examen médico ocupacional de acuerdo con el profesigramas establecido por la organización para cada cargo. Para el periodo comprendido desde el 1 al 28 de febrero de 2022.

La Interventoría da revisión a la documentación presentada por parte del Contratista, dentro de los cuales se encuentran los exámenes médicos de ingreso, afiliaciones de ARL, EPS, fondo de pensiones y caja de compensación, inducciones y evaluación de inducción. A continuación, se relacionan las fechas y oficios mediante los cuales el Contratista realizó la entrega de la documentación y la Interventoría posteriormente dio aprobación, sin embargo se deja en claro que el Contratista para el periodo que comprende este informe no realizó la entrega de la documentación del personal que ingreso en el mes de febrero, por lo que en reiteradas ocasiones por medio de comunicados se le ha notificado el incumplimiento a este requerimiento.

Por parte de la Interventoría durante el periodo comprendido del 1 al 28 de enero del 2022, ingreso una persona, tal y como se relaciona a continuación:

Tabla 39. *Personal de ingreso de Interventoría*

NOMBRE			CARGO	FECHA DE INGRESO
German	Alfonso	Niño	Residente ambiental	9 de febrero del 2022
Moreno				

Fuente: Consorcio Sain

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A FEBRERO 28 DE 2022	Página 74 de 101

Para lo anterior se anexa el examen médico de ingreso. Ver Anexo SST 1. Examen médico Interventoría.

CONTRATACIÓN DE PERSONAL

El Contratista describe el número de trabajadores contratados para el periodo comprendido desde el 1 al 28 de febrero del 2022, mediante la siguiente tabla.

Tabla 40. *Personal Contratista febrero*

PERSONAL CONTRATADO	NUMERO DE TRABAJADORES MES DE SEPTIEMBRE
ADMINISTRATIVOS	3
OPERATIVOS	9
TERCEROS	36
TOTAL	48

Fuente: Consorcio Isla Santander

La Interventoría da claridad que el número de trabajadores ingresados en el periodo comprendido del 1 al 28 de febrero del 2022, no ha sido verificado teniendo en cuenta que la documentación del personal de ingreso no fue entregado en este periodo, sin embargo en la entrega del informe mensual se anexa la copia del Formato de Inducción y Evaluación de Inducción, de igual forma se da claridad que por parte de la Interventoría se presenta el ingreso de un trabajador el cual corresponde al residente ambiental.

INDUCCIONES SST

El Contratista manifiesta que dentro de las principales actividades se tiene la inducción del personal que ingresa, en este proceso se hace una introducción a temas asociados con la empresa y su sistema de gestión, la información específica que es suministrada se relaciona a continuación:

- SST:
 - Uso de elementos de protección personal, capacitación en cuanto al uso, importancia y sanciones disciplinarias
 - Normas generales que se deben cumplir durante la ejecución de las actividades.
 - Política de prevención para el consumo de alcohol, tabaquismo y sustancias psicoactivas.
 - Planes de emergencia en cada uno de los frentes.
 - Se divulga el procedimiento de llamados de atención y sanciones disciplinarias por incumplimiento a las normas de seguridad industrial. (Proceso de descargos).

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A FEBRERO 28 DE 2022	Página 75 de 101

- Identificación de peligros y riesgos en las zonas de trabajo.
- Reglamento de higiene y seguridad industrial.
- Conocimiento del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo. Matriz de peligros.
- Análisis de seguro de trabajo.

➤ GENERALIDADES DE LA EMPRESA

- Presentación de la empresa.
- Formas de pago (Compensación flexible).
- Beneficios corporativos (Oficina/obras).
- Seguridad social.
- Derechos y deberes empleados.
- Dotación/Uniformes.
- Horarios de trabajo. Permisos.
- Manual de convivencia.
- Perfiles de cargo (Responsabilidades).
- Reglamento interno del trabajo e Higiene y seguridad industrial.

➤ SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL

- Políticas de Gestión (Direccionamiento corporativo).
- Objetivos de Gestión.
- Organigrama (obra u oficina) Niveles de Jerarquía y Línea de comunicación.
- Normas de Seguridad.
- Matriz de Peligros.
- Elementos de Protección Personal y Cuidados.
- Accidente e Incidente.
- Comité Paritario y Brigadas de Emergencia.
- Plan de Emergencias (vulnerabilidad y respuesta).
- Matriz de Aspectos Ambientales.
- Orden y Aseo.
- Disposición de Residuos.
- Programas de gestión ambiental y salud ocupacional.
- Planillas de seguridad social.

Adicionalmente, se aplica la Evaluación a la Inducción, Mediante el Examen de Conocimientos.

Para el periodo Comprendido desde 1 al 28 de febrero de 2022, Ingresaron al proyecto (48) trabajadores a los cuales se les realizo el respectivo proceso de inducción.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A FEBRERO 28 DE 2022	Página 76 de 101

La Interventoría da revisión a las fichas de inducción y evaluación de inducción presentadas por parte del Contratista, para los cuales se dio la respectiva aprobación. (Ver Anexo SST 2. Inducción y evaluación inducción).

A continuación, se relaciona el personal que ingreso durante el mes de febrero:

Tabla 41. Personal que ingreso en el mes de febrero

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES (COMPLETOS)	CEDULA	CARGO	FECHA DE INGRESO	EXAMEN MEDICO OCUPA CIONAL	
					SI	NO
1	ROJAS ALDANA BRAYAN STIVEN	1 002 600 482	PALETERO	2/02/22	X	
2	SAAVEDRA HERNANDEZ CARLOS ABEL	9 590 302	AYUDANTE	7/02/22	X	
3	VEGA SANDOVAL JHON ALEJANDRO	1 052 312 464	AYUDANTE	7/02/22	X	
4	SIERRA QUIÑONEZ LEIDER YAMID	1 005 065 389	AYUDANTE	7/02/22	X	
5	SOLANO ARAQUE CARLOS ANDRES	9 590 248	OFICIAL	7/02/22	X	
6	SISSA TRIANA PEDRO JOSE	4 288 751	MAESTRO GENERAL	7/02/22	X	
7	SOLANO ARAQUE MIGUEL ANGEL	1 002 455 294	AYUDANTE	7/02/22	X	
8	GOMEZ MACIAS GINA MAUREEN	23 770 576	SISO	7/02/22	X	
9	QUIROGA AGUILAR JAIME GONZALO	7 221 023	CONDUCTOR VOLQUETA DT SPD 706	8/02/22	X	
10	ALVAREZ ALVARADO PEDRO MIGUEL	19 469 943	CONDUCTOR VOLQUETA DT SST 300	8/02/22	X	
11	BERDUGO RODRIGUEZ FREDY ALEXANDER	1 115 912 737	CONDUCTOR VOLQUETA DT UVM 135	8/02/22	X	
12	OSCAR TULIO ESPINOSA ORTEGON	1 114 836 351	COORDINADOR LOGISTICO	9/02/22	X	
13	BUITRAGO GARCIA EDGAR JOVANI	13 928 616	CONDUCTO VOLQUETA DOBLETROQUE	11/02/22	X	

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A FEBRERO 28 DE 2022	Página 77 de 101

14	AVELLANEDA MARQUEZ OLMER JULIAN	1 002 539 221	AYUDANTE DE OBRA	11/02/22	X	
15	MENDOZA TORRES MARCOS FABIAN	1 053 313 101	AYUDANTE DE OBRA	11/02/22	X	
16	JAIMES BARAJAS JELBERT	13 930 261	CONDUCTOR VOLQUETA DT SSQ407	14/02/22	X	
17	MANRIQUE ARAQUE JUAN CARLOS	1 057 545 333	AYUDANTE	14/02/22	X	
18	DELGADO RONDON JUAN ALBERO	4 252 721	OFICIAL	14/02/22	X	
19	TEGRIA BOCOTA OSCAR JAVIER	1 057 545 966	AYUDANTE	14/02/22	X	
20	BLANCO ROBIN ALEXANDER	1 057 545 321	AYUDANTE	14/02/22	X	
21	QUINTERO GERARDO	4 253 066	MAESTRO GENERAL	14/02/22	X	
22	JOYA SILVA WILLIAM ANDRES	1 057 547 064	AYUDANTE	14/02/22	X	
23	QUINTERO SALAZAR DIANA CAROLINA	1 048 730 820	INGENIERA AUXILIAR	14/02/22	X	
24	ARENALES SUAREZ MARLON ALDAIR	1 096 956 145	ASISTENTE AMBIENTAL D	15/02/22	X	
25	BUITRAGO NIÑO JAVIER ROLANDO	1 102 388 131	AUXILIAR DE EQUIPOS	15/02/22	X	
26	BALAGUERA BALAGUERA VICTOR MANUEL	1 052 312 397	PALETERO	15/02/22	X	
27	CASTELLANOS CHANAGA SAMUEL DAVID	1 098 151 563	CONDUCTOR CAMIONETA OBRA A	16/02/22	X	
28	GARCIA RUIZ JUAN DE JESUS	1 096 946 430	OPERADOR PLANTA DE TRITURACION A	16/02/22	X	
29	GONZALEZ RIOS MARIO	1 099 894 579	CONDUCTOR DE BUS A	16/02/22	X	
30	ALEXANDER CASTRO CORREA	9 590 046	CONDUCTOR	18/02/22	X	
31	URREA CASTRO JHON EDISON	1 035 127 612	RESIDENTE SST A	21/02/22	X	
32	CASTRO VARGAS EDUARD STIVEN	1 002 605 947	AYUDANTE DE OBRA	21/02/22	X	
33	VARGAS BALAGUERA YEFERSON ALEXANDER	1 050 200 779	AYUDANTE DE OBRA	21/02/22	X	
34	CHICINO MORA JUAN DAVID	1 050 200 488	AYUDANTE DE OBRA	21/02/22	X	
35	CHICINO BURGOS SANTIAGO DE JESUS	4 079 393	AYUDANTE DE OBRA	21/02/22	X	
36	EDGAR ANDRES ROJAS PARRA	1 056 592 050	CONDUCTOR	21/02/22	X	

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A FEBRERO 28 DE 2022	Página 78 de 101

37	QUINTERO OYALA ALEJANDRO RAFAEL	1 042 466 557	AUXILIAR DE OBRA	22/02/22	X	
38	SANDOVAL ALFONSO ERNESTO	1 002 696 303	AUXILIAR DE OBRA	22/02/22	X	
39	OROZCO SANDOVAL MAURICIO	79 957 101	AUXILIAR DE OBRA	22/02/22	X	
40	FONSECA ALVAREZ JOSE DANIEL	1 000 351 449	PALETERO	24/02/22	X	
41	ARIAS PARGA YEFERSON YAIR	1 110 520 973	OPERADOR VIBROCOMPACTADOR	25/02/22	X	
42	SANCHEZ RODRIGUEZ JOSE ALBERTO	91 225 452	OPERADOR BULDOZER	25/02/22	X	
43	MARIN PEÑA EDUARDO	4 266 531	AYUDANTE C	25/02/22	X	
44	ORTIZ RODRIGUEZ JHON JAIRO	1 091 060 028	AYUDANTE C	25/02/22	X	
45	OSCAR EDUARDO CASTRO GALLO	1 007 463 815	AYUDANTE	25/02/22	X	
46	MORENO OVIEDO JAIRO	13 927 324	AYUDANTE	28/02/22	X	
47	SANCHEZ CASERES RAUL	2 087 411	AYUDANTE	28/02/22	X	
48	ANTOLINEZ BASTO CLOVALDO	5 613 278	AYUDANTE	28/02/22	X	

Fuente: Consorcio Isla Santander

Por parte de la Interventoría se realizan inducción y evaluación de inducción durante el periodo del 1 al 25 de febrero a una persona, la cual ingreso el día 7 de febrero del 2022.

ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

El Contratista manifiesta que, durante el periodo del 1 al 28 de febrero de 2022, se realizó la entrega de elementos de protección personal a todo el personal que labora en los diferentes frentes de obra.

Antes de iniciar labores y una vez realizada la revisión de las afiliaciones o autoliquidaciones de EPS, ARL, AFP y CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR y que el personal haya asistido a la inducción inicial, el trabajador procede a retirar su dotación y elementos de protección personal de acuerdo al cargo, que básicamente consiste en:

- Camisa de dril y pantalón jeans
- Botas de seguridad de caucho y cuero con puntera de acero.
- Casco de seguridad.
- Protector auditivo de copa o inserción (según el cargo y la necesidad)
- Protección respiratoria (mascarilla desechable y/o respirador con filtros o cartuchos)

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A FEBRERO 28 DE 2022	Página 79 de 101

- Guantes de vaqueta, carnaza, soldador, nitrilo, poliuretano o caucho de acuerdo a la actividad.
- Gafas de seguridad (lente oscuro y transparente)

Por otra parte, cada vez que se deterioran los elementos, se realizan las respectivas reposiciones, las cuales también se registra en el formato (FO-S-09-1) Ficha de control entrega de equipo de protección personal, por cada trabajador que incluye datos como: nombre del trabajador, identificación, cargo, proyecto, fecha de entrega (día, mes y año), descripción del elemento de protección personal, firma del trabajador que recibe el elemento y firma de quien entrega el EPP. Se muestra relacionada en la siguiente tabla y el consolidado de los EPP Entregados durante este periodo.

El interventor da revisión a los formatos de entrega de elementos de protección personal (EPP), los cuales se pueden ver en el Anexo SST 3. Entrega de EPP Contratista, de igual forma en campo se da revisión al uso correcto y el estado en el cual se encuentran los mismos, por lo que en reiteradas ocasiones en los comités de obra y mediante la bitácora de obra le ha solicitado al Consorcio Constructor realizar la revisión periódica de estos elementos en los frentes de obra, teniendo en cuenta que se evidencia que hay personal que no hace el uso de los EPP, o por lo contrario ya están en muy mal estado.

CHARLAS DE SEGURIDAD

El Contratista durante la ejecución de las actividades propias del contrato, se sensibilizó al personal en temas ambientales, de seguridad industrial y salud ocupacional a través de las charlas diarias de cinco minutos, con las que se logra un mayor compromiso en el cumplimiento de las normas de seguridad y ambiente. Adicionalmente con ellas se socializa a diario diferentes situaciones que promueven actos y condiciones seguras en el cumplimiento de la labor, para así garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad, seguridad y ambiente exigidos por el cliente, y adicionalmente contribuir a mejorar la productividad y el desempeño de los trabajadores. En total se ejecutaron veinte (24) charlas de seguridad como se muestra en la Tabla, se presenta el consolidado de charlas de seguridad realizadas a los trabajadores durante el periodo comprendido desde el 1 al 28 de febrero de 2022. Los temas de seguridad y salud en el trabajo fueron:

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A FEBRERO 28 DE 2022	Página 80 de 101

Tabla 42. Consolidadas charlas de seguridad

FECHA	TEMA	NUMERO DE PERSONAS	DURACION EN MINUTOS	TOTAL DE HORAS
1/02/22	Peligros del Envenenamiento con Monóxido de Carbono	87	5	0.1
2/02/22	Estandar de seguridad de la pulidora	85	5	0.1
3/02/22	Uso del casco	93	5	0.1
4/02/22	Cuidados de la columna lumbar	93	5	0.1
5/02/22	Manejo de Residuos Solidos	10	5	0.1
7/02/22	Cuidado con las improvisaciones	101	5	0.1
8/02/22	Actividades Previas a la labor de zanjas y excavaciones	64	5	0.1
9/02/22	Estandar de seguridad riesgo electrico general	15	5	0.1
10/02/22	Ruido y efectos en la salud	10	5	0.1
11/02/22	Higiene y aseo personal	15	5	0.1
12/02/22	Aguas Residuales	18	5	0.1
14/02/22	Ruido y efectos en la salud	62	5	0.1
15/02/22	Instrucciones uso de andamio	69	5	0.1
16/02/22	Estandar de seguridad izaje de cargas	82	5	0.1
17/02/22	Mantenimiento preventivo	68	5	0.1
18/02/22	las 5 S	33	5	0.1
19/02/22	Ecosistemas Estrategicos	11	5	0.1
21/02/22	Efectividad de la vacunacion covid en la poblacion	99	5	0.1
22/02/22	Hábitos Seguros	82	5	0.1
23/02/22	Estandar de seguridad Vibroapisonador(canguro)	152	5	0.1
24/02/22	¿Por qué se usa el cinturón de seguridad?	65	5	0.1
25/02/22	Pausa Activa	43	5	0.1
26/02/22	Compromiso y cultura gerencial	26	5	0.1
28/02/22	trabajo en excavaciones o zanjas	125	5	0.1
TOTAL		1508	120	2.0

FUENTE: CONSORCIO ISLA SANTANDER

La Interventoría realiza la revisión diaria en campo y mediante las listas de asistencia remitida por parte del Contratista donde se evidencia la ejecución de las capacitaciones relacionadas anteriormente. (Ver Anexo SST 4. Charlas de Seguridad)

CAPACITACIONES

Para este periodo se realizaron capacitaciones de inducción al personal del proyecto, enfocado en temas como peligros y riesgos del cargo, seguridad vial, COPASST, plan de emergencia y protocolo de bioseguridad y capacitación de cuidado de manos y primeros auxilios a colaboradores de planta de triturado de material.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A FEBRERO 28 DE 2022	Página 81 de 101

Tabla 43. Consolidado capacitaciones

ITEM	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	NUMERO DE CHARLAS/CAPACITACIONES	HORAS HOMBRE CAPACITADAS
1	Capacitaciones	Residentes, Asistente y Auxiliar SST	2	2
2	Inducciones	Residente y Auxiliar SST	48	144
3	Re inducción	Residente y Auxiliar SST	0	0
TOTAL DEL MES				146

FUENTE: CONSORCIO ISLA SANTANDER

La Interventoría dando revisión a los anexos de las capacitaciones realizadas durante el periodo comprendido del 1 al 28 de febrero, encuentra que están las evidencias de las listas de asistencia de las capacitaciones relacionadas en la Tabla 43, las cuales se encuentran completas. (Ver Anexo SST 5. Capacitaciones).

INSPECCIONES DE SEGURIDAD

Tabla 44. Consolidado inspecciones de seguridad

No.	FECHA	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	23/02/2022	Inspección Ropa de trabajo	Esporádicamente

FUENTE: CONSORCIO ISLA SANTANDER

La Interventoría dando revisión en campo a las inspecciones que se realizan por parte del Contratista las cuales se evidencian en la relación de la Tabla 44 y de igual forma coinciden con el anexo de las inspecciones realizadas durante el periodo comprendido del 1 al 28 de febrero. (Ver Anexo SST 6. Inspecciones de seguridad).

INGRESO DE MAQUINARIA

Tabla 45. Consolidado de ingreso de vehículos y maquinaria

ITEM	VEHÍCULO Y/O EQUIPO	CODIGO Y/OPLACA	FECHA DE INGRESO
------	---------------------	-----------------	------------------

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A FEBRERO 28 DE 2022	Página 82 de 101

1	CARROTANQUE	KUL773	09/02/2022
2	VIBROCOMPACTADOR DYNAPAC 9 RUEDAS	CP142	12/02/2022
3	VIBROCOMPACTADOR	PT125	12/02/2022
4	PAVIMENTADORA DE ASFALTO SOBRE RUEDAS ROADTEC	RP190-173	12/02/2022
5	VIBROCOMPACTADOR MIXTO INGERSOLL RAND	CR-70	12/02/2022
6	CARROTANQUE	SKN921	21/02/2022

FUENTE: CONSORCIO ISLA SANTANDER

La Interventoría en revisión al anexo de la documentación de la maquinaria que ingreso en el periodo del 1 al 28 de febrero del 2021, se encuentra que cada uno de los equipos cuenta con los seguros y permisos de operación según corresponda, de igual forma en campo se verifica que la maquinaria que se encuentre adelantando actividades, este dentro de la relación y la documentación que tiene la Interventoría. (Ver Anexo SST 7. Documentos maquinaria y equipos).

PRUEBAS DE ALCOHOLIMETRÍA

El Contratista evidencia que por temas de COVID-19 se tiene suspendidas la actividad de realización de alcoholimetrías de aire expirado por la organización ya que representa un riesgo inminente de contagio de COVID-19 al realizar esta actividad, motivo por el cual la organización la suspendió.

La Interventoría da aprobación a la medida tomada por el Contratista respecto a las pruebas de alcoholimetría, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 666 de 2020 la cual entabla el protocolo general de Bioseguridad para mitigar la propagación del virus.

ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO

Tabla 46. Consolidado de análisis de trabajo seguro

FECHA	ACTIVIDAD
Semana de 31 de enero al 6 de febrero	Topografía Regulación de trafico Abastecimiento de combustible Reciclado y compactación de material Laboratorio de Obra

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A FEBRERO 28 DE 2022	Página 83 de 101

	Cargue, transporte y descargue de materiales Transporte del personal
Semana del 07 al 13 de febrero	Topografía Regulación de tráfico Abastecimiento de combustible Reciclado y compactación de material Laboratorio de Obra Fresado de Pavimento Excavación y corte de talud Operativos de señalización Instalación de mezcla asfáltica Lleno y compactación de material Cargue, transporte y descargue de materiales Instalación concreto rígido MR
Semana del 14 al 20 de febrero	Topografía Regulación de tráfico Abastecimiento de combustible Reciclado y compactación de material Laboratorio de Obra Fresado de Pavimento Instalación de mezcla asfáltica Lleno y compactación de material Cargue, transporte y descargue de materiales Instalación concreto rígido MR Planta dosificadora de concreto Construcción de gaviones
Semana del 21 al 27 de febrero	Topografía Regulación de tráfico Reciclado y compactación de material Instalación de mezcla asfáltica ATS Lleno y compactación de material Montajes eléctricos Trabajos en soldadura Instalación de bandas transportadoras y planta de asfalto Excavación de material

FUENTE: CONSORCIO ISLA SANTANDER

La Interventoría realiza revisión a los formatos de análisis de trabajo seguro, donde se evidencian los procedimientos, peligros, consecuencias y controles requeridos para cada una de las actividades relacionadas en la Tabla 46, además del personal y el encargado de la elaboración del ATS (Ver Anexo SST 8. Análisis de trabajo seguro).

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A FEBRERO 28 DE 2022	Página 84 de 101

PERMISO DE TRABAJO ESPECIALES

Tabla 47. *Permisos de trabajo especiales*

ITEM	PERMISO	FECHA
1	Alturas	Semana de 31 al 6 de febrero Semana del 7 al 13 d febrero Semana del 21 al 27 de febrero
2	Soldadura	Semana del 21 al 27 de febrero
3	Calor	Semana del 21 al 27 de febrero
4	Espacios Confinados	Semana de 31 al 6 de febrero
5	Eléctricos	Semana del 21 al 27 de febrero

FUENTE: CONSORCIO ISLA SANTANDER

Durante el periodo del 1 al 28 de febrero del 2021 se adelantaron permisos especiales en alturas, soldadura, calor, espacios confinados y eléctricos tal y como se puede evidenciar en el Anexo SST 9. Permiso de trabajo especiales.

INSPECCIONES PREOPERACIONALES

Tabla 48. *Inspecciones Preoperacionales*

No.	FECHA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	01/02/2022 al 28/02/2022	Inspección de maquinaria	Diariamente
2	01/02/2022 al 28/02/2022	Inspección vehículos	Diariamente

FUENTE: CONSORCIO ISLA SANTANDER

La Interventoría realiza el seguimiento a la implementación de los formatos preoperacionales de la maquinaria presente en los frentes de obra antes de iniciar actividades, de igual forma se le hace la recomendación al Consorcio Constructor de revisar estos formatos de tal forma que se tengan en cuenta las anotaciones realizadas por los operarios y de esta forma el área mecánica pueda tomar las medidas que se requieran en su momento, todo esto teniendo en cuenta que (Ver Anexo SST 10. Inspecciones preoperacionales)

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A FEBRERO 28 DE 2022	Página 85 de 101

COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), es un organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de la seguridad y salud en el trabajo dentro de la empresa, que busca acuerdos con las directivas y responsables del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo en función del logro de metas, objetivos concretos, sustentar prácticas saludables y motivar la adquisición de hábitos seguros.

La Resolución 2013 de 1986 obliga a tener conformado un COPASST (comité paritario de seguridad y salud en el trabajo) que, de acuerdo con la cantidad de empleados, consta de dos (2) representantes por parte del empleador y dos (2) representantes por parte de los empleados cada uno con su respectivo suplente para el proyecto en ejecución.

Durante el periodo del presente informe, no se realizó la reunión mensual del mes de Febrero de 2022.

ACCIDENTES DE TRABAJO

En muchas empresas colombianas, el seguimiento se ha limitado a una simple recogida de datos sobre las actividades que componen su quehacer diario. Se registran datos sobre resultados financieros, de producción o de servicios, sobre inventarios, materiales, desempeño del personal, etc. sin embargo, pocas veces estos datos pueden convertirse en información valiosa para la toma de decisiones.

La mayoría de las veces, esta recolección de datos se hace por cumplir un requisito de los sistemas de gestión de calidad y los gerentes de las organizaciones no logran dimensionar cuan poderosa puede ser el uso adecuado de esta herramienta de gestión.

Por estas razones, es preciso mencionar la importancia de implementar un sistema de indicadores de gestión en las organizaciones. Un sistema de este tipo proporciona información que apoya la toma de decisiones, además, las mediciones permiten lograr un conocimiento mucho más profundo de los procesos y su relación con los responsables de los mismos.

Otro de los factores que reafirma la importancia de la implementación de indicadores en las organizaciones es el que indica los informes mes a mes, esto sirve a las empresas como herramienta de mejoramiento continuo en la toma de decisiones, lo cual se traduce en una mejor calidad de productos y servicios.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A FEBRERO 28 DE 2022	Página 86 de 101

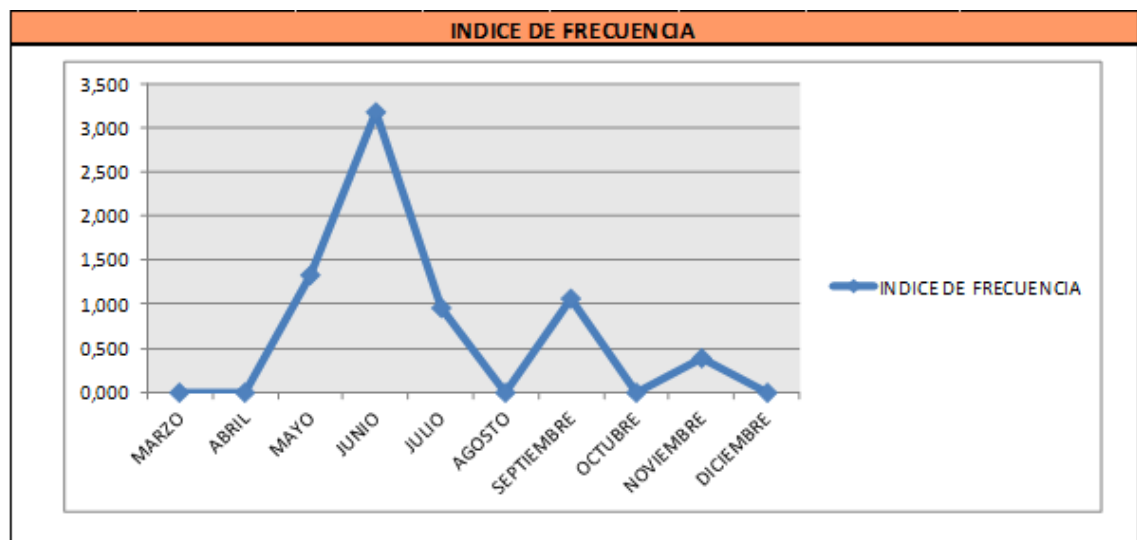
Se debe tener en cuenta que el análisis y los datos consignados en las estadísticas e indicadores correspondientes son a corte del 28 de febrero. Donde se presentó un (1) accidente de trabajo en el consorcio ISLA Santander. (Ver Anexo SST 11. Accidentes de trabajo).

Tabla 49. *Tasa de accidentalidad*

Estadísticas de accidentalidad Resolución 0312 de 2019								
PERIODO	No. Empleados	No. AT	días perdidos y AT	Proporción de accidentes de trabajo mortal	Índice de Frecuencia	Índice de severidad	Incidencia de la enfermedad laboral	prevalencia de enfermedad laboral
MARZO	33	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ABRIL	43	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MAYO	75	1	10	0,00	1,33	13,33	0,00	0,00
JUNIO	94	3	32	0,00	3,19	34,64	0,00	0,00
JULIO	105	1	4	0,00	0,95	3,61	0,00	0,00
AGOSTO	154	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SEPTIEMBRE	168	2	9	0,00	1,06	4,79	0,00	0,00
OCTUBRE	243	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NOVIEMBRE	261	1	24	0,00	0,38	9,20	0,00	0,00
DICIEMBRE	264	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		8	79	0,00	4,926	65,17	0,00	0,00

Fuente: Consorcio ISLA SANTANDER

Ilustración 1. *Índice de accidentalidad*



Fuente: Consorcio ISLA SANTANDER

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A FEBRERO 28 DE 2022	Página 87 de 101

Ilustración 2. Índice de Severidad

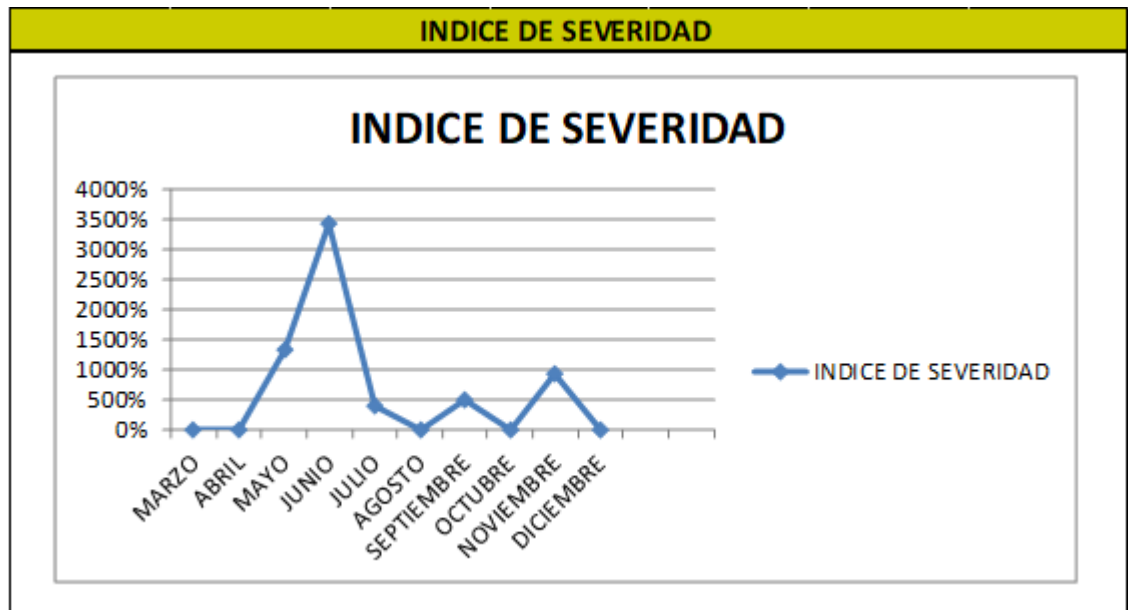


Tabla 50. Relación mensual Accidentes de Trabajo.

MES	META DEL PERIODO (< al mes anterior) CONSORCIO ISLA SANTANDER	JUSTIFICACION DE LA META	VALOR NUMERADOR (N° días perdidos + días cargados)	VALOR DENOMINADOR (N° Trabajadores)	RESULTADO CONSORCIO ISLA SANTANDER	CLASIFICACIÓN DEL PELIGRO QUE GENERÓ CADA EVENTO	INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS	ACCIONES DE MEJORA
			CONSORCIO ISLA SANTANDER	CONSORCIO ISLA SANTANDER				
FEB	0	La eficiencia del SG-SST se evidencia con la tendencia a la disminución de días de ausentismo por causa de accidentes laborales	0	15	0,0	N/A	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron 0 días por accidente de trabajo	Seguir fortaleciendo el desarrollo de las actividades de promoción y prevención de la salud y accidentalidad en las diferentes áreas de trabajo

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020				REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A FEBRERO 28 DE 2022				Página 88 de 101

MAR	0	0	52	0,0	N/A	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron 0 días por accidente de trabajo	Seguir fortaleciendo el desarrollo de las actividades de promoción y prevención de la salud y accidentalidad en las diferentes áreas de trabajo
ABR	0	0	55	0,0	N/A	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron 0 días por accidente de trabajo	Seguir fortaleciendo el desarrollo de las actividades de promoción y prevención de la salud y accidentalidad en las diferentes áreas de trabajo
MAY	1	30	90	0,33	Mecánico (Manejo de herramientas y materiales).	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron 33,3 días por accidente de trabajo	Seguir fortaleciendo el desarrollo de las actividades de promoción y prevención de la salud y accidentalidad en las diferentes áreas de trabajo

JUN	3
JUL	0
AGOS	0

8	118	0,06	Mecánico (Manejo de herramientas y materiales).	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron 6,77 días por accidente de trabajo	Seguir fortalecien do el desarrollo de las actividade s de promoción y prevenció n de la salud y accidentali dad en las diferentes áreas de trabajo
0	160	0,0	N/A	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron 0 días por accidente de trabajo	Seguir fortalecien do el desarrollo de las actividade s de promoción y prevenció n de la salud y accidentali dad en las diferentes áreas de trabajo
0	190	0,0	N/A	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron 0 días por accidente de trabajo	Seguir fortalecien do el desarrollo de las actividade s de promoción y prevenció n de la salud y accidentali dad en las diferentes áreas de trabajo

SEPT	2
OCT	0
NOV	2

9	315	0,028	Locativo (tránsito por áreas de trabajo). Biomecánico (levantamiento de cargas.)	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron 2,85 días por accidente de trabajo	Seguir fortaleciendo el desarrollo de las actividades de promoción y prevención de la salud y accidentalidad en las diferentes áreas de trabajo
0	417	0,0	N/A	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron 0 días por accidente de trabajo	Seguir fortaleciendo el desarrollo de las actividades de promoción y prevención de la salud y accidentalidad en las diferentes áreas de trabajo
19	44512	0,042	Mecánico (manejo de herramientas y materiales).	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron 2,85 días por accidente de trabajo	Seguir fortaleciendo el desarrollo de las actividades de promoción y prevención de la salud y accidentalidad en las diferentes áreas de trabajo

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A FEBRERO 28 DE 2022	Página 91 de 101

Diciembre	0	0	447	0,0	N/A	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron 0 días por accidente de trabajo	Seguir fortaleciendo el desarrollo de las actividades de promoción y prevención de la salud y accidentalidad en las diferentes áreas de trabajo
Enero 2022	5	20	412	1,21	Mecánico (manejo de herramientas y materiales). Higiene Postural	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron 20 días por accidente de trabajo	Seguir fortaleciendo el desarrollo de las actividades de promoción y prevención de la salud y accidentalidad en las diferentes áreas de trabajo
Febrero 2022	1	8	224	0.035		Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron 20 días por accidente de trabajo	Seguir fortaleciendo el desarrollo de las actividades de promoción y prevención de la salud y accidentalidad en las diferentes áreas de trabajo

Fuente: Consorcio ISLA SANTANDER

INCIDENTES DE TRABAJO

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A FEBRERO 28 DE 2022	Página 92 de 101

En el periodo correspondiente del 1 al 28 de febrero de 2022, No se reportaron incidentes de trabajo.

ACCIDENTES DE TRANSITO

En el periodo correspondiente del 1 al 28 de febrero de 2022, se presentó un accidente de tránsito

SEGURIDAD SOCIAL

En el periodo correspondiente al mes de febrero de 2022, se realizó el pago de seguridad social a todos los trabajadores vinculados al consorcio ISLA Santander, dando cumplimiento a la normatividad legal vigente. (Ver Anexo SST 12. Seguridad Social)

PREVENCIÓN DE COVID-19

Este ítem puede ser verificado en el informe del periodo comprendido del 1 al 28 de febrero del 2022 del seguimiento al cumplimiento de la implementación del protocolo de bioseguridad, de igual forma en el Anexo SST 13 se pueden verificar los formatos con el seguimiento a síntomas y entrega de elementos de bioseguridad a diario.

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

En el periodo comprendido entre el 01 de febrero y el 28 de febrero se emiten los siguientes conceptos:

- El día 05 de febrero los Ingenieros Santiago Páez y Francisco Montes, emiten concepto sobre los siguientes asuntos:
 - **Asunto:** Respuesta al comunicado 2022-447-IDP-0015. Mantenimiento profundo PR 27 a PR 51 de la Ruta 5503.
 - **Asunto:** Respuesta a 2022-447-IDP-0168 - Modulación de Pavimento Rígido para el tramo PR 98 a PR 99 de la Ruta 5504
- El día 11 de febrero el Ingeniero Javier Carrillo, emite concepto sobre el siguiente asunto:
 - **Asunto:** Entrega de cartillas para el diseño de alcantarillas y muros de contención

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A FEBRERO 28 DE 2022	Página 93 de 101

- El día 14 de febrero los Ingenieros Santiago Páez y Francisco Montes, emiten concepto sobre los siguientes asuntos:
 - **Asunto:** Diseño de Mezcla Asfáltica según el Método Marshall para MDC-19
- El día 14 de febrero el ingeniero Francisco Montes, emite concepto sobre el siguiente asunto:
 - **Asunto:** Entrega de cartillas para el diseño de muros de contención
- El día 18 de febrero los Ingenieros Santiago Páez y Francisco Montes, emiten concepto sobre el siguiente asunto:
 - **Asunto:** Respuesta a 2022-447-IDP-0312 - Modulación de Pavimento Rígido para el tramo PR 98 a PR 99 de la Ruta 5504
- El día 23 de febrero los Ingenieros Santiago Páez y Francisco Montes, emiten concepto sobre el siguiente asunto:
 - **Asunto:** Respuesta a comunicado 2022-447-IDP-0402 - Tramos a intervenir mediante el uso de MDC-19 producida en la planta PR 14+700 de la Ruta 5504.
- El día 24 de febrero el ingeniero Fabián Tafur, emite concepto sobre los siguientes asuntos:
 - **Asunto:** Actualización del Diseño Geométrico del Tramo comprendido del PR 12+298.80 al PR 12+675.80
 - **Asunto:** Entrega de Diseño Geométrico PR 07+486 al PR 08+004 de la Ruta 5504
 - **Asunto:** Entrega de Diseño Geométrico PR 05+340 al PR 05+990 de la Ruta 5504
 - **Asunto:** Entrega de Diseño Geométrico del PR 27+830 al PR 28+113 de la Ruta 5504

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A FEBRERO 28 DE 2022	Página 94 de 101

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

Tabla 51. Programa Anual de Caja- PAC.

ACTA No	MES/AÑO EJECUCION	VALOR ACTA SIN IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL EJECUTADO ACUMULADO ACTA	SALDO REGISTRO PRESUPUESTAL	SALDO DEL CONTRATO
					\$ 3.343.485.327,00	\$ 7.199.841.492
1	DEL 17 AL 31 DE MARZO	\$ 41.602.004,00	\$ 7.904.381,00	\$ 49.506.385,00	\$ 3.293.978.942	\$ 7.150.335.107,00
	DE 2021					
2	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE	\$ 130.431.900,00	\$ 24.782.061,00	\$ 155.213.961,00	\$ 3.138.764.981	\$ 6.995.121.146,00
3	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE	\$ 129.147.820,00	\$ 24.538.086,00	\$ 153.685.906,00	\$ 2.985.079.075	\$ 6.841.435.240,00
	2021					
4	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE	\$ 155.853.420,00	\$ 29.612.150,00	\$ 185.465.570,00	\$ 2.799.613.505	\$ 6.655.969.670,00
	2021					
5	DEL 1 AL 31 DE JULIO DE	\$ 162.955.340,00	\$ 30.961.515,00	\$ 193.916.855,00	\$ 2.605.696.650	\$ 6.462.052.815,00
	2021					
6	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO	\$ 168.787.340,00	\$ 32.069.595,00	\$ 200.856.935,00	\$ 2.404.839.715	\$ 6.261.195.880,00
	DE 2021					
7	DEL 1 AL 30 DE	\$ 160.040.520,00	\$ 30.407.699,00	\$ 190.448.219,00	\$ 2.214.391.496	\$ 6.070.747.661,00
	SEPTIEMBRE DE 2021					
8	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE	\$ 163.920.160,00	\$ 31.144.830,00	\$ 195.064.990,00	\$ 2.019.326.506	\$ 5.875.682.671,00
	DE 2021					
9	DEL 1 AL 30 DE	\$ 174.172.160,00	\$ 33.092.710,00	\$ 207.264.870,00	\$ 1.812.061.636	\$ 5.668.417.801,00
	NOVIEMBRE DE 2021					
10	DEL 1 AL 31 DE	\$ 200.645.160,00	\$ 38.122.580,00	\$ 238.767.740,00	\$ 1.573.293.896	\$ 5.429.650.061,00
	DICIEMBRE DE 2021					

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A FEBRERO 28 DE 2022	Página 95 de 101

11	DEL 1 AL 31 DE ENERO	\$ 207.752.320,00	\$ 39.472.941,00	\$ 247.225.261,00	\$ 1.326.068.635	\$ 5.182.424.800,00
	DE 2022					
12	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO	\$ 221.064.020,00	\$ 42.002.164,00	\$ 263.066.184,00	\$ 1.063.002.451	\$ 4.919.358.616,00
	DE 2022					
	TOTALES	\$ 1.916.372.164,00	\$ 364.110.712,00	\$ 2.280.482.876	\$ 1.063.002.451	\$ 4.919.358.616

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS

5.6 INFORMACION OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A FEBRERO 28 DE 2022	Página 96 de 101

6. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO Y VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

En el ANEXO MEPI-MN1-IN-15 -FR 5 EQUIPO Y VEHICULOS DE INTERVENTORÍA se encuentra la información concerniente al equipo utilizado para desarrollar la Interventoría de este proyecto.

6.2 PERSONAL CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

En el ANEXO MEPI-MN1-IN-15-FR-7 PERSONAL CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA se encuentra diligenciada toda la información concerniente al grupo de trabajo compuesto para la realización de la Interventoría para este proyecto.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Presentada en el ANEXO. MEPI-MN1-IN-15-FR-9 INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se presenta en el ANEXO MEPI-MN1-IN-15-FR-13 el SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se presenta en el ANEXO MEPI-MN1-IN-15-FR-15 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

6.6 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

Se anexa formatos diligenciados MEPI-MN-IN-3-FR-1 y MEPI-MN-IN-3-FR-2. INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A FEBRERO 28 DE 2022	Página 97 de 101

6.7 PLAN DE CARGAS O REPOGRAMACION AL PLAN DE CARGAS APROBADO

Se presenta en el ANEXO MEPI-MN-IN-9-FR-2 PLAN DE CARGAS O REPOGRAMACION AL PLAN DE CARGAS APROBADO CONTRATO DE INTERVENTORIA.

6.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS

Se presenta en el ANEXO MEPI-MN1-IN-9-FR-3 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A FEBRERO 28 DE 2022	Página 98 de 101

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Tanto Interventoría como el Contratista, de forma conjunta realizaron revisión de los diferentes Apéndices con los cuales cuenta el proyecto, los cuales enmarcan los lineamientos a seguir desde el punto de vista ambiental, social y predial; llegando a acuerdos procedimentales que faciliten la recopilación y compilación de datos para llevar a feliz término las respectivas gestiones.
- El Contratista para el presente periodo, no cumplió con la inversión del programa de obra, presentando un atraso en la inversión equivalente al 22,98 % del programado. Interventoría oficiará al Contratista, para que tome las medidas necesarias con el fin cumplir con la inversión; y dará aviso al Instituto Nacional de Vías sobre el particular. De ser necesario el Contratista deberá presentar un plan de contingencia que describa los métodos que permitan cumplir con la inversión para el siguiente periodo.
- Interventoría hace el respectivo acompañamiento y seguimiento de los procesos administrativos y constructivos tanto para la construcción de pavimento rígido como de las actividades de mantenimiento rutinario de pavimentos flexibles para lo cual presenta las sugerencias y observaciones para la mejora del proceso según Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras y Manual de Mantenimiento de Carreteras.
- El Contratista concluye mantenimiento rutinario de pavimento flexible con la ejecución de actividades de parcheo en el paso urbano por la ciudad de Duitama en la Ruta 5503.
- Se inicia con la ejecución de actividades de mantenimiento de pavimento flexible con actividades de parcheo y bacheo en el municipio de Santa Rosa de Viterbo entre PR 15+0250 a PR 16+0810 y en el municipio de Susacón entre PR 70+0440 a 71+0210.
- Atención de sitio crítico con construcción de primer módulo de muro en gaviones PR 13+0950 costado izquierdo.
- El consorcio Contratista concluye con la construcción de bermas-cuenta, salida de Duitama hacia el municipio de Santa Rosa de Viterbo entre PR 3+0730 A PR 4+0400.
- Se ejecuta la construcción de filtro francés entre PR 4+0520 a PR 4+0300 costado izquierdo.
- Se prosigue con la construcción de bermas-cuenta entre PR 27+0550 a 27+0670 Y entre 27+0760 a 28+0080.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A FEBRERO 28 DE 2022	Página 99 de 101

- Se inicia con la construcción de bermas-cuneta entre PR 41+0290 a menores sector alto de canutos.
- El Contratista isla Santander avanza con la intervención profunda para el tramo comprendido entre Belén y La Capilla, entre PR 27+500 a PR 50+250, con actividades de reciclado de pavimento asfáltico entre PR 37+0400 A PR 38+0000, incluyendo actividades de nivelación de capa de reciclado e instalación de mezcla asfáltica MDC-19 entre PR 38+0040 a 39 +0360.
- Se inicia con la ejecución de actividades en sitio critico PR 97 con construcción de filtro.
- Atención de sitio critico PR 100+0800 con construcción de filtro francés.
- Se recomienda al Contratista llevar un mejor orden en los frentes de obra.
- Para el periodo del presente informe en la Ruta 5503 se generaron metros 1172.3 cúbicos sueltos de fresado, los cuales fueron dispuestos en los sitios de disposición temporal ubicados en los Municipios de Duitama, Santa Rosa de Viterbo, Cerinza y Susacón.
- En las actividades de bacheo y parcheo, que se llevaron a cabo en la Ruta 5503 se instaló mezcla asfáltica MDC-19, para un total de 2378 metros cúbicos.
- Se realizan actividades de construcción de pavimento en concreto hidráulico en el PR 99+035 a menores, en las cuales se realizan diferentes observaciones por medio de comunicados y anotaciones en bitácora de obra se dejan tramos en observación las cuales no están recibidos por Interventoría hasta que se subsanen las observaciones.
- Se requiere al Contratista el inicio de los puntos críticos programados para ejecución dentro del plan de obra aprobado por el instituto nacional de vías y la Interventoría.
- El consorcio constructor avanza en la instalación de capas granulares sub base en el PR 82+000 a mayores.
- El consorcio constructor avanza en la instalación de capas granulares base en el PR 81+000 a mayores.
- Se realizan actividades de construcción de cunetas en los tramos comprendidos entre el PR 76+636 al PR 77+000.
- El consorcio constructor avanza en la construcción de alcantarillas en tubería plástica y tubería de concreto en el PR 88+000 mayores.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A FEBRERO 28 DE 2022	Página 100 de 101

- Se requiere al Contratista realizar actividades de mantenimiento en el sector El Páramo tramo comprendido entre los PR 86+000 al PR 96+000, ya que por su deterioro no garantiza la seguridad y transitabilidad de la vía.
- Se realizan actividades de construcción de pavimento flexible en el PR 81+000 a mayores, en las cuales se realizan diferentes observaciones por medio de comunicados y anotaciones en bitácora de obra se dejan tramos en observación las cuales no están recibidos por Interventoría hasta que se subsanen las observaciones.
 - El Contratista realiza las inducciones al personal que ingresa semana a semana, como cumplimiento a los lineamientos en seguridad y salud en el trabajo.
 - El Contratista a diario realiza las charlas de seguridad de 5 minutos en cada uno de los frentes de obra.
 - Se le recomienda al Contratista dar cumplimiento a los lineamientos en Seguridad y Salud en el Trabajo en cada uno de los frentes, antes de iniciar actividades.
 - Se le recomienda al Contratista realizar la entrega a tiempo de la documentación del personal que ingresa semana a semana al proyecto.
 - Para el periodo del 1 al 28 de febrero del 2022, ingresaron cuarenta y ocho (48) trabajadores entre los que se encuentran personal administrativos, operativos, operadores y terceros.
 - Se le recomienda al Contratista exigir el uso de los elementos de protección personal a los trabajadores que se encuentran adelantando actividades en los frentes de obra, capacitarlos sobre la importancia del uso de los mismos.
 - Para el periodo del 1 al 28 de febrero del 2022 se adelantaron permisos especiales en alturas, soldadura, calor, espacios confinados y eléctricos.
 - Para el periodo del 1 al 28 de febrero del 2022 se presentó un (1) accidente de trabajo en las actividades constructiva del proyecto.
 - Se le recomienda al Consorcio Constructor Realizar la instalación correcta del Plan de Manejo de Tránsito en todos los frentes de obra, antes de iniciar cualquier actividad constructiva.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 12 PERIODO: FEBRERO 01 A FEBRERO 28 DE 2022	Página 101 de 101

8 ANEXOS